



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



Situaciones Profesionales

Desarrolladas por Trabajo Social en el Área Educativa

Seminario de Título para obtener el Grado Académico de Licenciado en Trabajo Social y el
Título Profesional de Asistente Social

UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
ESCUELA DE SERVICIO SOCIAL
BIBLIOTECA

Institución Patrocinante:

Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social.

Profesor Guía:

Srta. Ketty Cazorla Becerra

Equipo Seminarista:

Víctor Pizarro Basaure

Claudia Pulgar Escobar

Noviembre, 2009



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa calificación Seminario de Título
alumnos que se indica.

VALPARAÍSO, 16 de noviembre de 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Guía cumpro con informar a Ud. la calificación que he asignado al Seminario de Título "**SITUACIONES PROFESIONALES DESARROLLADAS POR TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA**", cursado durante el año 2009 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sr. VÍCTOR PIZARRO BASAURE y la Srta. CLAUDIA PULGAR ESCOBAR.

La temática que aborda el Seminario de Título es de gran relevancia para el Trabajo Social, ya que existe un bajo caudal de conocimiento validado y sistematizado en relación a la actual presencia de esta profesión en el contexto de la educación específicamente formal, por lo que se aprovecha el nicho pertinente para visibilizar las circunstancias laborales propias y cotidianas de un Trabajador Social en la Política Educativa de hoy. Entonces, es este aspecto el más destacable del proceso sistematizado por los autores.

El Informe presentado comienza por entregar un contexto institucional que permite el desarrollo del proceso de sistematización de Trabajo Social en el área educativa, para luego dar pie a un Marco Teórico que profundiza claramente en tres líneas de análisis, las que corresponden a: Referentes Conceptuales de Educación, Profesionalización y Trabajo Social en Educación. Los tres ejes escogidos evidencian un claro fundamento teórico-conceptual que respalda cada uno de los capítulos posteriores del documento, evidenciando una excelente coherencia en la línea discursiva del relato y especialmente del análisis.

El objetivo de la experiencia es declarado como el Sistematizar las situaciones profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el área Educativa, en el marco de tres perspectivas mencionadas en el marco teórico, las que se constituyen en: Problema Social, Interrelaciones Personales y Entorno Sociocultural. Con ello, el equipo seminarista es capaz de identificar de manera muy acuciosa a once situaciones profesionales de Trabajo Social. Cada una de éstas es descrita cabalmente, haciendo visibles las características específicas que toman en el ámbito educativo, señalando a modo de ejemplo, la visita domiciliaria, la mediación escolar o las reuniones técnicas, entre otros.

El capítulo de Análisis comentado anteriormente, se constituye en un material factible de utilizar en la docencia que tenga como norte socializar en futuros Trabajadores Sociales el quehacer de la profesión en le área educativa, con los que se aporta a la ya mencionada escasa información existente sobre Trabajo Social en la Educación como Política Social.

Cabe señalar que en las conclusiones los autores logran crear un interesante diálogo conceptual entre uno de los aspectos de la teoría de Le Boterf que fundamenta la sistematización, y su propia propuesta como futuros trabajadores sociales, que permite clarificar cuales son los contextos y características del Trabajo Social Profesional en el área educativa.

En cuanto a los aspectos formales del documento final, se declara que se responde a estándares adecuados y vigentes de presentación.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7.0** (siete punto cero).

KETTY CAZORLA BECERRA
PROFESORA GUÍA

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE
KCB/jpv.



UNIVERSIDAD DE VALPARAISO
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES
ESCUELA DE TRABAJO SOCIAL



REF.: Informa evaluación y calificación seminario
de título alumnos que se indica.

VALPARAÍSO, 20 de noviembre del 2009.

SEÑOR DECANO:

En cumplimiento de las disposiciones vigentes en la Universidad, en mi calidad de Profesora Informante, cumplo con informar a Ud. la evaluación practicada y calificación que he asignado al Seminario de Título denominado: **"SITUACIONES PROFESIONALES DESARROLLADAS POR TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA"**, cursado durante año 2009 por los alumnos de la Escuela de Trabajo Social Sr. VÍCTOR PIZARRO BASAURE y la Srta. CLAUDIA PULGAR ESCOBAR, incluyendo la sistematización de dicho seminario en el respectivo informe final.

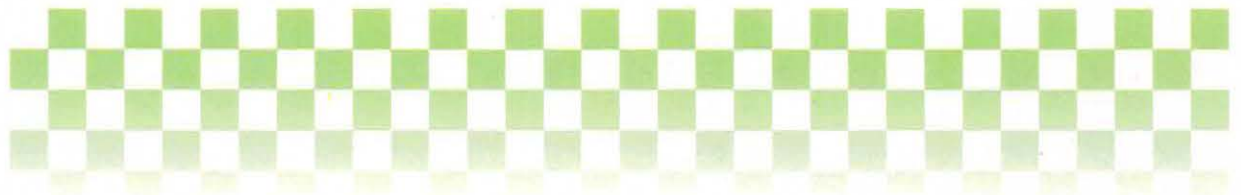
Para efectos de la calificación se ha evaluado:

- a) Importancia, originalidad y aporte del trabajo al campo profesional;
- b) Aspectos metodológicos;
- c) Amplitud y suficiencia del desarrollo del tema y de la Bibliografía utilizada;
- d) Régimen formal de citas;
- e) Carácter de la redacción y calidad del vocabulario técnico utilizado.

Por lo anteriormente expuesto vengo en calificar el presente Seminario de Título, con nota **7.0** (siete punto cero).


JEMIMA FERNÁNDEZ HORMACHEA
PROFESORA INFORMANTE

AL SEÑOR
ALBERTO BALBONTÍN RETAMALES
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y CS. SOCIALES
UNIVERSIDAD DE VALPARAÍSO
PRESENTE.
JFH/jpv.



Al iniciar estas palabras de agradecimiento, primero que todo, debo referirme a Dios, gracias a Él he logrado esto, uno de mis tantos proyectos de vida, y solo junto a su ayuda podré superarme cada día...gracias por no dejarme sola nunca.

A mis padres porque pese a las dificultades y los miedos que pudieron haber surgido en un principio, sentí su apoyo y preocupación sobre todo estos últimos años...en especial por parte de mi mamá.

Agradezco asimismo a mis hermanas, y en especial a mis dos sobrinitas...con su alegría y cariño me fortalecen día a día.

A ti...porque comencé la universidad contigo, fuiste, has sido y serás la persona más cercana que tuve en esta época. Creo que hemos compartido y aprendido innumerables cosas juntos, de corazón espero que así siga siendo, y que cualquier dificultad sea superada, tal como lo hemos hecho durante más de 4 años...


Se me vienen a la mente muchas personas más con las que compartí; compañeros y amigas que recordaré siempre...

Una mención especial a la profe Ketty, docente con la que mayor cercanía tuve, no solo durante este proceso, sino que por sobre todo durante las ayudantías que realicé y en las cuales conté con toda su confianza y apoyo.

Sin duda culmina una etapa llena de lindos momentos, y algunos no tanto, los que no obstante me han permitido crecer y configurar mi propia vida

Claudia





En este momento tan importante de mi vida, en donde estoy cerrando una etapa académica que fue muy hermosa, quiero agradecer primadamente a mi Señor Jesús, por su inmenso amor y fidelidad con mi vida. Gracias Amado Padre, eres la razón de mi vida, el amor incondicional y la seguridad que inunda mi ser: Te Amo Dios.

Sin lugar a dudas, hay gente que marca la vida de las personas, y en mi caso, esos seres son mi familia y mis amigos;

Amada familia, gracias por apoyarme en todo momento; Madre, nunca podré terminar de agradecerte tu inmenso amor, tu paciencia, tu abrigo, la seguridad que me entregas y por ser la persona que siempre entregó todo por mi: gracias a ti, es que hoy puedo escribir estas líneas, porque siempre diste lo mejor de ti para que nada me faltará: Te Amo Mamita.

Padre, te llevo en mi corazón, se que no demuestras tu amor con facilidad, pero no dudo de tu inmenso amor y preocupación por mi: yo si puedo decir Te Amo.

Hermanos, los amo demasiado, fueron un pilar importante en todo momento: Jorge, Nicolás, Benjamin y Josué, los llevo en mi corazón: el cumplimiento de uno de mis sueños, es la llave que abrirá el cumplimiento de los suyos: Simplemente los Amo.

Sobrinas, las amo mucho, sus risas, sus peleas y sus inolvidables gritos, han marcado mi corazón: Solo puedo decir que las Amo.

Y como olvidar a mis amados amigos: Alejandro, Carlos, Pablon, Jorge, Yulissa, Carolina, Mario, Deborah y Alejandra... Sin lugar a dudas tenemos muchos sueños en común. Mientras escribo, recuerdo tantos momentos hermosos que he pasado junto a ustedes, que no los puedo contener todos en mi memoria... tenemos muchos desafíos por delante y recuerden que una nación nos espera: Amigos, nunca está demás decirles que los Amo...

Víctor



INDICE

TEMÁTICA	PAGINAS
CAPITULO I: CONTEXTO INSTITUCIONAL	10
1.1.- Presentación	11
1.2.- Antecedentes Generales	12
1.2.1.- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar	12
1.2.2.- Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social	13
1.2.3.- Unidad de Servicio Social Estudiantil [USSE]	20
CAPITULO II: MARCO TEORICO	29
2.1.- Presentación	30
2.2.- Educación: Referentes Conceptuales	31
2.2.1.- Definiciones Educación	31
2.2.2.- Política educacional Chilena	36
2.2.3.- Institucionalidad en Educación	45
2.3- Profesionalización, Profesionalidad y Situaciones Profesionales	52
2.3.1.- Profesionalización.	52
2.3.2.- Profesionalidad.	53
2.3.3.- Situaciones Profesionales.	55
2.3.4.- Variables descriptivas de una Situación Profesional	56
2.4.- Trabajo Social en el Área Educativa	58
2.4.1.- Antecedentes Históricos de Trabajo Social.	58
2.4.2.- Etapas del Trabajo Social.	60
2.4.3.- Trabajo Social en el Área Educativa.	62
2.4.4.- Enfoques para Conceptualizar lo Social en Educación	64
CAPITULO III DISEÑO METODOLOGICO	66
3.1.- Presentación	67
3.2.- Fundamentación del problema	68
3.3.- Fundamentación de la Metodología a utilizar	69
3.4.- Delimitación del proceso de Sistematización	70
3.5.- Objetivos o Propósitos de la Sistematización	71
3.6.- Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa	71
3.7.- Colectivo y Muestra	72

3.8.- Instrumentos y Estrategias de Recolección de Información	73
3.9.- Plan de Análisis	74
3.10.- Criterios de Inclusión o Adscripción	76
3.11.- Procedimientos de Validación	76
CAPITULO IV : ANALISIS PROBLEMA SOCIAL	77
4.1.- Presentación	78
4.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social.	79
4.3.- Características Generales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social.	81
4.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales desde la Perspectiva del Problema Social.	83
4.4.1.- Situación Profesional: Consulta Social	84
4.4.2.- Situación Profesional: Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar	91
4.4.3.- Situación Profesional: Evaluación Socioeconómica	99
4.4.4.- Situación Profesional: Visita Domiciliaria	107
4.4.5.- Situación Profesional: Apoyo Psicosocial Individual y Familiar	116
CAPITULO V: ANALISIS INTERRELACIONES PERSONALES	124
5.1.- Presentación	125
5.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva Social de las Interrelaciones Personales.	126
5.3.- Características Generales de Trabajo Social desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales.	128
5.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales desde la Perspectiva Social de las Interrelaciones Personales	130
5.4.1.- Situación Profesional: Mediación Social	131
5.4.2.- Situación Profesional: Reunión de Equipo Técnico	138
5.4.3.- Situación Profesional: Talleres Grupales Socioeducativos	145
CAPITULO VI: ANALISIS: ENTORNO SOCIOCULTURAL	154
6.1.- Presentación	155
6.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.	156
6.3.- Caracterización de Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.	152

6.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales: Desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.	159
6.4.1- Situación Profesional: Articulación de Redes	160
6.4.2- Situación Profesional: Capacitación a actores Comunitarios	167
6.4.3- Situación Profesional: Gestión de Proyectos Sociales	175
CAPITULO VII: Reflexiones y Conclusiones Profesionales	
7.1.- Presentación	183
7.2.- Reflexiones Profesionales desde la Perspectiva de Le Boterf	184
7.2.1.- Reflexiones desde la Persona, el Puesto y el Entorno.	184
7.2.2.- Profesionalidad y Trabajo Social	193
7.3.- Trabajo Social y Educación Formal, No Formal e Informal	199
7.4.- Trabajo Social y Perspectivas Sociales en Educación	202
7.4.1.- Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social	202
7.4.2.- Trabajo Social desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales	204
7.4.3.- Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural	206
CAPITULO VIII: BIBLIOGRAFIA	
	208

INDICE TABLAS

CAPITULO VI	
Tabla 1. Etapas Reforma Educacional 1980	37
Tabla 2. Reforma educacional 1996: Aspectos relevantes.	39
CAPITULO IV	
Tabla 3. Situaciones Profesionales ejercidas en el marco del Problema Social	83
Tabla 4. Definición de la Consulta Social	84
Tabla 5. Características de la Consulta Social	85
Tabla 6. Finalidades desprendidas de la Consulta Social	86
Tabla 7. Definición Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar	91
Tabla 8. Características del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar	92
Tabla 9. Finalidades desprendidas del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar	93
Tabla 10. Definición Evaluación Socioeconómica	99
Tabla 11. Características de la Evaluación Socioeconómica	100
Tabla 12. Finalidades desprendidas de la Evaluación Socioeconómica	101
Tabla 13. Definición Visita Domiciliaria	107
Tabla 14. Características de la Visita Domiciliaria	108
Tabla 15. Finalidades desprendidas de la Visita Domiciliaria	109
Tabla 16. Definición Apoyo Psicosocial Individual y Familiar	116
Tabla 17. Características del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar	117
Tabla 18. Finalidades desprendidas del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar	118
CAPITULO V	
Tabla 19. Situaciones Profesionales ejercidas en el marco de las Interrelaciones Personales	130
Tabla 20. Definición Mediación Social	131
Tabla 21. Características de la Mediación Social	132
Tabla 22. Finalidades desprendidas de la Mediación Social	133
Tabla 23. Definición Reunión de Equipo Técnico	138
Tabla 24. Características de la Reunión de Equipo Técnico	139
Tabla 25. Finalidades desprendidas de la Reunión de Equipo Técnico	140
Tabla 26. Definición Talleres Grupales Socioeducativos	145
Tabla 27. Características de los Talleres Grupales Socioeducativos	146
Tabla 28. Finalidades desprendidas de los Talleres Grupales Socioeducativos	147

Tabla 29. Situaciones Profesionales ejercidas en el marco del Entorno Sociocultural	159
Tabla 30. Definición Articulación de Redes	160
Tabla 31. Características de la Articulación de Redes	161
Tabla 32. Finalidades desprendidas de la Articulación de Redes	162
Tabla 33. Definición Capacitación a Actores Comunitarios	167
Tabla 34. Características de la Capacitación a Actores Comunitarios	168
Tabla 35. Finalidades desprendidas de la Capacitación a Actores Comunitarios	169
Tabla 36. Definición Gestión de Proyectos Sociales	175
Tabla 37. Características de la Gestión de Proyectos Sociales	176
Tabla 38. Finalidades desprendidas de la Gestión de Proyectos Sociales	177
CAPITULO VII	
Tabla 39. Situaciones Profesionales clasificadas según labores multi, inter o transdisciplinarias.	186
Tabla 40. Principales puestos desempeñados por Trabajo Social en el sector educativo.	189
Tabla 41. Principales aportes de Trabajo social al área educativa.	196
Tabla 42. Resumen características principales Enfoque Problema Social.	203
Tabla 43. Resumen características principales desde el enfoque de las Interrelaciones Personales.	205
Tabla 44. Resumen características principales desde el enfoque del Entorno Sociocultural	207

INDICE ESQUEMAS

CAPITULO I	PAGINAS
Esquema 1. Organigrama Corporación Municipal de Viña del Mar	16
CAPITULO II	
Esquema 2. Esquema Ilustrativo del concepto de Situación Profesional	56
CAPITULO III	
Esquema 3. Ilustración de las categorías teórico conceptuales a sistematizar.	75
CAPITULO IV	
Esquema 4: Actividades desprendidas de la Consulta Social	87
Esquema 5: Actividades desprendidas del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar.	94
Esquema 6 Actividades desprendidas de la Evaluación Socioeconómica	102
Esquema 7: Actividades desprendidas de la Visita Domiciliaria.	111
Esquema 8: Actividades desprendidas del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar.	119
CAPITULO V	
Esquema 9: Actividades desprendidas de la Mediación Social.	134
Esquema 10: Actividades desprendidas de la Reunión de Equipo Técnico.	141
Esquema 11: Actividades desprendidas de los Talleres Grupales Socioeducativos.	149
CAPITULO VI	
Esquema 12: Actividades desprendidas de la Articulación de Redes.	163
Esquema 13: Actividades desprendidas de la Capacitación a Actores Comunitarios.	171
Esquema 14: Actividades desprendidas de la Gestión de Proyectos Sociales.	178
CAPITULO VIII	
Esquema 15. Esquema Ilustrativo del Concepto de Situación Profesional modificado según la experiencia de Trabajo Social en el área educativa.	192
Esquema 16: Imperativos éticos profesionales que rigen el actuar del Trabajador Social en el área educativa.	195
Esquema.17: Esquema ilustrativo de la preponderancia de la educación formal y no formal en el área educativa.	201

RESUMEN

El presente Seminario de Título, denominado "Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el sector Educativo", tiene por finalidad generar un cuerpo teórico-conceptual que permita visualizar las principales Situaciones Profesionales desarrolladas por la profesión en el área educativa. Se busca entonces, sistematizar conocimientos teórico-prácticos que posicionen a la profesión dentro del área, como así, retroalimentar el acervo profesional de ésta, en el marco de la política pública.

PRESENTACIÓN

El presente Seminario de Título, denominado "Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el Área Educativa" ha sido elaborado por los alumnos Seminaristas, Víctor Pizarro Basaure y Claudia Pulgar Escobar, estudiantes de la carrera de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso, con la finalidad de adquirir el Título Profesional de Asistente Social.

Para llevar a cabo el presente proceso, se contó con el patrocinio institucional de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, específicamente en la Unidad de Servicio Social Estudiantil, lugar que proporcionó al Equipo Seminarista un espacio profesional de crecimiento y madurez necesaria para llevar a cabo de la mejor manera, la consecución de los resultados plasmados en este documento.

La metodología a utilizar corresponde a la Sistematización, entendida un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistémica e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas.

Finalmente, es menester señalar que la profesional Asistente Social, Srta. Ketty Cazorla Becerra, estuvo a cargo de la Supervisión Académica del Seminario de Título, quien contribuyó en los aspectos metodológicos que presenta un proceso con la rigurosidad y seriedad como éste.

CAPITULO I CONTEXTO INSTITUCIONAL

1.1.- PRESENTACION

Por medio de este capítulo, se pretende acercar al lector a los lineamientos institucionales de la Institución Patrocinante del presente Seminario de Título, correspondiente a la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, Unidad de Trabajo Social.

Los principales tópicos a abordar se exponen a continuación:

1.2.- Antecedentes Generales

1.2.1.- Ilustre Municipalidad de Viña del Mar

1.2.2.- Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social

1.2.3.- Unidad de Servicio Social Estudiantil

1.2.- ANTECEDENTES GENERALES

Al señalar el contexto político-administrativo en el cual se encuentra inserta la Corporación Municipal de Viña del Mar, primeramente es necesario indicar su organismo base, el que dice relación con la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar.

1.2.1.- ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR

La Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, fue creada el 4 de mayo de 1879, efectuando su primera sesión ordinaria el 7 de mayo del mismo año. Desde su creación, la acción de la institución estuvo orientada por el marco legal respectivo, el que actualmente, está constituido por la Ley Constitucional de Municipalidades N° 18.695, la cual señala y define a la Municipalidad como "Toda corporación autónoma de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, cuya finalidad es satisfacer las necesidades de la comunidad local y asegurar su participación en el proceso económico, social y cultural de las respectivas comunas".

Las Municipalidades están compuestas por el alcalde, quien es su máxima autoridad, correspondiéndole la dirección y administración de la misma, y por el Consejo Municipal, que tiene como objetivo asesorar al Alcalde y hacer efectiva la participación de la comunidad en el proceso económico, social y cultural de la comuna. Cada Municipalidad contará, además, con un Consejo Económico y Social de carácter consultivo.

En cuanto a las funciones que le corresponde desarrollar, estas se dividen en privativas y compartidas, las cuales puede ejecutar directamente, o con otros órganos de la administración del Estado. Estas funciones son ejercidas por el Alcalde y por el Consejo Municipal; para los efectos anteriores, las Municipalidades disponen de una Secretaria Municipal, de una Secretaria Comunal de Planificación y Coordinación de otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones de presentación de servicios y de administración interna, relacionadas con el desarrollo comunitario, obras municipales, aseo y ornato, tránsito y transporte público, administraciones y finanzas, asesoría jurídica y de control. Dichas unidades solo pueden recibir la denominación de dirección, departamento, sesión u oficina.

En cuanto a la cobertura, la institución abarca toda la comuna de Viña del Mar, que representa una población aproximada de 280.000 a 300.000 habitantes.

Como representante del Gobierno en el ámbito comunal, el municipio constituye la instancia de implementación de las políticas sociales estatales. Es así, como la labor de la administración de la comuna, implica el compromiso con el intento de mejorar la calidad de vida de los sectores más desposeídos, proporcionando recursos e instancias de desarrollo y participación, promoviendo la organización de dichos sectores.

Cabe mencionar que la Ilustre Municipalidad de Viña del Mar, se conecta indirectamente con la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, institución en la que se encuentra enmarcado el presente Seminario de Título, traduciéndose en un trabajo intersectorial, que apunta al mejoramiento de la calidad de vida de la población residente en la comuna.

1.2.2.- CORPORACION MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL

a) Identificación de la Institución

- **Nombre:** Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social.
- **Dirección:** 10 Norte N° 907.
- **Fono Fax:** 2-682463

La Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, es una institución de derecho privado sin fines de lucro, creada con el objetivo de administrar y operar servicios en las áreas de educación y salud que haya tomado a su cargo la Municipalidad de Viña del Mar, adoptando las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento.

Su fundación se produjo en el año 1881, para impulsar en la comuna el crecimiento económico y el desarrollo social, esto es, para mejorar la calidad de vida de los residentes de la ciudad. A su vez, esta dividido en diferentes departamentos, y en el caso específico del Seminario de Título, los alumnos estarán insertos en el departamento de educación.

b) Estructura Organizacional

En cuanto a su organización interna, la administración superior de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, le corresponde a un directorio integrado y presidido por el alcalde de la ciudad. La Función del directorio es administrar la CMVM y sus bienes, de acuerdo con las facultades que señala su estatuto.

Le corresponde además, el diseño y determinación de las políticas de desarrollo de la Corporación, dictar las normas y reglamentos de operación y funcionamiento, modificación y supresión de los establecimientos incorporados, autorizar la enajenación de bienes raíces y conceder al gerente general las facultades que requiere para la ejecución de su gestión.

El Gerente General es la máxima autoridad funcional de la corporación, siendo responsable de la dirección y gestión global de la institución, y además de las áreas de Salud y Educación, comprende la administración del cementerio municipal, una escuela de conductores y el departamento técnico ejecutor, dedicados solo a la capacitación institucional. Así, la estructura de la corporación está determinada por tres niveles centrales de funcionamiento, a saber;

- Directorio
- Gerencia General
- Direcciones de Educación, Salud, Proyectos y Desarrollo y Administración y Finanzas.

- **Directorio:** Sus atribuciones y deberes se encuentran definidos en el artículo N° 21 de los respectivos estatutos, y genéricamente versan sobre las facultades de dirigir y administrar los bienes; citar a las Asambleas Ordinarias y Extraordinarias de socios; Interpretar los Estatutos; Organizar los servicios necesarios para cumplir sus objetivos; Rendir cuentas ante la Asamblea General de Socios; Delegar las facultades administrativas y económicas; Vigilar el cumplimiento de las obligaciones de los socios y establecer sanciones por infracciones de los Estatutos; Reglamentos y acuerdos de la Corporación.

- **Gerencia General:** Responsables de la planificación, organización, dirección, control y coordinación de las actividades administrativas y financieras de la CMVM.

- **Subgerencia de Administración y Finanzas:** Responsable de programar, dirigir, coordinar, ejecutar y controlar las actividades financieras contables, de administración de recursos humanos, materiales y tecnología, de modo de apoyar la toma de decisiones que le asisten a la Gerencia General.

- **Departamento de Finanzas, Contabilidad y Presupuestos:** Responsables de planificar, dirigir y controlar las actividades relacionadas con el manejo de los fondos y el registro y control de la información contable y presupuestaria de la institución.

- **Departamento de Recursos Humanos:** Responsable de administrar las actividades tendientes y conseguir sistemas eficientes y oportunos de información de personal y de cálculo de remuneraciones, acordes con la normativa legal reglamentaria vigente.

- **Departamento de Servicios Generales y Oficina Técnica:** Responsables de prestar apoyo logístico a las diferentes áreas de la CMMV para el Desarrollo Social.
- **Departamento de Informática:** Responsables de administrar el desarrollo de sistemas de información y procesamiento de datos, a través, de la aplicación de las técnicas necesarias.
- **Dirección de Salud:** Encargado de mejorar el nivel de vida y la condición de Salud de los habitantes de la ciudad, siendo prioridad de los sectores más necesitados. Para dicha atención, se plantea un enfoque multisectorial, siendo el nivel local el punto convergencia de los distintos actores involucrados en la búsqueda e implementación de las soluciones requeridas.
- **Dirección de Educación:** Área responsable coordinar, dirigir y controlar la prestación oportuna de los servicios educacionales mediante la asignación eficiente de los recursos humanos en la que cada establecimiento a su cargo, basándose en la normativa legal vigente y en concordancia con la política establecida por la gerencia general. Además, es de responsabilidad la generación de instancias dirigidas a mejorar la calidad de dichos servicios.

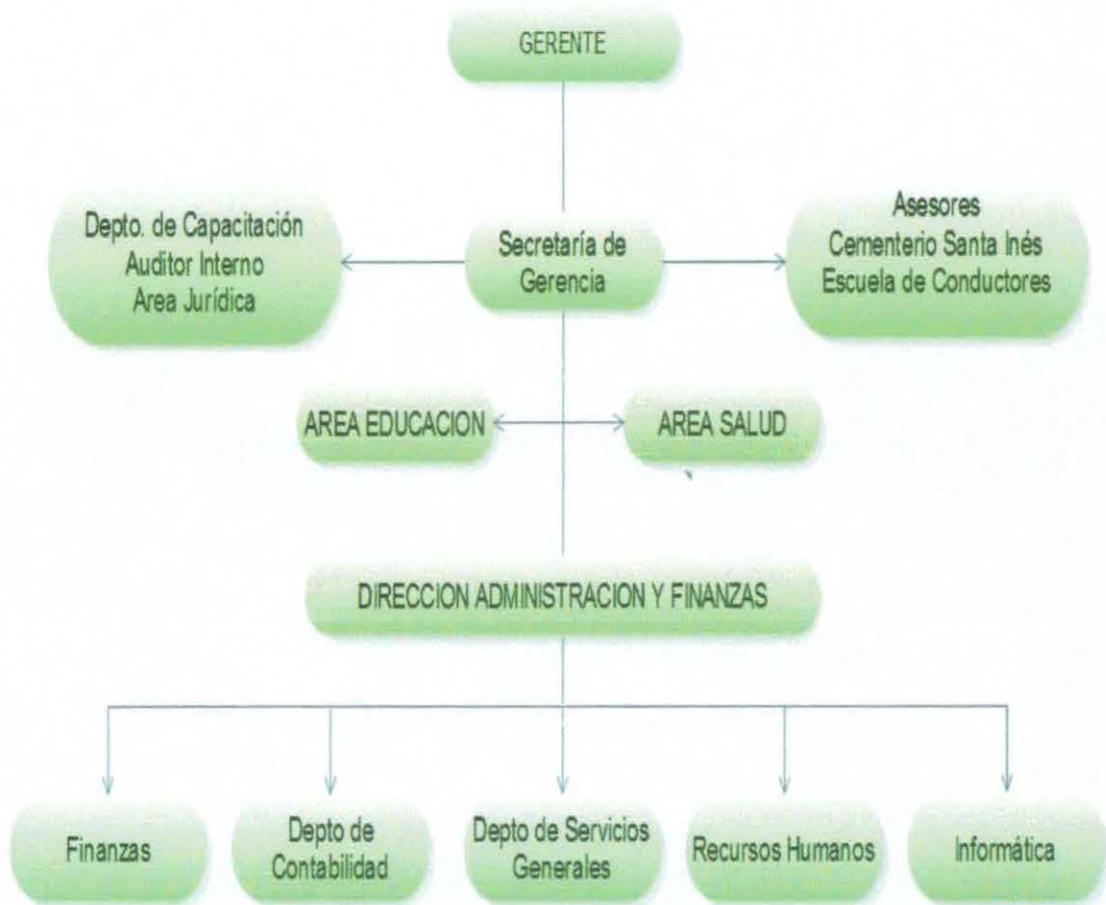
Las acciones que se desarrollan deben ser guiadas por los principios de equidad, solidaridad y eficiencia social.

Con respecto al financiamiento de la corporación, cabe mencionar que provienen de las fuentes que se mencionan a continuación:

- **Departamento de Informática:** Responsables de administrar el desarrollo de sistemas de información y procesamiento de datos, a través, de la aplicación de las técnicas necesarias.
- **Ingresos propios:** Son aquellos emanados de la escuela de conductores, financiamiento compartido en la enseñanza media en el área de educación, prestaciones a particulares en el área de Salud y los ingresos provenientes del cementerio.
- **Financiamiento Fiscal:** Por concepto del Ministerio de Educación y Salud.
- **Aporte Municipal:** Destinado a cubrir determinadas gestiones programáticas, institucionales y pragmáticas.

A continuación se presenta el organigrama de la Institución:

Esquema 1. Organigrama Corporación Municipal de Viña del Mar.



Fuente: PADEM, 2009.

c) CORPORACION MUNICIPAL DE VIÑA DEL MAR PARA EL DESARROLLO SOCIAL, AREA EDUCACION

El sistema de educación municipal de Viña del Mar, debe ejercer con eficacia y eficiencia la educación pública. En su misión de servicio, debe generar y aplicar una propuesta educativa integradora y de cambio en los aprendizajes sociales, mejorando la calidad de vida y desarrollando la capacidad emprendedora de niños, jóvenes y adultos, fortaleciendo una cultura democrática de paz, tolerancia, respeto, solidaridad, equidad y preservación de los recursos naturales y el medio ambiente. Asimismo, debe liderar la construcción y perfeccionamiento de la ciudad educativa y educada, articulando sus propuestas con el plan del desarrollo estratégico de la comuna (PADEM), especialmente con el fomento productivo, el turismo, el servicio y la cultura.

● **Objetivos de la Institución**

La Corporación ha definido como función fundamental constituirse como un cuerpo organizacional que:

- Participa y en comunidad ve, valora y actúa en pro del desarrollo humano, privilegiando la capacitación, el perfeccionamiento y valoración de su personal, para optimizar el servicio que presta.
- Favorece el desarrollo comunal y el mejoramiento de la calidad de vida, en especial de los más necesitados, proporcionando oportunidades estables de una educación de calidad y con equidad a niños, jóvenes y adultos que lo requieran sin discriminación, disponiendo en plenitud de los recursos humanos, físicos y económicos.
- Promueve la participación responsable de los actores del proceso educativo y de la comunidad para constituir y fortalecer redes de apoyo a la labor educativa, otorgando un soporte educativo eficiente que dinamice la innovación y el cambio.

En cuanto a la cobertura, la Corporación Municipal en su área educación, proporciona una oferta educativa, en niveles pre-básicos, básicos, especial, adultos, enseñanza media humanístico científico y técnico profesional, a través, de 53 unidades educativas y un organismo central los cuales atienden a una población escolar aproximada de 35.000 alumnos.

En relación al radio de acción que abarca la corporación, es posible señalar que incluye los siguientes sectores:

- Centro-Santa Inés-Troncal
- Gómez Carreño-Reñaca
- Miraflores-Achupallas
- Forestal-Chorrillos
- Recreo-Agua Santa

La Dirección, es desempeñada por un profesor que tiene la calidad de Directivo Docente. De acuerdo a la ley, este es designado por el presidente de la corporación a propuesta del gerente. Entre las facultades delegadas a la Dirección se encuentran:

- En concordancia con las políticas educacionales y los lineamientos de la autoridad comunal, planificar el proceso de desarrollo educativo de la comuna.
- Administrar el personal Docente, lo que se traduce en la fijación anual de la dotación de cada uno de los establecimientos educacionales, el otorgamiento de permisos y traslados de funcionarios y recomendaciones de contrato de horas de clases.
- Administrar la red educativa, responsable de proponer medidas de cierre, fusión y apertura de Establecimientos.
- Autorizar la creación y o cierre de cursos, recomendar e informar la apertura de nuevas carreras en la modalidad de técnico profesional.
- Recomendar y proponer programas y proyectos de inversión.
- Recomendar y proponer programas y proyectos técnicos de mejoramiento educativo. Coordinar directamente con el Ministerio de Educación todas las acciones de supervisión y control técnico pedagógico.
- Orientar procesos administrativos y circulares.
- Apoyar técnicamente a las coordinaciones y direcciones de establecimientos.

Las coordinaciones se definen como instancias administrativas-técnicas que tienen como función enlazar y ordenar la acción de los distintos estamentos que participan en la realización del proceso educativo en la comuna. Su alcance permite canalizar y transmitir información desde y hacia los establecimientos, penetrando a la organización, logrando así un contacto más directo con los distintos estamentos que componen la estructura de las unidades Educativas.

Las funciones que deben cumplir las Coordinaciones son:

- Planificar las acciones de la Coordinación.
- Asesorar a las jefaturas de los ámbitos de su competencia.
- Coordinar acciones con diversos organismos.
- Realizar el trabajo administrativo de su competencia.
- Perfeccionarse administrativa y técnicamente.
- Cautelar la normativa administrativa y administrativo-curricular vigente.
- Orientar procesos administrativos y curriculares.
- Apoyar técnicamente al centro educativo de su responsabilidad.

A partir del año 1999, el área educación entró en un proceso de desarrollo estratégico para poner en marcha el sistema de educación municipal, con una política educativa propia. Este proceso ha exigido a la dirección del área la restructuración de ella, de modo de hacerla más funcional a sus proyecciones y dinámicas que el sistema demanda. Es así como se configuró una unidad de gestión, formada por el director de área y cuatro coordinaciones: técnico pedagógico, familia-escuela, comunidad; promoción salud integral escolar y capacitación de perfeccionamiento.

- **Antecedentes Históricos**

La Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social fue constituida por escritura pública el 3 de septiembre de 1981, ante el notario público de Viña del Mar, Doña Irma Naranjo Quaglia y se rige por su estatutos y disposiciones en el D.L N° 3063, del año 1980 y sus modificaciones, como así mismo por las disposiciones legales reglamentarias pertinentes. Desde los inicios, sus acciones estuvieron centradas en administrar y operar servicios en las áreas de educación, salud y atención de menores de la comuna de Viña del Mar, adoptando para ellos las medidas necesarias para su dotación, ampliación y perfeccionamiento. En cumplimiento de estas formalidades, la Corporación tiene las más amplias atribuciones, sin perjuicio de las que en materia de supervigilancia y fiscalización, correspondan a las autoridades públicas de acuerdo a las leyes y reglamentos, junto con difundir en la opinión pública el conocimiento de los objetivos que impulsa la corporación y las realizadas que ella lleva a cabo.

- **Política Institucional:** La Corporación orienta su quehacer hacia la entrega de una educación:

DE CALIDAD	Que posibilita el desarrollo pleno y armoniosos de los educandos, respondiendo a sus necesidades cognitivas, valóricas y culturales.
DE EQUIDAD	Donde las diferencias individuales son respetadas, no existiendo ningún tipo de discriminación, permitiendo su acceso a un sistema abierto, hasta el límite de las posibilidades de los recursos humanos, físicos y económicos con que se cuenta en cada periodo lectivo.
DE PARTICIPACION	Integrando a todos los actores de la comunidad en una red de cooperación constante.

- **Concepto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación:** La calidad de la educación con equidad tiene que ver con:

1.- La apropiación de parte de los alumnos de conocimientos relevantes y habilidades necesarias para enfrentar la sociedad de este siglo.

2.-Transformación de la convivencia escolar en espacios promotores de estilos de vida saludables.

1.2.3.- UNIDAD DE SERVICIO SOCIAL ESTUDIANTIL

La Unidad de Servicio Social Estudiantil (U.S.S.E) del área de Educación, se crea a partir del mes de febrero del 2008, cuando se separan las funciones de Trabajo Social del CEDAES; pasando de éste a ser CEDAE. Esta necesidad es visualizada como tal a partir de los desafíos que presenta la implementación y puesta en marcha de la Ley de Subvención Escolar Preferencial durante el presente año.

De esta forma la nueva coordinación, asume funciones orientadas a proporcionar atención a las necesidades materiales y biopsicosociales de los estudiantes; así como a gestionar y coordinar recursos orientados al mismo fin.

El recurso humano que desarrolla la programación de la U.S.S.E está conformado por cinco miembros; dos Trabajadores Sociales de jornada completa; uno de media jornada; un técnico en Trabajo Social y una secretaria ejecutiva. A continuación se presenta la fotografía del mencionado equipo:



Fotografía 1. Equipo Unidad De Servicio Social Estudiantil CORMUVIÑA.

Por otra parte, la cobertura potencial de atención de la unidad, son los estudiantes junto a sus familias, de los 52 establecimientos educacionales municipales.

Las intervenciones sociales orientadas a la atención de problemáticas del alumnado, se realizan en forma directa por las profesionales de una unidad, en forma indirecta, por medio de la gestión de recursos de la red de apoyo y en intervenciones combinadas con los organismos de la red. Conjuntamente, las intervenciones realizadas, se despliegan en distintos niveles, orientándose tanto a promover el desarrollo de actitudes y comportamientos de protección en la población escolar, a prevenir y evitar problemáticas, como a tratar, atender y reparar, desde una perspectiva social educativa.

De lo anterior se desprenden distintas estrategias de trabajo, las que consignan tanto atenciones individuales, como grupales. Algunas dirigidas en forma directa al alumnado, otras dirigidas a los padres y otras dirigidas a los docentes y equipos técnicos directivos de los establecimientos educacionales.

Los ejes fundamentales del quehacer de la unidad, tienden a facilitar la aplicación de políticas de equidad social, haciendo énfasis en la focalización de la población vulnerable y prioritaria; apoyando en las acciones de identificación y clasificación de la población, en la difusión a los agentes interesados sobre esta información, y en entrega de recursos según pertinencia. Además, se realiza énfasis en el desarrollo y aplicación de estrategias de tipo psicosocial orientadas a incrementar el bienestar de la población escolar, que complementan los esfuerzos realizados en el ámbito pedagógico.

1.- Objetivo General

Proporcionar atención a las necesidades materiales y biopsicosociales de los alumnos y alumnas, como así gestionar y coordinar recursos orientados al mismo fin.

2.- Objetivos Específicos

- Proporcionar y coordinar en forma Sistemática y permanente intervenciones sociales en los niveles individual, Grupal y Comunitario, orientadas a la solución de problemas que afectan a los alumnos/as, los que interfieren en desmedro de los procesos educativos.
- Coordinar acciones sociales con las redes apoyos públicos, privados y comunitarios, en los niveles comunal, regional y nacional, para optimizar al máximo el aprovechamiento de los recursos orientados a satisfacer las necesidades de la población.
- Contribuir al desarrollo de políticas ministeriales y del área de educación; procedimientos y prácticas tendientes a mejorar y elevar la equidad social, los niveles de vida y de logro escolar de la población atendida.

3.- Programa de Intervención Social

Contempla acciones e intervenciones de carácter individual por alumno, realizadas por las Trabajadoras Sociales de la unidad. Incluye entrevistas y visitas domiciliarias, derivación y gestión para la consecución de recursos, como asimismo, respuesta a situaciones sociales y problemas, que interfieren directamente en el quehacer pedagógico de los docentes, jefes técnicos y directores de establecimientos.

Un importante número de las intervenciones individuales y de los grupos familiares de los alumnos tratados, se constituyen en atenciones choque y/o intervenciones en crisis. Se trata de situaciones, que por su urgencia, requieren de un abordaje inmediato, con alto grado de dedicación horaria, ya que se pretende estabilizar las situaciones que originan el conflicto, necesidad y/o problema.

4.- Intervenciones Sociales que realiza la unidad de Servicio Social Estudiantil

- Intervención social individual y/ familiar, a los padres, apoderados, cuidadores, y alumnos/as, para modificar conductas y comportamientos que interfieren en su proceso educativo.
- Derivación para atención especializada a los alumnos/as y sus grupos familiares que presentan necesidades biopsicosociales.
- Coordinación e intervención combinada con la red de apoyo, en materias de índoles psicosociales.
- Acciones de retención y reinserción de alumnos/as frente al ausentismo y deserción escolar.
- Ejecución, supervisión y articulación de programas asistenciales dirigidos a la población escolar beneficiaria de JUNAEB, MINEDUC Y MUNICIPALES.
- Identificación y caracterización de la población vulnerable y prioritaria que atienden los establecimientos educacionales (en directo apoyo a la subvención escolar preferencial).
- Capacitación y orientación sobre procedimientos de focalización y entrega de recursos de las políticas y planes vigentes.

5.- Programas que Administra y Ejecuta la Unidad de Servicio Social Estudiantil

- **Programas de Alimentación Escolar (PAE):**

Consiste en la entrega diaria de raciones alimenticias a los alumnos y alumnas de mayor vulnerabilidad social; esta entrega depende del tipo de jornada escolar que se imparte en cada establecimiento. Se organizan en: desayuno/ almuerzo, almuerzo/ once y un tercer servicio adicional para los alumnos del programa puente/ chile solidario (estos alumnos están contabilizados en el PAE). Con este programa se benefician la totalidad de establecimientos que administra el área de educación.

El programa de alimentación escolar, tiene como misión contribuir a incorporar y mantener en el sistema educacional a la población más vulnerable de los establecimientos de enseñanza media, básica, PRE básica, educación especial u educación de adultos.

A continuación, se presenta un breve detalle de las raciones impartidas por nivel educacional, según lo señalado por JUNAEB:

MEDIA	ADULTO	BASICA	PRE-BASICA	CHILE SOLIDARIO
3.209	175	10.062	1.223	1.907

Con el objetivo, de que las raciones alimenticias se puedan focalizar en forma óptima, se realizan las siguientes acciones: registro de raciones diarias a través de certificados PAE ON-LINE, Superación de la calidad de los servicios entregados por las empresas concesionarias, Atención a incumplimientos de las minutas de acuerdo al maestro mensual, apoyo constante a los profesores/as encargados/as del PAE sobre problemas o dudas surgidas en este programa.

- **Programa de Salud Escolar: (PSE)**

Entro los problemas que dificultan el acceso igualitario y la permanencia en el sistema educacional del alumnado, se puede destacar problemas de salud en alta prevalencia, como son los problemas nutricionales, ortopédico, déficit visual y déficit auditivo. El programa de salud escolar otorga atención en las especialidades de Oftalmología, Traumatología y Otorrino a alumnos y alumnas que presentan necesidades de Salud de pre kinder hasta educación media, de los 52 establecimientos educacionales municipales.

Las atenciones implican un filtro denominado Scringing, el que es realizado por JUNAEB, o por profesionales de APS de la comuna, a partir de lo cual se deriva a atención con los especialistas, la que se divide en controles para los alumnos diagnosticados en años anteriores y de ingresos para los alumnos nuevos detectados durante el año.

Nº de alumnos pesquisados en el Informe de Necesidad de Atención (INA)

VISUAL	OTORRINO	TRAUMATOLOGO	TOTAL GENERAL
2793	749	493	4035

- **Programa de Salud Bucal:**

Programa orientado a la atención de las necesidades Odontológicas de los alumnos/as de Enseñanza Básica, los que son atendidos en el modulo dental Simon Bolívar el cual funciona en el hospital Gustavo Fricke, en donde se procede a la atención integral, curativa, de prevención y al mismo tiempo de educación sobre la salud bucal (el cepillado y la importancia de los controles).

ALTAS INTEGRALES	885
CONTROLES	7785
RADIOGRAFIAS	371

- **Programa Campamentos Recreativos:**

El objetivo que persigue este programa, es crear un espacio recreativo que permita a niños/as y jóvenes en situación de pobreza, el desarrollo de sus potencialidades tanto individuales como sociales; usar el tiempo de estos estudiantes en actividades que contribuyen al refuerzo de hábitos de higiene y conductas positivas y de la socialización de ellos mismos.

- **Visitas Culturales:**

Actividad con fines de entretención y educación dirigida a alumnos de entre de 6 hasta 13 años de alta vulnerabilidad, orientada a que los niños disfruten de lugares como: Cines, Espectáculos de Danzas, Teatro, Paseos, Museos, Planetarios, Zoológicos, Parques Nacionales, Reservas Naturales, entre otras, lo que les permita conocer diversas experiencias, abriéndoles las puertas a nuevos mundos.

Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS	VIAJES	ENTIDAD EJECUTORA
6	240	18	IDECO

5. Programa Escuelas Abiertas de Verano

El objetivo de este programa es proporcionar actividades lúdicas y recreativas con contenido valórico de formación personal en vacaciones de verano a los estudiantes de Educación Básica que presentan vulnerabilidad socio-económica.

Por otra parte proporcionar alimentación diaria acorde a los requerimientos calóricos, necesarios para el alumno.

Nº ESTABLECIMIENTOS	CANTIDAD DE ALUMNOS
29	312

6.- Programa Recreación en tu Escuela:

Consiste en contribuir el desarrollo de un aprendizaje integral de los estudiantes, mediante una oferta recreativa formativa (deportiva, artística y cultural) en el espacio de la jornada escolar completa al interior de un establecimiento educacional.

Nº DE ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS	ENTIDAD EJECUTORA
4	1.200	IDECO

7.- Campamentos Juveniles de fines de semana:

Destinados a generar un espacio recreativo de aprendizaje destinado a promover las capacidades de liderazgo, trabajo en equipo, desarrollo personal y pensamiento estratégico. Este orientado a los alumnos de enseñanza media de establecimientos focalizados, según se indica en la siguiente tabla:

NOMBRE DE ESTABLECIMIENTO	Nº DE ALUMNOS	ENTIDAD EJECUTORA
TOTAL	80	IDECO

8.- Programa de Útiles Escolares:

Este programa entrega un set de útiles escolares a los alumnos y alumnas mas vulnerables (1º y 2º prioridad del SINAIE) de los establecimientos que reciben alimentación escolar.

Este Set de útiles esta diferenciado según el nivel que cursa el o la estudiante.

Nº ESTABLECIMIENTOS	PREBASICA, SET POR CURSO
45	7049

9.- Programas de Becas:

Programa orientado a atender las necesidades de los alumnos/as que cumplan con un buen rendimiento escolar y presentan vulnerabilidad socio-económica.

- **Beca Indígena (a partir de 5º):** Consiste en un aporte monetario, que se entrega a los estudiantes de condición indígena, que tienen buen rendimiento escolar mínimo 6.0 y una situación socio-económica vulnerable. Los montos de la beca varia de acuerdo al nivel de escolaridad del beneficiado, enseñanza básica \$89.350 (pagado en dos cuotas); enseñanza media \$ 184.180 (pagado en dos cuotas).

Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS
21 ESTABLECIMIENTOS	39

- **Beca Presidente de la República:** Beca de merito para alumnos con rendimiento mínimo 6.0. el monto asciende a 0.62 UTM; su objetivo principal es apoyar económicamente a estudiantes de escasos recursos de excelencia académica que realizan estudios de educación media.

Nº DE ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS
5 ESTABLECIMIENTOS	21

- **Beca PSU (prueba gratuita):** Beneficia a alumnos que terminan la enseñanza media a través, del pago del 100% del arancel de inscripción a la prueba de selección universitaria (\$23.030), orientado a alumnos de alta vulnerabilidad socioeconómica que desean rendir la prueba y que previamente se han acreditado en DEMRE.

Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS
8 ESTABLECIMIENTOS	816

- **Beca de apoyo a la Retención Escolar BARE:** la beca de apoyo a la retención escolar, es un aporte económica que asciende a \$ 162.000 entregados en tres pagos s través de libreta de ahorro, destinado a estudiantes de enseñanza media que presentan riesgo de retiro, matriculados en establecimientos focalizados por el MINEDUC, que tienen un alto riesgo de retiro.

Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS
5 ESTABLECIMIENTOS	105

- **Beca Práctica Técnico Profesional 2008:** orientada a contribuir al apoyo de la practica final de los egresados/as de la enseñanza técnico profesional cuyo monto es de 69.300 pesos, cancelados en una cuota.

Nº ESTABLECIMIENTOS	Nº DE ALUMNOS
4 ESTABLECIMIENTOS	170

10.- Programas MINEDUC aplicados en la USSE:

- **Subvención Pro Retención Ley 19.873:** Es una subvención anual diferenciada que se proporciona al sostenedor con el objetivo de asegurar los 12 años de escolaridad decretados por el gobierno. Esta subvención va en directo beneficio de los alumnos/as para paliar en parte el déficit de implementos y útiles escolares que les permitan realizar sus estudios. La postulación se realiza el 30 de marzo del 2009, orientado a alumnos/as puente, chile solidario de 7º Básico a 4º medio.

CURSOS POR TRAMO	MONTO (EN PESOS)
7° y 8° año de educación básica	\$ 67.219
1° y 2° año de educación media	\$ 107.549
3° y 4° año de educación media	\$ 134.486
4° año de educación media (egresado)	\$ 161.823

Monto total 2009: \$ 60.335.132

- **Subvención Escolar Preferencial (SEP)**

En el segundo año de aplicación de esta ley, se mantienen las funciones de la unidad de servicio social, en relación a los alumnos prioritarios, continuando con la identificación, postulación y retención de los alumnos prioritarios, así como la difusión de la información emanada desde el ministerio, en relación a la normativa legal y aspectos presupuestarios. Se siguen realizando acciones orientadas a:

- Coordinar con MINEDUC la identificación de alumnos/as y procedimientos de postulación, lo que implicó exportar listados por cursos y escuelas de los alumnos identificados del año 2007 como prioritarios por MINEDUC para ser confirmados por los respectivos establecimientos educacionales.
- Crear sistemas internos de identificación, postulación, registro y seguimiento de los alumnos priorizados.
- Articular e ingresar la confirmación y postulación de alumnos SEP, de parte de cada establecimiento educacional a sistemas online.
- Capacitar a directivos y encargados SEP de cada establecimiento sobre la SEP y los sistemas de postulación y seguimiento.
- Sensibilizar a directivos y docentes sobre la importancia y alcance de la SEP.
- Facilitar el acceso de los alumnos/as SEP y sus familias a establecimientos educacionales y a la red de apoyo.
- Cautelar el cumplimiento de la ley en relación a cobros que puedan implicar dificultades a la familia de los alumnos/as SEP para acceder a sistema escolar.
- Velar por retención de los alumnos/as SEP, lo que implica matrícula, asistencia y permanencia de los alumnos en el establecimiento educacional.

CAPITULO II MARCO TEORICO

2.1.- PRESENTACIÓN

Por medio del presente capítulo, se pretende entregar al lector los elementos que conformarán el Marco Teórico que guiará el presente Seminario de Título, el cual estará compuesto por tres ejes temáticos, que permitirán orientar al lector de manera conceptual, contextual y práctica, a considerar:

2.2.- Educación: Referentes Conceptuales

2.2.1.- Definiciones de Educación

2.2.2.- Política Educacional Chilena

2.2.3.- Institucionalidad en Educación

2.3.- Profesionalización, Profesionalidad y Situaciones Profesionales

2.3.1.- Profesionalización.

2.3.2.- Profesionalidad.

2.3.3.- Situaciones Profesionales

2.3.4.- Variables Descriptivas de una Situación Profesional.

2.4.- Trabajo Social en el Área Educativa.

2.4.1.- Antecedentes históricos de Trabajo Social.

2.4.2.- Etapas del Trabajo Social.

2.4.3.- Trabajo Social en el Área Educativa.

2.4.4.- Enfoques para conceptualizar lo social en educación.

2.2.- EDUCACIÓN: REFERENTES CONCEPTUALES

"La educación es única, y constituye uno de los factores fundamentales necesarios para la formación intelectual y moral, de tal manera que la escuela carga con una parte nada despreciable de responsabilidad en lo que se refiere al éxito o al fracaso del individuo en la realización de sus propias posibilidades y en su adaptación a la vida social."

[JEAN PIAGET, 1985]

2.2.1.- DEFINICIONES EDUCACION

Existen diversas acepciones del término educación, las que poseen un trasfondo común o un punto de convergencia, relacionado primordialmente con el desarrollo alcanzado por los individuos a través de este proceso. Las siguientes definiciones dan cuenta de aquello:

- **Educación de acuerdo al Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo [PNUD, 1998]:** El Programa De las Naciones Unidas para el Desarrollo, en el año 1998 definió educación como "todas aquellas prácticas sociales que ofrecen estímulos relativamente deliberados y estructurados para el aprendizaje"
- **Concepto educación según la Ley General de Enseñanza:** La definición estipulada en la Ley General de Enseñanza señala que "la educación es el proceso de aprendizaje permanente que abarca las distintas etapas de la vida de las personas y que tiene como finalidad alcanzar su desarrollo espiritual, ético, moral, solidario, afectivo, intelectual, artístico y físico, mediante la transmisión y el cultivo de valores, conocimientos y destrezas, enmarcados en el respeto a los derechos humanos y las libertades fundamentales, en nuestra identidad nacional y en el ejercicio de la tolerancia, de la paz y del respeto a la diversidad, capacitándolas para convivir y participar en forma responsable, democrática y activa en la sociedad".

La mencionada Ley, indica asimismo que la educación se manifiesta a través de la enseñanza formal o regular, de la enseñanza no formal y de la enseñanza informal.

La **enseñanza formal o regular**, es aquella que está estructurada y se entrega de manera sistemática y secuencial. Está constituida por niveles y modalidades que aseguran la unidad del proceso educativo, y facilitan la continuidad del mismo a lo largo de la vida de las personas.

La **enseñanza no formal**, es todo proceso formativo realizado a través de un programa sistemático, principalmente de índole laboral, que no siempre es evaluado, y que no equivale a un nivel educativo ni conduce a un título.

La **enseñanza informal**, es todo proceso vinculado con el desarrollo de las personas en la sociedad, facilitado por la interacción de unos con otros y sin la tuición del establecimiento educacional como agencia institucional educativa. Se obtiene en forma no estructurada y sistemática del núcleo familiar, de los medios de comunicación, de la experiencia laboral y, en general, del entorno en el cual está inserta la persona.

- **Educación como Derecho Humano:** Las Naciones Unidas [1998] señalan que "la Educación como Derecho Humano debe abarcar más que el mero suministro de información y constituir en cambio, un proceso amplio que dure toda la vida, por el cual los individuos, cualquiera que sea su nivel de desarrollo y la sociedad en que vivan, aprendan a respetar la dignidad de los demás y los medios y métodos para garantizar ese respeto, en todas las sociedades [mediante el diseño y desarrollo] de actividades de capacitación, difusión e información encaminadas a crear una cultura universal en la esfera de los derechos humanos, actividades que se realizan transmitiendo conocimiento y moldeando actitudes."

De acuerdo a lo anterior, se otorga especial énfasis al proceso de cambio y a la transmisión y adquisición de conocimientos a lo largo de toda la vida, de manera de obtener mecanismos de retroalimentación y aprendizaje, basados básicamente en valores fundamentales, respaldados por los derechos humanos.

Ahora bien, al remontarse a los orígenes que permitieron la consecución de la educación como derecho humano, es posible destacar tres hitos de suma relevancia; a saber, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, el Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales y la Convención sobre los Derechos del Niño, instancias que permitieron concebir a la educación como un aspecto central dentro de la vida de las personas, otorgándole la obligatoriedad que merece.[UNESCO, 2005]

- **Educabilidad** [López, Tedesco, 2002]: Un concepto que reviste bastante relevancia dentro del ámbito educativo, es el de la educabilidad, toda vez que ésta otorga importancia al contexto en el cual se desenvuelve la persona, de modo de conocer los recursos que facilitan y aquellos que dificultan su adecuado desempeño en el sistema.

En directa relación con lo anterior, es posible indicar que "la educabilidad apunta a identificar cuál es el conjunto de recursos, aptitudes o predisposiciones que hacen posible que un niño o adolescente pueda asistir exitosamente a la escuela, al mismo tiempo que invita a analizar cuáles son las condiciones sociales que hacen posible que todos los niños y adolescentes accedan a esos recursos para poder así recibir una educación de calidad".

El concepto de educabilidad, no conlleva de manera directa algún tipo de condición genética o fisiológica que condicione el desempeño del alumno, por el contrario, presupone la existencia de condiciones sociales que influyen en los niveles de aprendizaje que se pueden alcanzar.

- **Funciones de la educación**

Además de ser un fin en sí misma, la educación tiene funciones importantes, diversas y complejas. El núcleo de estas funciones parece bastante claro: a) en términos sociales, se trata de la circulación del conocimiento; b) en términos individuales, de la preparación para asumir determinados roles. Pero a renglón seguido que insistir en que esta enumeración no es exhaustiva y en que la educación no se reduce al sistema educativo.

Tampoco existe un listado exhaustivo ni un modo único de clasificar los papeles que la educación cumple y deba cumplir para sus distintos actores. Con todo, es común distinguir entre funciones individuales y funciones sociales de la educación.

a. Funciones Individuales: Las funciones individuales se encarnan directamente en la persona del educando. Los pedagogos suelen clasificar estas funciones según los contenidos del aprendizaje buscando: desarrollo moral, razonamiento abstracto, comprensión de lectura, entre otras. Sin embargo, parece válido concentrarse en tres grandes funciones individuales de la educación: la función de socializar, transmitir la cultura y desarrollar la personalidad; la función de formar para el trabajo y la función de entrenar para la ciencia y tecnología.

- **Socialización, transmisión de la cultura y desarrollo de la personalidad:** la primera y principal tarea de la educación es preparar al niño y al joven para ser adulto. Como mínimo, se trata de socializar al niño y al joven, de enseñarles códigos y conductas que le permitan interactuar de modo normal y funcional con los demás integrantes de la sociedad. También se trata de transmitir la cultura, el repertorio de saberes y símbolos que la humanidad, y cada sociedad en particular, han acumulado a lo largo de su historia. Y se trata además, de desarrollar la personalidad, de aprovechar los talentos individuales y de educar el carácter en los valores éticos y estéticos
- **Formación para el trabajo:** la formación para el trabajo incluye una gama amplia de habilidades y saberes, que van desde lo abstracto a lo concreto y de lo general a lo específico. Dentro de este abanico de competencias, al sistema escolar en principio le compete lo más abstracto y lo más general, mientras a las empresas individuales, también en principio, les compete la formación más concreta y específica. En otras palabras, la escuela debe formar para la empleabilidad y la empresa para el empleo.
- **Formación para la ciencia y tecnología:** se dice que una de las funciones de la educación es producir conocimientos científico-tecnológicos. En rigor, sin embargo, la educación no produce saberes nuevos: tal es el papel del sistema de investigación científico-tecnológico, con el cual la educación y el sistema educativo guardan, eso si relaciones muy estrechas.

b. Funciones Sociales: Son de carácter mediato o indirecto, porque dependen de la circulación del saber y de la preparación de los individuos. Estas funciones se dan en un plano agregado y aluden a los grandes objetivos sociales que suelen atribuirse a la educación, esto es: la integración nacional, el crecimiento económico, y la superación de la pobreza.

- **Integración nacional:** Los países de América Latina y el Caribe tienen aún la necesidad, cual mas, cual menos, de auto reconocerse e integrarse como naciones. Reconocerse como nación es descubrir y valorar aquello que nos hace distintos, no mejores, no peores, aquello que nos hace únicos y nos permite, por eso mismo, aportar a la riqueza del universo. Integrar la nación es lograr que todos sus ciudadanos participen en un código cultural común, de unas normas respetadas y acatadas por todos.
- **Crecimiento económico:** El valor económico de la educación suele ser apreciado desde tres perspectivas complementarias: la educación clave del crecimiento, la teoría económica cada vez mas acentúa la importancia de la educación para el desarrollo. La educación, ora bajo la forma de capital humano, ora bajo la forma de tecnología y es reconocida como el principal motor del crecimiento económico.

- **Superación de la pobreza:** Puede decirse que los pobres reciben beneficios especiales de la educación por muy diversos conductos, entre los cuales cabe destacar tres: educación y trabajo, el nivel y calidad de la educación son determinantes básicos de la productividad y del ingreso laboral. Y por supuesto los pobres, mas que los ricos, dependen de su trabajo para subsistir, de suerte que la educación tiene mas valor de escasez para el pobre que para el rico; educación y redistribución del ingreso, mediante la educación se tiende a la movilidad social e igualdad de la calidad de vida de las personas que viven en sociedad, acortando de manera intrínseca las brechas desiguales entre los diferentes grupos sociales de la comunidad; educación de la mujer y pobreza, en tanto cuanto, la importancia de educar a la mujer es realzada por el hecho de que la escolarización femenina significa: a) menores tasas de fertilidad, b) menos mortalidad infantil y c) mas educación para los hijos.

2.2.2.- POLITICA EDUCACIONAL CHILENA

Cuando se habla de la política educacional de nuestro país, es menester precisar los principales antecedentes históricos que han dado forma a su estructura actual, entre los cuales se pueden mencionar dos ejes temáticos a considerar: Reforma Educacional de los años 80 y los cambios vivenciados en el Sistema Educativo a partir de los años 90. A continuación se presentan los aspectos troncales de cada uno de éstos:

a. Reforma Educacional de 1980:

En el año 1980, dentro del marco de la reforma administrativa del Estado, se transfiere la dirección de los establecimientos educativos estatales a las municipalidades. Como consecuencia de lo anterior, la totalidad de las escuelas y liceos de educación básica y media son traspasados a los municipios, los que a su vez deben responsabilizarse de su personal docente y administrativo, como asimismo, de la mantención de su infraestructura y equipamiento.

El Ministerio de Educación actúa como subsidiario, manteniendo funciones netamente normativas, reguladoras y de evaluación de aspectos-técnico pedagógicos de los establecimientos educativos.

Resulta menester señalar, que los objetivos propuestos en materia de descentralización fueron cumplidos favorablemente. No obstante lo anterior, el sistema escolar presentaba diversas dificultades, asociadas primordialmente a la gestión administrativa en los establecimientos educacionales, tanto municipalizados como particulares subvencionados, como también en lo referente a la calidad y equidad en educación y las condiciones de trabajo de los docentes.

A continuación se presentan las cuatro etapas de la Reforma Educativa de 1980, a saber; Impulso Inicial, Periodo de Ajuste, Impulso Final y Transición a la Democracia, lo que permite poseer mayor claridad respecto a este proceso, como asimismo a los aspectos centrales en los cuales se fundamentó:

Tabla 1. Etapas Reforma Educacional 1980

ETAPA	CARACTERÍSTICAS
Impulso inicial [1980 a 1981]	Se establece dentro de un entorno de bonanza económica. Las iniciativas realizadas durante este período apuntan a: el estímulo financiero para los primeros municipios que se incorporaran al esquema descentralizado de administración escolar; el cambio del régimen laboral de los profesores a través de la indemnización por renuncia a la categoría de empleado público; y el atractivo valor de la subvención escolar para financiar la operación de los establecimientos.
Periodo de ajuste [1982 a 1986]	La segunda etapa de la descentralización corresponde al periodo de ajuste macroeconómico a la crisis de la deuda externa. Dentro de las medidas realizadas se puede señalar el pago de un salario suplementario a los profesores, el cual operaba por fuera del mecanismo de subvención; la prohibición de despido de los profesores del sistema municipal; la transferencia de recursos extraordinarios para financiar los déficits que enfrentaba la mayoría de los municipios en la administración educacional, y la suspensión a la entrada de nuevas escuelas particulares para evitar así la competencia por estudiantes y financiamiento.
Impulso final [1987 a 1989]	La tercera Etapa de la descentralización corresponde al periodo 1986 y 1989, caracterizado por la recuperación económica y el afianzamiento de la iniciativa política del gobierno. El objetivo, en esta etapa, es consolidar la economía de mercado a través de completar las reformas pendientes y fortalecer el crecimiento económico. En estos años finaliza el proceso de transferencia de los establecimientos educacionales a los municipios.
Transición a la democracia [1990 a 1993]	La cuarta etapa en el proceso de descentralización corresponde a la transición democrática de los años 1990 y 1993. El gobierno de transición postula dos líneas básicas de acción en el área de educación escolar. En primer término, se realiza un gran esfuerzo para reforzar el sistema de educación subvencionada, destacando la implementación del programa MECE. Segundo, se promulga un estatuto docente para atender las reivindicaciones de los profesores, en consideración a que este gremio demandaba compensaciones por el deterioro experimentado en sus remuneraciones y estabilidad laboral durante el régimen militar.

Fuente: Larrañaga, .1995.

b. Cambios en el Sistema Educativo chileno a partir de 1990:

En los últimos años, el país ha experimentado una serie de reformas y cambios en materia educativa, éstos referidos principalmente a modificaciones en la política sectorial enfocada a la descentralización administrativa del sistema educacional, la privatización de los servicios educacionales, la calidad y pertinencia de los aprendizajes en las escuelas de enseñanza básica y media, la equidad en la distribución de oportunidades educativas de la población, y los cambios en las condiciones de trabajo de los docentes.

- **La descentralización durante el primer Gobierno de la Concertación**

En el año 1990 asume en Chile, el primer Gobierno de la Concertación el que mantiene la política de descentralización imperante en el sistema educacional, intentando dar solución a los problemas que se habían detectado en años anteriores. Al respecto, las autoridades concluyen que la descentralización tuvo como consecuencia la privatización del sistema escolar, con el inflexible aumento de los establecimientos educacionales particulares subvencionados [el que aumentó de 13% en el año 1980 a 33% en 1990], los que a su vez se concentraron primordialmente en zonas urbanas, entregando asimismo, la administración de los establecimientos educativos estatales a las municipalidades, lo que conllevó a que los docentes se transformaran en trabajadores regidos por la legislación laboral del sector privado.

Por otra parte y respecto a la calidad de la educación, es posible indicar que ésta no había mejorado en los establecimientos municipalizados, ni tampoco era superior a la de los establecimientos particulares subvencionados. En el mismo contexto, los docentes vislumbraban aminoradas sus condiciones y situación de trabajo, la que se presentaba ampliamente inestable y subordinada.

Los mecanismos utilizados para mejorar la situación del momento, se relacionaron a la articulación de políticas educacionales centradas en tres ejes principales; a saber, la implementación de programas orientados tanto a mejorar la calidad de la educación impartida en los establecimientos de enseñanza básica y media, como asimismo aquellos creados con la finalidad de alcanzar niveles crecientes de equidad en la distribución de las oportunidades educacionales existentes. Como complemento de lo anterior, se iniciaron además modificaciones a la reforma con el objeto de corregir la gestión al interior del sistema educacional.

- **La descentralización en el segundo Gobierno de la Concertación**

El segundo Gobierno de la Concertación, [cuya extensión fue de 6 años] orientó sus políticas hacia el logro de una mejora integral del sistema, apuntando esencialmente a cuatro ámbitos centrales, correspondientes al mejoramiento e innovación pedagógica, el desarrollo de la profesión docente, la reforma curricular y la jornada escolar completa, las que son expuestas a continuación:

Tabla 3. Reforma educacional 1996: Aspectos relevantes.

ASPECTO CENTRAL	BREVE EXPLICACION
Programas de mejoramiento e innovación pedagógica:	Se incluyen todos los programas que tienen por finalidad dotar a los establecimientos de materiales pedagógicos, promoviendo la innovación. A ellos se agrega el Proyecto Montegrande, que crea una red de liceos de primer nivel que irían anticipando la reforma educacional, para extenderse luego al resto del país.
Desarrollo Profesional de los Docentes:	Un aspecto central de la reforma es mejorar las condiciones de trabajo y preparación de los docentes, tanto de los egresados, como aquellos en proceso de formación inicial. El mejoramiento de rentas es gradual pero sistemático y considerable. Además, incorpora formas innovadoras de incentivar a los que obtienen mejores resultados, entre las cuales cabe destacar las siguientes: Mejoramiento de las condiciones de trabajo, perfeccionamiento docente.
Reforma Curricular	Se llevó a cabo en dos etapas; primero fue necesario acordar un marco global, para así en segunda instancia, poder elaborar los programas de estudio. El marco curricular para la enseñanza básica se aprobó a principios de 1996 y posteriormente se elaboraron los programas de estudios para primero y segundo básicos, que comenzaron a operar al año siguiente. Asimismo, se aprobó el nuevo marco curricular para la enseñanza media, cuyos programas se aplicaron a partir de 1999. En el año 2002 todos los niveles cuentan con nuevos programas de estudio.
Jornada Escolar Completa	Constituye la iniciativa más importante del programa. El aumento del tiempo en la escuela había estado presente en varias medidas adoptadas en los años inmediatamente anteriores, incrementándose de 37 a 40 el número de semanas de clases por año. Esta iniciativa de extensión a jornada completa significa que en la enseñanza básica las horas semanales de clases se elevan de 30 a 38, y en la media a 42. Vale decir, la mayor cantidad de horas sumadas a lo largo de los 12 años de escolaridad equivalen a más de dos años de actividad escolar suplementaria con respecto al régimen de doble jornada. La jornada escolar completa significa no sólo aumentar el tiempo de contrato de los profesores, para cuyo fin hay que elevar el monto de la subvención mensual, sino también ampliar las instalaciones escolares en la gran mayoría de los colegios del país y, por tanto, efectuar una cuantiosa inversión que debe materializarse en un plazo no inferior a cinco años

Fuente: Droguett, 2006.

Resulta preciso enfatizar, que la reforma educativa de 1996, intentó combinar criterios de descentralización y competencia de recursos, con otros relacionados con la discriminación positiva y de acción proactiva del Estado a nivel central, a través de los programas de mejoramiento de la calidad y equidad de la educación.

Por último, es menester señalar, que el proceso de descentralización no solo se asocia a la capacidad de gestión de los actores responsables de la educación, sino por el contrario, conlleva además la disponibilidad de recursos a nivel local. En estrecha relación con lo anteriormente indicado, las modificaciones que se produjeron en la política redistributiva, no obtuvieron los resultados esperados, puesto que la brecha entre municipios ricos y pobres siguió siendo importante, desde el punto de vista de los recursos adicionales destinados a educación.

c. La privatización de los servicios educacionales entendida como el traspaso del gasto a los usuarios o destinatarios del sistema educacional

El proceso de privatización de la educación, tuvo como consecuencia concreta, el traspaso de la administración de los establecimientos educacionales por parte del Estado, a una ejercida por las municipalidades. Dentro de este contexto, se creó un sistema de subvención educacional que propulsaba la participación de privados en la gestión de las escuelas. Este proceso significó, un aumento de los establecimientos particulares subvencionados, en desmedro de los colegios municipales. La explicación a lo anterior, radica en la gratuidad del sistema de educación particular subvencionado, que recibe de parte del Estado, los mismos beneficios del sector municipal.

El sistema de financiamiento de la educación, consistió en otorgar una asignación mensual por estudiantes denominada subvención, la que se calcula sobre la base de la asistencia media y varía según el nivel y modalidad de enseñanza y es otorgada por igual, tanto a los establecimientos municipalizados o particulares que entreguen enseñanza gratuita o cobren un arancel.

Por último, es necesario señalar que durante el gobierno de Eduardo Frei Ruiz-Tagle, se instauró el "financiamiento compartido", en el que se crea un mecanismo para que los padres aporten recursos financieros a los establecimientos, de acuerdo a sus propios ingresos. El sustrato de esta medida se encuentra, en lograr el traspaso de parte de la responsabilidad del financiamiento del sistema a los propios usuarios, lo que acentúa el proceso de privatización.

d. La calidad de los aprendizajes de los alumnos en las escuelas de enseñanza básica y media

Al comenzar la década de los 90, una preocupación de todos los países de América Latina decía relación con la calidad de los aprendizajes entregados a los estudiantes. Esta situación en el ámbito nacional, se veía reflejada en el deterioro en la calidad de la educación impartida por el sistema educacional, en los últimos veinte años. Es por lo anterior, que a comienzos de la década, se fijaron dos orientaciones centrales para las políticas educativas, la primera de ellas referida a un mejoramiento en la calidad de la educación, y la otra vinculada al logro de una mayor equidad en su distribución.

En este contexto, se implementó en el año 1992, el Programa MECE [Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación], el que propuso el desarrollo de una serie de mejoras en infraestructura, en material bibliotecario y didáctico, en salud escolar, en atención a escuelas rurales y en la red de informática educativa, entre otros.

Por otra parte, a partir del año 1996 y mediante el proceso de Modernización de la Educación, se dio inicio a la Reforma Educativa, la que se articuló primordialmente en base a propósitos tales como: la entrega de una formación de calidad para todos [de manera de generar un acceso equitativo a la educación], la diversificación de la educación media, el fortalecimiento de la profesión docente [con el consiguiente perfeccionamiento del marco estatutario laboral] y el establecimiento de un trabajo mancomunado para lograr la consecución de escuelas efectivas en el país. Lo anterior, se sustentaría en un aumento en la inversión educacional, impulsando de este modo con más fuerza aún, la modernización educativa.

e. La equidad en la distribución de oportunidades educativas, especialmente en los grupos vulnerables de la sociedad

El objeto de la Reforma Educacional chilena, en materia de equidad se relacionó con el ofrecimiento de iguales oportunidades, logrando de esta forma una sociedad diferenciada, mas no segmentada. En este sentido, la equidad en los años 90 se entiende como la provisión diferenciada para la obtención de resultados similares; atención especial a los requerimientos de los grupos que social y culturalmente están más distanciados del lenguaje de la escuela; y localización y discriminación positiva en la provisión de insumos y apoyo técnico.

Lo anterior, redundó en un mejoramiento de los logros de aprendizaje en los establecimientos subvencionados, sin embargo, la brecha entre establecimientos pagados y subvencionados, pese a que se redujo, siguió y sigue manteniendo una cuantificación significativa.

f. Los cambios en las condiciones de trabajo de los docentes

Durante el gobierno militar, los docentes vieron disminuidos ampliamente sus condiciones laborales como asimismo sus salarios. La municipalización de la educación significó una reducción importante de sus remuneraciones, por tanto existió gran resistencia de parte de éstos, ante el proceso de descentralización. Para remediar lo anteriormente señalado, se dicta el Estatuto de los Profesionales de la Educación, mejorándose gradualmente los estipendios de los mismos.

Dentro de éste ámbito resulta de relevancia señalar, que en los últimos años han existido variadas iniciativas referidas al perfeccionamiento de los profesores, de manera tal, que éstos tengan la posibilidad de renovar y mejorar sus competencias.

En atención a cada uno de los cambios plasmados precedentemente, es posible evidenciar la constante preocupación demostrada por los Gobiernos, en lo que respecta a realizar mejoras y avances en temas educativos, debido primordialmente a que la educación es considerada como el principal agente de movilización social, por tanto, constituye un elemento de bastante relevancia al momento de elevar la calidad de vida de las personas.

Ahora bien, es preciso destacar que en el presente año, se ha impulsado un cambio profundo en materia de reestructuración de la política pública en educación, en conformidad a una serie de manifestaciones sociales por parte de los principales actores involucrados en ésta, lo que constituyó y finalizó con la derogación de la antigua ley orgánica constitucional de educación (LOCE), poniendo en vigencia la actual Ley General de Educación (LGE).

La Ley General de Educación [LGE] N° 20.370, entró en vigencia el 12 de Septiembre de 2009 y constituye la nueva norma, en base a la cual se estructura el sistema educativo en Chile, deroga la Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza [LOCE] en lo referente a la educación general básica y media y mantiene la normativa respecto a la educación superior.

Esta nueva ley [promulgada por la presidenta Michelle Bachelet el 17 de agosto del presente año] introduce al sistema educacional, variados cambios inspirados en un conjunto de principios como Calidad de la Educación, Equidad del sistema, diversidad, transparencia, integración e interculturalidad. En esta misma línea es preciso indicar, que la ley establece nuevos derechos y amplía otros que se encontraban consagrados en la normativa vigente.

1.- Nuevos derechos contemplados en la LGE

- **Respeto a la integridad física y psicológica:** Se consagra el derecho de todos los alumnos a que se respete su integridad física y moral, prohibiendo los tratos vejatorios o degradantes.
- **Alumnos con necesidades educativas especiales:** Los alumnos con NEE tienen derecho a recibir una atención adecuada y oportuna, lo que implica ser diagnosticados y evaluados.
- **Tolerancia y respeto:** Los alumnos tienen derecho a estudiar en un ambiente de tolerancia y respeto, y tienen derecho a manifestar su opinión.
- **Derecho a repetir de curso en el mismo establecimiento:** Los alumnos de los establecimientos subvencionados que repitan de curso no se les puede invocar esta causal para no renovarles la matrícula, pudiendo repetir una vez en cada nivel (básica y media) en la misma institución.

- **Prohibición de cancelar matrícula por bajo rendimiento:** Los alumnos de establecimientos subvencionados de pre-kinder y hasta 6° básico no se les podrá cancelar la matrícula por tener bajo rendimiento.
- **Culturas originarias:** El nuevo sistema educativo tiene como principio la Interculturalidad, por lo que el estado tiene el deber de promover políticas educacionales que fortalezcan las culturas originarias. Aquellos establecimientos con alto porcentaje de alumnos indígenas deben desarrollar medidas que permitan el aprendizaje de su lengua, su historia y su cultura.

2.- Derechos que se amplían con la LGE

- **Derecho a educación gratuita y de calidad:** El Estado de Chile debe garantizar un sistema de educación gratuito, de calidad, laico pluralista y que promueva la inclusión social y la equidad.
- **Derecho a la participación:** Los establecimientos promoverán la creación de los Centros de Alumnos, Centros de padres y apoderados, Consejos de Profesores y los Consejos Escolares, siendo obligación de los establecimientos subvencionados contar con éste último. El incumplimiento de esta obligación trae aparejada una sanción.
- **Prohibición de aplicar sanciones por no pago:** Ningún establecimiento educacional del país podrá cancelar matrícula, suspender, ni aplicar sanciones a los alumnos durante el año escolar por deudas o por rendimiento. Asimismo está prohibido la retención de documentos académicos por deudas. Estas situaciones están sancionadas con multas en caso de incumplimiento.
- **Derecho a no ser discriminado por el estado civil de los padres:** Los establecimientos subvencionados no podrán discriminar a los alumnos por el estado civil de sus padres.
- **Derecho de todos los alumnos a participar en procesos de selección:** En los establecimientos educacionales subvencionados, entre pre-kinder y 6° básico, los alumnos tienen derecho a postular en los procesos de selección sin que para ello se les exijan determinados antecedentes académicos o económicos. Este derecho a postular no implica ser admitido.

En definitiva la Ley General de Educación consagra y garantiza de mejor manera los derechos, así como los deberes, de todos los miembros de la comunidad escolar, lo que se espera, signifique un avance para la construcción de un sistema educativo más equitativo y democrático.

Por otro lado, es de preponderancia destacar, que el Estado crea un Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad de la Educación, que deberá encargarse de mantener los estándares de calidad a través de cuatro instituciones:

- **Ministerio de Educación:** Propone las bases curriculares, programas de estudio y estándares de calidad, y da apoyo a los establecimientos para su cumplimiento.
- **Consejo Nacional de Educación:** Nueva institución creada por la LGE. Aprueba las bases, planes y estándares de calidad concebidos por el Ministerio. Lo componen académicos destacados, docentes, representantes de las universidades y profesionales de la educación designados por el Presidente de la República.
- **Agencia de Calidad de la Educación:** También es una nueva institución. Evalúa e informa sobre la calidad de los establecimientos educacionales.
- **Superintendencia de Educación:** Nueva institución que fiscalizará que los establecimientos educacionales cumplan con las normas educacionales y las cuentas públicas, cuando corresponda.

2.2.3.- INSTITUCIONALIDAD EN EDUCACION

a. Misión del Ministerio de Educación [Cazorla, 2009]:

- Fomentar el desarrollo de la educación en todos sus niveles, y promover el progreso integral de todas las personas a través de un sistema educativo, que asegure igualdad de oportunidades y aprendizaje de calidad para todos los niños/as, jóvenes y adultos durante su vida, con independencia de la edad y el sexo; otorgándoles una educación humanista, democrática, de excelencia y abierta al mundo en todos los niveles de enseñanza, cautelando el buen uso de los recursos públicos y contribuyendo activamente a la garantía del derecho a la educación y a la libertad de enseñanza.
- Asimismo, estimular la investigación en las distintas áreas del conocimiento, contribuyendo específicamente al desarrollo de la ciencia y la tecnología.

b. Funciones del Ministerio de Educación [Cazorla, 2009]

- Diseñar, normar, evaluar y supervisar la ejecución de las políticas, los planes y objetivos de desarrollo educacional y cultural, que permitan orientar el sistema educacional en todos sus niveles y modalidades y velar por su cumplimiento.
- Diseñar, proponer e implementar programas que contribuyan al desarrollo de las distintas áreas de conocimiento.
- Determinar, fijar, diseñar e implementar las políticas y programas de protección que se estimen necesarias y apropiadas para cautelar las garantías constitucionales que consagran el derecho a la educación y a la libertad de enseñanza y velar por la aplicación estricta de la normativa con tal objeto.
- Asignar, distribuir y fiscalizar los recursos de las subvenciones estatales y, adicionalmente, focalizar otros recursos o elementos necesarios para el desarrollo de los distintos niveles y modalidades de educación, en conformidad con la normativa vigente.
- Diseñar, implementar, fiscalizar y evaluar los programas de mejoramiento e innovaciones educativas, que apoyen las políticas ministeriales.
- Estimular el desarrollo educativo de los alumnos, focalizando los recursos con el objeto de apoyar significativamente a aquellos de mayor vulnerabilidad, de conformidad a la ley.
- Diseñar, desarrollar y adoptar las medidas para la aplicación del marco curricular y los planes y programas de estudio para los niveles plebiscito, básico y medio y modalidades de enseñanza.
- Gestionar, asignar y monitorear las ayudas estudiantiles.

- Proponer, asignar y distribuir los recursos que la ley de Presupuestos consulta anualmente para las Instituciones de Educación Superior.
- Mantener un registro Nacional de Instituciones de Educación Superior
- Diseñar, proponer e implementar programas de fortalecimiento y desarrollo de las Instituciones de Educación Superior, sin perjuicio de la autonomía de estas entidades.
- Establecer las condiciones y desarrollar la normativa que permita la existencia y funcionamiento de los mecanismos que aseguren la calidad de las Instituciones de Educación Superior.
- Cumplir las otras funciones que le encomiende la ley.

c. Principales Programas del Ministerio de Educación [MINEDUC]

A continuación se presenta una breve descripción de los principales programas del sector educación de nuestro país;

- **Habilidades para la Vida:** Está dirigido a niños y niñas del Primer y Segundo Nivel de Transición de Educación Parvularia y los escolares de primer ciclo básico [1º a 3º Básico]. Su orientación es disminuir los daños en salud mental, elevar el bienestar, competencias y habilidades personales [relacionales, afectivas y sociales] a fin de contribuir al éxito en el desempeño escolar, elevar los niveles de aprendizaje, disminuir la repetición y el abandono escolar. Permite a esta población escolar [niños, sus padres y profesores] acceder a actividades de promoción de la salud mental. Paralelamente, desarrolla actividades preventivas para los alumnos con riesgo psicosocial, junto a sus profesores y familias. Los niños y niñas que presentan trastornos del desarrollo, emocionales y/o de conducta son derivados a la atención de salud mental. [MINEDUC, 2009]
- **Proyectos de Integración Escolar [PIE]:** A través de los Proyectos de Integración Escolar se obtiene la subvención de la Educación Especial, recursos que permiten financiar la contratación de profesionales especializados de apoyo, la adquisición de material didáctico específico, el perfeccionamiento de los docentes, las adecuaciones de infraestructura necesaria y la implementación de una opción de capacitación laboral, en el caso de los alumnos que no puedan ingresar a la enseñanza media. Existen variadas alternativas para elaborar proyectos de integración escolar, entre estas se pueden mencionar: Proyectos Comunales de Integración, Proyectos de Integración Escolar de establecimientos con diferentes dependencias y sostenedores y Proyectos de Integración Escolar por establecimiento.

- **Salud Escolar:** El Programa de Salud Escolar tiene como finalidad entregar atención integral a alumnas y alumnos en condiciones de vulnerabilidad social, económica, psicológica y biológica, de los niveles de Educación Parvularia, Básica y Media, pertenecientes a establecimientos municipales y particulares subvencionados, proporcionándoles atención médica especializada [Oftalmología, Otorrino y Columna], atención odontológica y atención psicosocial, orientada a promover, prevenir y resolver problemas de salud que afecten al rendimiento e inserción escolar favoreciendo su calidad de vida y su acceso equitativo al sistema educacional en igualdad de condiciones. Tienen como objetivo, contribuir a mejorar la salud de los escolares para favorecer el éxito de niños y niñas en la educación, mediante acciones de promoción de comunidades educativas saludables, prevención, diagnóstico y tratamiento de problemas de salud que, de no ser abordados, significarían una merma en el rendimiento y la inserción de los niños y niñas en el sistema escolar. [MINEDUC, 2009]
- **Programa de Alimentación:** Posee como finalidad entregar diariamente alimentación complementaria y diferenciada, según las necesidades de los alumnos y alumnas de Establecimientos Educativos Municipales y Particulares Subvencionados del país durante el año lectivo, a estudiantes en condición de vulnerabilidad de los niveles de Educación Parvularia [Pre-Kinder y Kinder], Básica, Media y Universitaria, con el objeto de mejorar su asistencia a clases y evitar la deserción escolar. Cubre tanto actividades curriculares como extra curriculares, durante el año lectivo y en vacaciones de invierno y verano.

Consiste en la entrega de una ración diaria de alimentación complementaria y diferenciada: desayuno u onces, y almuerzo, dependiendo de las necesidades de los escolares. Cubre alrededor de un tercio de las necesidades nutricionales del día de los escolares de enseñanza básica y media y entre un 45 y un 50 % de los requerimientos de los preescolares. [MINEDUC, 2009]

- **Escuelas Saludables:** El Programa busca desarrollar en la comunidad educativa [padres, apoderados, profesores, alumnos, administrativos y auxiliares de servicio], conocimientos, habilidades, destrezas y responsabilidad para promover y cuidar la propia salud, así como también la salud de la familia y de la comunidad en general. Asimismo, desarrolla actividades para promover una alimentación sana; convivencia, bienestar, respeto y afecto; la recreación y el deporte; ambientes libres de tabaco; el cuidado del medio ambiente en la escuela y en su entorno, además de gestionar y optimizar los servicios médicos y odontológicos para la escuela. [MINEDUC, 2009]

- **Adopta un Hermano:** Es un Programa de Intervención Social con eje en las temáticas de Pobreza, Educación e Infancia. Favorece el encuentro entre niños y niñas [de 8 a 12 años, en situación de pobreza, que asisten a escuelas municipales] con jóvenes estudiantes de educación superior que ejercen una acción social voluntaria.

El Programa focaliza territorios y escuelas en contexto de pobreza, para luego invitar a participar a los niños, niñas, sus familias y la escuela a la tarea de reconocer y validar sus responsabilidades diferenciadas en el fortalecimiento del "Proyecto Educativo Promocional" [que sean los niños quienes elijan a partir de un juicio fundamentado, su futuro educativo; de manera que este sea acorde a sus propias necesidades y preferencias] [PADEM Viña del Mar, 2009]

- **NOVASUR:** Canal de televisión educativa del Consejo Nacional de Televisión y cuenta con la estrecha colaboración del Ministerio de Educación y entidades privadas. Entre sus objetivos destaca el otorgar recursos de apoyo pedagógico en los establecimientos adscritos al programa. Esta iniciativa además, posee como finalidad poner a disposición de los docentes material audiovisual educativo de alta calidad técnica y pedagógica, destinado a apoyar el proceso de enseñanza-aprendizaje en diferentes áreas curriculares por medio del uso convergente de las nuevas tecnologías. [PADEM Viña del Mar, 2009]
- **Jardines Infantiles Vía Transferencia de Fondos JUNJI:** Busca contribuir a la disminución de la inequidad en el acceso a la Educación Parvularia Integral, en niños/as en situación de pobreza o vulnerabilidad social. Su objetivo se relaciona con ampliar la cobertura de las salas cunas y jardines infantiles para la atención de hijos e hijas de mujeres estudiantes y trabajadoras de menores recursos. Su gestión incluye la transferencia de fondos a instituciones sin fines de lucro para la atención y educación de niños de edades entre los 85 días hasta el ingreso a la Educación General Básica, en situación de pobreza o vulnerabilidad social. [PADEM Viña del Mar, 2009]
- **Explora de la Comisión Nacional de Investigación Científica y Tecnológica [CONICYT]:** Su objetivo general se relaciona con la divulgación y valoración de la ciencia y tecnología. [PADEM Viña del Mar, 2009]
- **Inglés Abre Puertas:** Su objetivo General es Capacitar a profesores básicos y medios en el idioma inglés, para trabajar en el primer ciclo. Asimismo busca favorecer el aprendizaje del idioma inglés en niños y jóvenes de los establecimientos educativos. [PADEM Viña del Mar, 2009]

- **Enlaces:** Su objetivo general se relaciona a la incorporación de nuevas tecnologías de la información y comunicación como recursos de apoyo a la adquisición de más y mejores aprendizajes. Contempla una serie de objetivos específicos: entre los cuales se encuentran: [PADEM Viña del Mar, 2009]
 1. Los Fondos de cofinanciamiento de Banda ancha: Otorgar fondos para cofinanciamiento de pago de conexión a internet establecido.
 2. Enlaces Comunidad. Contribuir al aumento de oportunidades de acceso de personas, grupos y comunidades educativas y ampliarlas en el acceso a las Tecnologías de la Información y Comunicación [TIC] a los beneficios que estas ofrecen, aprovechando la infraestructura y equipamiento tecnológico de los establecimientos adscritos a Enlaces.
 3. TIC Párvulos: Incorporación en el aula de actividades contando con el recurso tecnológico como apoyo a los procesos de aprendizaje de los párvulos.
 4. TIC Aula Básica: Desarrollar una propuesta para integrar el uso de los TIC en el aula de primer ciclo básico, que se enmarque en una estrategia de acción pedagógica, que permita a través de un mejoramiento de los prácticos docentes, mejorar los aprendizajes de los niños.
 5. Tecnologías para una educación de calidad: Incrementar significativamente el equipamiento computacional existente en el sistema escolar chileno, junto con asegurar el adecuado uso pedagógico de estos recursos.

- **Fondo de apoyo al mejoramiento de la Gestión Municipal en Educación 2008 [FAGE]:** Orientado a diseñar un nuevo tipo de educación pública municipal, con la calidad en la gestión educativa del sostenedor; calidad de la gestión en las escuelas y liceos; calidad profesional de los directivos, técnicos, docentes y asistentes de la educación; mayor integración y compromiso de los padres, apoderados y alumnos; incorporación de nuevos actores al sistema educativo; hacer una reingeniería de la oferta educativa comunal; mejorar los indicadores y resultados administrativos, financieros y de logros educativos, tanto del sistema comunal, de las organizaciones educativas y de los estudiantes, que les permita mejorar su capital cultural y el de sus familias, rindiendo cuenta pública de ello. [PADEM Viña del Mar, 2009]

- **Programa de mejoramiento de la calidad de las escuelas básicas de sectores pobres (P900):** Este programa se propone apoyar al 10% de las escuelas con peor rendimiento y mayores necesidades, para que los alumnos del primer ciclo (hasta cuarto año) logren dominar las destrezas culturales básicas: lectura, escritura y matemática elemental. A través de este programa se entregan materiales pedagógicos y se ofrece asistencia técnica, consistente en talleres para educadores y apoyo a los alumnos mediante jóvenes monitores. Hace algunos años el programa se amplió para cubrir toda la enseñanza básica. [CEPAL, 2001]

- **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica (MECE básica)**
A principios de los años noventa se inició el programa MECE básica, orientado a la educación parvularia y básica, gracias al cual se amplió sustancialmente la entrega de textos en la enseñanza básica, se inició la distribución de las bibliotecas de aula, y, asimismo, se incluyó una cantidad de fondos para aumentar la cobertura en educación parvularia e introducir modalidades no tradicionales en esta área. [CEPAL, 2001]
- **Proyectos de Mejoramiento Educativo (PME):** Estos proyectos están orientados no sólo a perfeccionar la educación básica y media, sino también a fortalecer la autonomía pedagógica de las escuelas y liceos. A partir de su diagnóstico particular, cada comunidad educativa define su proyecto. El equipo docente diseña las acciones más pertinentes para sus alumnos y establece metas, plazos y estrategias de evaluación; todo ello dirigido a enfrentar situaciones problemáticas y promover innovaciones en los procesos pedagógicos o de gestión. [CEPAL, 2001]
- **Programa de Mejoramiento de la Calidad y Equidad de la Educación Básica Rural (MECE rural):** Se desarrolló también un programa especial llamado MECE rural, orientado a más de tres mil escuelas incompletas, pequeñas y dispersas que enseñan a niños de hasta sexto básico en cursos combinados. El programa ha proporcionado a los niños textos y materiales especialmente diseñados para sus respectivas realidades que, además, permiten el avance diferenciado, de acuerdo a las capacidades de aprendizaje de cada alumno, dentro del grupo o curso combinado. [CEPAL, 2001]
- **Programa de alfabetización:** Campaña de Alfabetización Contigo Aprendo. "Contigo Aprendo" es una Campaña de alfabetización y post-alfabetización para personas jóvenes y adultas, organizada por el Programa Chile califica y la Coordinación Nacional de Educación de Adultos del Ministerio de Educación, que se desarrolla en las regiones con mayores niveles de analfabetismo. [OEI, 2005]
- **Chile Califica:** Chile Califica es un programa que pretende contribuir al desarrollo productivo del país y al mejoramiento de las oportunidades de progreso de las personas, mediante la creación de un Sistema de Educación y Capacitación Permanente. [OEI, 2005]
- **Chile Solidario:** Chile Solidario es un Sistema de Protección Social del Ministerio de Planificación organizado en una red de servicios y programas públicos adaptados a la necesidad de brindar apoyo integral a las familias más pobres de nuestro país. [OEI, 2005]
- **Programa de Textos Escolares:** Programa del Ministerio de Educación que consiste en la entrega de textos escolares gratuitos para todos los niveles de aprendizaje, en todos los establecimientos subvencionados del país. [OEI, 2005]

- **Programas de Fomento de la lectura:** Dentro de este ítem, podemos señalar a las Bibliotecas Escolares, el cual es un Programa de Apoyo del Ministerio de Educación de Chile que contiene recursos para el aprendizaje de educación básica y media. tienen como misión apoyar la implementación del currículum y generar instancias de aprendizaje, en un espacio adecuado y que contenga todos los recursos de aprendizaje del establecimiento [impresos, digitales, casete, videos, etc.] [OEI, 2005]

- d. **Tipos de establecimientos según financiamiento y administración [MINEDUC, 2006]:**
 - **Gratuitos Subvencionados:** Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención. Según la administración pueden ser:
 1. **Municipales:** Administrados por Municipalidades o Corporaciones Municipales.
 2. **Particulares:** Administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado.

 - **Subvencionados con Financiamiento Compartido:** Se financian con el aporte del Estado a través de la subvención y con los aportes económicos de los padres y apoderados, mediante pago de una mensualidad. Son administrados por personas naturales o jurídicas de carácter privado, municipalidades o corporaciones municipales [estos últimos sólo en educación media].

 - **De Administración Delegada [D.F.L 3166]:** Son 70 establecimientos de educación técnico profesional, de propiedad del Estado, que son financiados a través de convenios de administración suscritos por entidades de derecho privado, vinculadas al mundo empresarial e industrial.

 - **Fiscales:** Administrados directamente por el Ministerio de Educación, se financian a través del Estado [sólo la Escuela Villa Las Estrellas de la Antártica].

 - **Particulares Pagados:** Se financian íntegramente, a través del pago de una mensualidad por parte de los padres y apoderados, en una relación que se regula por medio de un contrato de prestación de servicios educacionales.

2.3.- PROFESIONALIZACIÓN, PROFESIONALIDAD Y SITUACIONES PROFESIONALES [Le Boterf, 2001]

"... Una situación profesional es un puesto que se pone en relación; también es un puesto en desarrollo: la situación profesional se modifica bajo la influencia de factores de evolución..."

"Las Situaciones Profesionales son reales: corresponden a los puestos de trabajo que se tienen de forma efectiva en un momento dado"

[LE BOTERF, 2001]

A continuación se realizará una revisión acabada de los principales conceptos que configuran y permiten establecer una base teórica adecuada para la profundización y entendimiento de las Situaciones Profesionales, a considerar:

2.3.1.- PROFESIONALIZACIÓN [Le Boterf, 2001]:

De acuerdo a lo señalado por Guy Le Boterf, resulta imposible concebir una definición precisa del concepto de profesionalización, debido a que existen variadas concepciones acerca del término. Es por lo anterior que se plasman a continuación cinco principios, cada uno de los cuales permiten orientar y clarificar el término.

- Uno no profesionaliza a las personas: sólo ellas pueden profesionalizarse si tienen la voluntad para ello y le consagran energía y los esfuerzos necesarios. La profesionalización es el resultado de una inversión personal.
- La profesionalización está orientada hacia la construcción de una profesionalidad para aquellos que se comprometen con ella.

- La profesionalidad se construye a través de trayectorias de profesionalización que pueden gestionarse, administrarse y dirigirse como trayectorias de navegación.
- La profesionalización incluye la formación pero no se reduce solo a ella.
- La profesionalización supone la instalación de medios para desarrollar la reflexión y la distanciación crítica de los profesionales respecto a sus prácticas, sus competencias y sus recursos, sus representaciones y su forma de actuar y de aprender

2.3.2.- PROFESIONALIDAD [Le Boterf, 2001]:

Dentro de éste acápite, resulta de especial importancia señalar, que el/la profesional se vislumbra como una persona que sabe gestionar y manejar una Situación Profesional compleja, quien conjuga además los siguientes componentes:

- **Saber actuar y reaccionar con pertinencia:** Relacionado con saber qué hacer y como reaccionar ante determinadas circunstancias, yendo más allá de lo prescrito, arbitrando, negociando y encadenando situaciones de manera adecuada
- **Saber combinar recursos y movilizarlos en un contexto:** Referido a saber construir competencias a partir de recursos, obteniendo beneficios no solamente de sus recursos incorporados, sino por el contrario tomando en cuenta los presentes en el entorno.
- **Saber transferir:** Relacionado a saber memorizar múltiples situaciones y soluciones tipo, saber tomar perspectiva y saber darse cuenta e interpretar los indicadores de contexto y crear condiciones de posibilidad de transferencia.
- **Saber aprender y aprender a aprender:** Implica saber transformar la acción en experiencia, sacar lecciones de ésta. Se relaciona además con describir como se aprende y funcionar en un doble circuito de aprendizaje.
- **Saber comprometerse:** Implica saber utilizar la subjetividad, saber correr riesgos y saber emprender utilizando la ética profesional.

En directa relación con lo estipulado anteriormente, resulta preciso indicar que la profesionalidad puede describirse como un cuerpo coherente y estructurado de recursos personales y competencias, que tiene como función principal saber gestionar una Situación Profesional compleja.

Asimismo, es posible señalar, que el concepto de profesionalidad se desarrolla en torno a los siguientes componentes:

- **Identidad profesional:** Le otorga sentido a la construcción y al mantenimiento de las competencias.
- **Ética profesional:** Que orienta las prácticas y las decisiones.
- **Ejes de profesionalismo:** Que orientan la construcción y la organización del cuerpo de conocimientos y competencias.
- **Variedad de recursos y experiencias:** Que permite disponer de esquemas operativos movilizables en situaciones diversas.
- **Capacidad de reflexión y distanciamiento crítico:** En relación con las representaciones, las competencias, los recursos, las maneras de actuar y de aprender. El saber de la práctica está completado y orientado por el saber sobre la práctica.
- **Reconocimiento:** Por parte del medio profesional.

Como ha quedado demostrado, al hablar de profesionalidad, no se hace mención solo a una definición pragmática de un aspecto profesional, por el contrario se alude a un conjunto de conocimientos, actitudes y dimensiones, que orientan el actuar adecuado de una persona y/o profesional, frente a una situación profesional adversa, y muchas veces compleja, en consideración a que implica una valoración ética.

Por otra parte, resulta posible distinguir tres niveles de profesionalidad, que resultan de real importancia cuando hablamos de la posición y actitud que puede tomar un profesional frente a una Situación Profesional dada:

- **Principiante:** En este nivel, la persona posee una visión parcial de la situación, escasa autonomía, el saber es general y poco contextualizado.

- **Profesional Confirmado:** Este nivel se caracteriza por un grado de autonomía que permite tomar las iniciativas pertinentes y que se basa en un dominio o maestría de las dimensiones principales del proceso de construcción de competencias.
- **Experto:** En esta fase, la persona no sólo dispone de un pleno dominio de sus competencias, sino que también, tiene la capacidad para construirlas instantáneamente a partir de una viva y clara comprensión de las situaciones.

A modo de síntesis, es menester señalar que uno de los patrones fundamentales en el proceso de construcción y perfeccionamiento de la profesionalidad, es la praxis, en consideración a que existen muchos elementos conceptuales troncales de cada disciplina, los cuales, de alguna u otra forma, requieren ser retroalimentados e incluso probados en la práctica, en tanto que es esta última, la que inserta y otorga un carácter científico y sustentable de las herramientas y metodologías que utiliza cada profesión, para enfrentar Situaciones Profesionales específicas, y que sin lugar a duda, son la base en el proceso de construcción y adquisición de la profesionalidad.

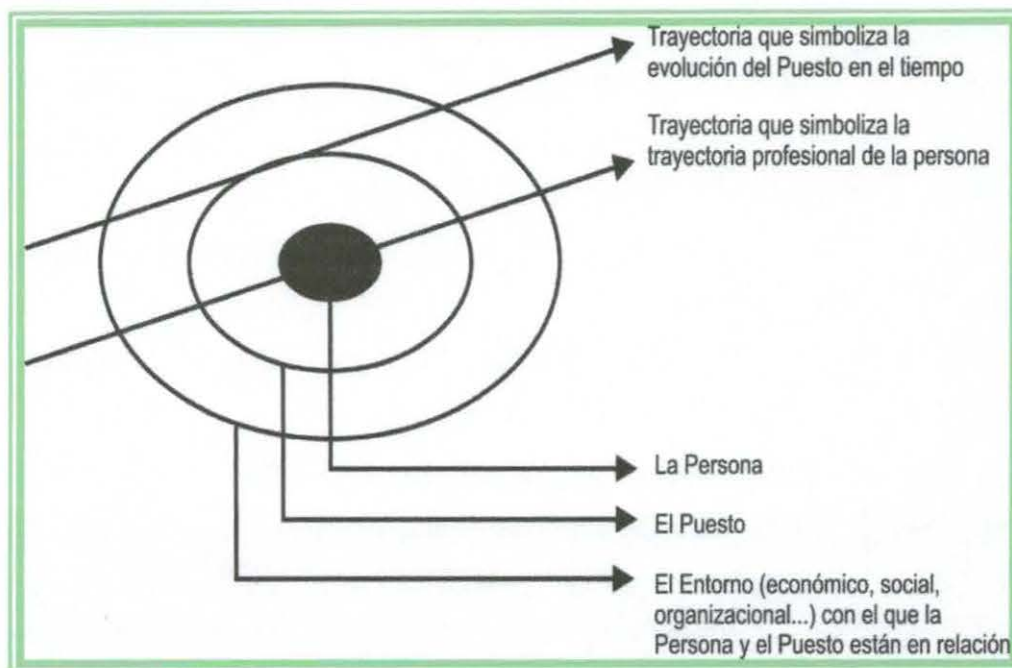
2.3.3.- SITUACIONES PROFESIONALES [Le Boterf, 2001]

Una Situación Profesional se define como "un conjunto de misiones y actividades técnicas, humanas y de organización que la persona asegura no sólo en su propio puesto de trabajo, sino también en relación con las demás personas, los otros puestos y la estructura organizacional en su conjunto. Una Situación Profesional es un puesto que se pone en relación; también es un puesto en desarrollo: la situación profesional se modifica bajo la influencia de factores de evolución".

Las Situaciones Profesionales son reales: corresponden a los puestos de trabajo que se tienen de forma efectiva en un momento dado. A partir de su análisis es posible identificar una cartografía de situaciones tipo. Estas constituyen familias de Situaciones Profesionales que están cerca por sus misiones y actividades y por las competencias que exigen.

A modo de graficar de manera explicativa la configuración de las Situaciones Profesionales, es que a continuación se presenta el siguiente esquema ilustrativo propuesto por Le Boterf, en el cual se pone énfasis en tres aspectos centrales de cualquier Situación Profesional, como lo son: La persona, el puesto y su entorno.

Esquema 2. Esquema Ilustrativo del concepto de Situación Profesional



Fuente: Le Boterf, 2001.

De acuerdo a lo evidenciado en el esquema precedente, es posible comprender que por medio de una Situación Profesional, la persona se relaciona con su puesto, como asimismo con la estructura organizativa que le rodea, es decir, es un puesto que interacciona, que se desarrolla, y que en definitiva, varía según la evolución del entorno.

2.3.4.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL [Le Boterf, 2001]

Resulta posible señalar que las variables descriptivas de una Situación Profesional [también denominadas empleo] se establecen en los siguientes términos:

- **La finalidad del empleo:** Cada empleo o Situación Profesional se caracteriza por una o algunas finalidades específicas que precisan los resultados o los servicios esperados. Esta finalidad se describe en función del contexto particular donde se ejerce.
- **Las actividades:** Caracterización de las tareas genéricas desarrolladas en un puesto de trabajo.
- **Las relaciones con los demás empleos:** Precisan las relaciones de cooperación que el empleo debe mantener con los demás.
- **Campo de autonomía y responsabilidad:** Se situará el grado de autonomía en la toma de decisiones, la estimación de los proyectos, la ejecución de las actividades.

- **Nivel de complejidad del empleo:** Se indicarán los problemas, más o menos complejos, que hay que solucionar en este empleo.
- **El posicionamiento del empleo en relación con otros empleos debe responder a dos preguntas:** ¿Desde qué otros empleos se puede llegar para ocupar este empleo? ¿Hacia qué otros empleos se puede ir después de haber ocupado este empleo?

Ha quedado demostrado que las Situaciones Profesionales poseen una dimensión que abarca mas aspectos que lo meramente individual, considerando que en este proceso, están en constante feedback las competencias personales de la persona y/o profesional, como también, aspectos esenciales del contexto, de los pares, y de las relaciones de status y poder que se establecen entre los diferentes puestos de trabajo y las personas en una situación dada. Es por lo señalado precedentemente, que al momento de hablar Situaciones Profesionales, es menester considerar y manejar claramente todos los aspectos mencionados y establecer la importancia de cada uno de ellos.

2.4.- TRABAJO SOCIAL EN EL ÁREA EDUCATIVA

*El Trabajo Social
es una forma de acción social
que se realiza con el propósito de dar respuesta
a determinadas problemáticas sociales
que los sujetos afectados no pueden real o supuestamente
afrontar o superar por sí mismos".*

[ANDER EGG, 1996]

*El trabajar en una política social- educativa,
reubica al Trabajo Social en su rol y esto le permite
ampliar la mirada de la institución sobre qué es educar,
como un permanente aprendizaje común de todos,
frente a los problemas sociales
que a diario se presentan en la escuela.*

[CORROSA, LÓPEZ, MONTICELLI, 2006]

2.4.1.- ANTECEDENTES HISTÓRICOS DE TRABAJO SOCIAL [Aylwin, 1993]

Uno de los aspectos más significativos en el proceso de Reconceptualización del Trabajo Social y elemento indispensable para un nuevo Trabajo Social, es el de su relación con la ciencia. El interés por hacer de la beneficencia una acción científica y técnica es lo que llevó a los miembros de la Charity Organization Society, en Inglaterra a plantear a fines del siglo pasado, la necesidad de dar una formación sistemática a los trabajadores sociales y condujo después, a la creación de las primeras escuelas de Trabajo Social.

Analizando la historia del Trabajo Social como profesión en Estados Unidos., se pueden distinguir tres fases: la primera comienza con el surgimiento del Trabajo Social a fines del siglo pasado y terminando con la primera guerra mundial; la segunda se sitúa entre las dos guerras mundiales; y la tercera, desde fines de la segunda guerra mundial hasta la fecha.

La primera fase se caracterizó por una estrecha relación entre ciencia social y Trabajo Social. Durante este lapso, no existió la aguda distinción que sobrevino después, entre el interés científico y el interés de mejorar las relaciones sociales.

La segunda fase es de alejamiento y desunión. Por parte de los científicos sociales, este alejamiento se debió al interés por alcanzar un status científico. Desde este punto de vista, esto implicaba un acercamiento a los fenómenos sociales, libres de valores objetivos, lo que parecía incompatible con el interés por la reforma social y la práctica. Los Trabajadores Sociales no vieron el valor potencial para la práctica en la preocupación de los científicos sociales por la teoría pura y la metodología de investigación.

Conjuntamente con esta separación, se inicia en esta fase una creciente influencia del psicoanálisis en Trabajo Social, por la vía del trabajo de casos. El Trabajo Social de casos adoptó así, el psicoanálisis como base teórica de su acción y como sistema terapéutico, evitándose el tener que desarrollar una teoría surgida de su propia práctica.

La tercera etapa, se caracteriza por una declinación de la influencia del psicoanálisis y por un creciente acercamiento entre Trabajo Social y ciencias sociales, que ahora parecieron de interés para los Trabajadores Sociales. A la vez, los científicos sociales empiezan a reconocer en la práctica una oportunidad para probar sus teorías.

En América Latina, el Trabajo Social se inicia en 1925, año que se sitúa en la segunda fase anteriormente descrita. Pero como sabemos, las primeras Escuelas recibieron influencia del Trabajo Social europeo y no del norteamericano. Consecuentemente, en su primera época, el Trabajo Social latinoamericano pareciera no estar marcado por la influencia del psicoanálisis, si bien tampoco recibe influencia de las ciencias sociales.

El desarrollo del Trabajo Social de casos en Chile, pareciera confirmar lo anteriormente planteado. Si bien la profesión se inició en nuestro país con el método social de casos, éste no tuvo entre nosotros, la base psicoanalítica común al Trabajo Social norteamericano. Se puede ubicar en la década de los 50 el surgimiento del interés por las ciencias sociales en el Trabajo Social chileno. En esta época, se comienzan a implementar programas de las escuelas con materias de psicología y sociología dadas a un nivel científico y se incluyen ramos como antropología, demografía, psicología social, entre otras. Se empieza también a dar especial importancia a la investigación social que, junto a la administración, se enseñan como métodos auxiliares del Trabajo Social. Las escuelas empiezan a exigir a sus alumnos que realicen investigaciones como base de sus memorias de grado. Estas

investigaciones tendrían que asimilarse lo más posible a las realizadas por sociólogos, con resultados muy deficientes en general, dada la insuficiente preparación teórica para este tipo de trabajos.

Posteriormente se llegó a comprender que no se debía pretender que los Trabajadores Sociales se convirtieran en pseudo-sociólogos y que métodos como el de la investigación social debían ser enseñados y usados adaptándolos a las necesidades y realidad de Trabajo Social. Surgieron así como variantes en la segunda parte, en la década del 60 la investigación participante y la investigación temática, que descansan en los planteamientos de Paulo Freire y que complementan la investigación social tradicional, sin que esta pierda su vigencia.

2.4.2.- ETAPAS DEL TRABAJO SOCIAL, [Castañeda y Salamé, 1996]

A continuación, se presenta una revisión histórica del desarrollo y formación profesional de Trabajo Social en nuestro país, el cual puede ser delimitado y caracterizado en cuatro etapas bien definidas, en consideración a que el proceso de formación, propiamente tal, impronta una vital importancia al contexto en el cual se inserta la profesión, como también, a consideraciones económicas, políticas e histórico-sociales que denotan su profesionalidad

- **Primera Etapa: Del Voluntariado a la Profesionalización.**

Comprende el período entre 1925 a 1960. Su principal referente lo constituyen principios filosóficos y cristianos de ayuda al necesitado. La formación profesional en este período recoge, en un inicio, la tradición europea y, posteriormente, los aportes de las escuelas norteamericanas. Dado su carácter paramédico y parajurídico, su currículum tiende a preparar profesionales que actúen en el campo médico social y en organismos públicos de asistencia y seguridad social. Las modalidades de intervención de Trabajo Social de esa época se centran en la persona y su familia, con un carácter eminentemente asistencialista. Posteriormente, en 1945 se incorpora el nivel de intervención en Grupo con la misma impronta asistencialista que caracteriza el período.

- **Segunda Etapa: Del Asistencialismo a la Promoción.**

Abarca el período comprendido entre 1960 a 1973. Los referentes profesionales se trasladan al contexto de los movimientos sociales que, inspirados en principios filosóficos del materialismo dialéctico y materialismo histórico, buscaban provocar profundos cambios en las estructuras vigentes en la época. En este período, a nivel latinoamericano, la profesión se vuelca en una profunda autocrítica, en un proceso denominado Reconceptualización, en el que se cuestiona el rol profesional y, como

consecuencia de ello, las metodologías y los niveles de intervención; el carácter asistencialista de las prácticas sociales, y asimismo, las teorías, conceptos y marcos valóricos que sustentan el quehacer profesional. Debido a lo anterior, la formación profesional se ve transformada por la incorporación de asignaturas profesionales, fundamentalmente, de la línea de las Ciencias Sociales e Investigación Social. Los niveles de intervención de Caso Social y Familia y Grupos son cuestionados en su dimensión asistencial y se incorpora como nivel de intervención la Organización y Desarrollo Comunitario, reforzando, complementariamente, con asignaturas profesionales destinadas a fortalecer los campos de acción profesional: Vivienda, Previsión social, Menores en situación irregular, entre otras. Durante este período hay un importante crecimiento de los campos laborales vinculados a áreas municipales, sindicales, poblacionales y rurales.

- **Tercera Etapa: Trabajo Social y Gobierno Militar.**

Este período se inicia con el Golpe de Estado y se extiende desde Septiembre de 1973 a Marzo de 1990. Se detienen abruptamente los procesos iniciados en la etapa anterior, con el cierre de Escuelas, expulsión de profesionales y alumnado y limitaciones en el número de vacantes. Se rediseñan los currículum, incluyendo redefiniciones de los objetivos, objeto y metodologías profesionales, planteando una formación tecnológica, cuya característica central es la desideologización de la práctica social, rescatando como valor la neutralidad en los procesos de intervención. En el ejercicio profesional, se asigna un énfasis paternalista y asistencialista, priorizando la atención individual en desmedro de la atención grupal y comunitaria. Dado el contexto socio político represivo, el campo profesional sufre una fuerte contracción, disminuyendo el número de cargos y desestimándose nuevas contrataciones. Paralelamente, en el contexto no oficial, se consolida un grupo de profesionales que comienzan a construir un trabajo social ligado al respeto de los Derechos Humanos, a la promoción de la participación de las personas y al desarrollo de formas democráticas de convivencia, principalmente, a través del fortalecimiento de las organizaciones y de la educación social.

- **Cuarta Etapa: Continuidad y Cambios en busca de una síntesis.**

Período que se inicia con el retorno de la Democracia y que se extiende hasta fines de la década de 1990. La profesión focaliza sus esfuerzos en construir saberes que integren las experiencias de las etapas anteriores, que permitan generar nuevo conocimiento profesional y la resignificación de las metodologías de intervención. Los temas centrales en este período están enfocados a la Superación de la Pobreza y el aporte profesional en el Desarrollo Económico con Justicia Social que se impulsa desde círculos oficiales. Todo ello plantea la necesidad de revisión de las mallas curriculares. El número de estudiantes y profesionales aumenta significativamente, en atención a la apertura de nuevas escuelas en Universidades e Institutos Privados. La inserción laboral se mantiene en las áreas

tradicionales y se integran los escenarios generados por los proyectos sociales de Fondos Públicos y Privados, orientados a la Promoción Social.

De la revisión histórica realizada, se pueden desprender algunas reflexiones finales consideradas de vital importancia, las cuales se expresaran a modo de síntesis; en primera instancia, Trabajo Social es una profesión que requiere necesariamente, para su ejecución y reconocimiento, de un marco jurídico-institucional en donde poder implementar sus herramientas y competencias, a través de mecanismos sociales establecidos desde la política social. Consecutivamente, y en segunda instancia, se puede visualizar la importancia que posee para la profesión, el contexto político, social y económico vivenciado por un momento histórico o sociedad propiamente tal; lo anterior conlleva, a que Trabajo Social como disciplina social, posea un conjunto de metodologías y conocimientos [tanto recogidos del aporte de otras disciplinas, como los generados por su naturaleza empírica] que le permiten establecer una permeabilidad y sensibilidad para acomodar y actualizar sus competencias, a los diferentes y cambiantes contextos sociales que se vivencian.

Finalmente, es menester señalar, que tanto los profesionales, como la profesión misma, ha experimentado los cambios y acelerados procesos de la aldea global, la cual ha desafiado a Trabajo Social a establecer profundos cambios estructurales, como también, a generar una autoevaluación de los conocimientos y estándares de calidad de la preparación entregada, lo que finalmente ha convenido en la conformación de nuevos horizontes de competencias profesionales, tan discutidas actualmente dentro del proceso de desarrollo de la profesionalidad de Trabajo Social.

2.4.3.- TRABAJO SOCIAL Y EDUCACION

Dentro de la inserción profesional de Trabajo Social, podemos señalar que por su naturaleza eminentemente social, existe una diversa cantidad de contextos y realidades sociales, en donde la profesión, puede encontrar una oportunidad para poner en manifiesto su riqueza teórica, como además, su competitividad en el contexto práctico de las problemáticas sociales, encontrándose inmerso en una serie de universos sociales de alta complejidad, que requieren el manejo y destreza de competencias, conocimientos y habilidades teórico-prácticas, las cuales son una de las virtudes y ventajas de la formación profesional de los Trabajadores Sociales.

Sin embargo, es menester señalar, que un desafío inminente de esta profesión, es el posicionamiento y empoderamiento de algunos contextos sociales, en donde el quehacer profesional del Trabajador Social, no ha quedado explicitado, debido a que no existe acuerdo o unanimidad en torno a las funciones y roles específicos que un Trabajador Social debe desempeñar bajo ese actuar y

contexto social. Uno de estos escenarios sociales es el sector educativo, donde no es posible hablar de las Situaciones Profesionales ejercidas por Trabajo social; sin embargo, se pueden señalar algunas características de su desempeño, las cuales se presentan a continuación (Corrosa, López, Monticelli, 2006):

- **El quehacer profesional se encuentra acompañado por una intencionalidad de cambio:** Referido a los diversas acciones que son realizadas en el establecimiento educativo, con el fin de ayudar al otro, pretendiendo de esta manera lograr su adaptación o concienciación respecto al tema abordado.
- **El Trabajador Social actúa como implementador de Políticas Sociales el lugar de diseñarlas:** A lo largo del tiempo, Trabajo Social ha tenido un rol mayoritariamente de implementador de políticas públicas, aún cuando posee las capacidades y competencias para diseñarlas. En el ámbito escolar, esto se vislumbra marcadamente.
- **Existe una constante oscilación entre la omnipotencia y la impotencia:** Esto relacionado básicamente con las recurrentes contradicciones existentes entre el Trabajo Social desde el punto de vista de los Derechos Humanos y la Justicia Social y por otra parte vislumbrado desde los mecanismos burocráticos institucionales que requieren el control de las políticas, con la finalidad de lograr un buen aprovechamiento de los recursos.
- **Utiliza instrumentos de trabajo propios de la profesión:** Un ejemplo de esto lo constituye la visita domiciliaria, la que logra vincular a la escuela con el contexto externo, representando de esta manera una prolongación o extensión de la institución en el espacio en el que se desarrolla la vida humana

Finalmente, es menester indicar, que en el sector educativo, Trabajo Social evidencia una gran falencia, en consideración a que no existe claridad respecto a cual es el quehacer de los profesionales en esta área, lo que ha generado que su posicionamiento y empoderamiento dentro de las instituciones y organizaciones educativas, sea inadecuado, limitando en gran parte, el actuar y los aportes entregados por la profesión. Además de no existir claridad empírica en torno a la temática señalada, se evidencia una carencia bibliográfica que permita, de alguna u otra forma, poder delimitar y enfocar el quehacer de Trabajo Social en es sector.

2.4.5.- ENFOQUES PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: [Corroza; López; Monticelli, 2001]

A partir de lo señalado en el texto, Trabajo Social en el Área Educativa, es posible identificar, que dentro del quehacer profesional de Trabajo Social, éste se puede insertar y desarrollar a partir de tres enfoques para conceptualizar lo social en el sector educativo:

- Lo Social como sinónimo de **Problema Social**, que condiciona tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños/as como la práctica del Trabajo Social;
- Lo Social entendido como Conjunto de **Interrelaciones Personales**;
- Lo Social como **Entorno Sociocultural**, el barrio, la comunidad, entre otras.

a. Lo Social como Problema Social:

Dentro de esta perspectiva podemos distinguir orientaciones que hacen referencia a miradas particulares acerca del Problema Social.

- **Noción del problema:** El problema es visto como un obstáculo condicionante en la vida de las personas, que genera nuevos desafíos para Trabajo Social.
- **El carácter negativo del problema:** No sólo se visualiza lo social como un obstáculo, sino que además se le considera de carácter negativo y por lo tanto, impide encarar otras instancias.
- **Carencia de una perspectiva movilizadora:** No se tiene en cuenta que el conflicto es parte de la vida social, y los problemas, en consecuencia, son una instancia clave de la misma.

b. Lo Social como Interrelaciones Personales:

Dentro de esta postura, ubicamos la opinión de aquellos que definen lo social desde la perspectiva de que el hombre se hace social en la convivencia con los otros hombres, siendo esta situación la que conforma y transforma.

Entender lo social de esta manera, refiere no solo a las relaciones vinculares sino también a su posibilidad de transformar la naturaleza y transformarse como resultado de un proceso histórico-social creador de la cultura. Por lo cual, lo social es una realidad que las personas, no pueden eludir; esta abarcando todos los ámbitos de su vida. El no comprender este concepto conlleva a poseer una mirada parcial de lo que sucede con el niño y su cotidianeidad.

c. Lo Social como Entorno Sociocultural:

Si entendemos lo social como los modos de relación en que los sujetos de una comunidad se vinculan ente sí y con otros, observamos que este concepto está íntimamente ligado a la cultura, en cuanto a que cada comunidad tiene un modo particular de establecer sus relaciones y de establecerse en el mundo.

Diferenciamos esta perspectiva de las anteriores, porque si bien hace referencia a una totalidad, ésta pareciera ubicarse en el contexto sociocultural comunitario exclusivamente. Lo Social sería entonces, lo que está afuera de la escuela, la condiciona, la rodea, pero no se integra a ella.

Han quedado evidenciadas entonces, las tres perspectivas que permitirán configurar las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el sector educacional, y que en definitiva, permitirán dar cumplimiento al presente proceso de Seminario de Título.

CAPITULO III DISEÑO METODOLOGICO

3.1.- PRESENTACION

En este capítulo, se expone la estructura metodológica con la cual se desarrolla el presente Seminario de Título. Mediante la planificación y ejecución de un proceso de sistematización, se procederá posteriormente al levantamiento de información a partir de las diferentes fuentes y técnicas de recopilación seleccionadas, las cuales, luego de un acabado análisis, darán origen a la caracterización de las principales Situaciones Profesionales Desarrolladas por Trabajo Social en el Área Educativa. A continuación se presentan los principales tópicos que se expondrán en el presente capítulo, a considerar:

- 3.2.- Fundamentación del Problema
- 3.3.- Fundamentación de la Metodología a Utilizar
- 3.4.- Delimitación del Proceso de Sistematización
- 3.5.- Objetivos o Propósitos de la Sistematización
- 3.6.- Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa
- 3.7.- Colectivo y Muestra
- 3.8.- Instrumentos y Estrategias de Recolección de Información
- 3.9.- Plan de Análisis
- 3.10.-Criterios de inclusión o adscripción
- 3.11.- Procedimientos de Validación

3.2.- FUNDAMENTACION DEL PROBLEMA

Dentro del ámbito profesional de Trabajo Social, se vislumbra una gran cantidad de escenarios y campos de inserción laboral, lo que permite a los profesionales, poder desempeñarse adecuadamente frente a un conjunto divergente de problemáticas sociales, lo que sin lugar a dudas, desafía a la profesión a generar métodos y competencias de respaldo científico.

Desde esta óptica de análisis, podemos señalar que Trabajo Social, se ha posicionado como una profesión con un contenido social inminente, frente al cual ha debido profesionalizarse cada vez más, para poder hacer frente a realidades sociales complejas, como a la vez, interactuar con otras disciplinas de orientación social y científica.

De acuerdo a lo precedentemente expuesto y si bien, Trabajo Social se ha establecido en contextos sociales de manera sólida y con validez profesional, existen algunos ámbitos en que la profesión no ha logrado plantear de manera sistemática sus aportes, roles y funciones. Uno de estos ámbitos, dice relación con el sector educacional, en donde Trabajo Social, no ha logrado definir claramente su posición. Lo anterior, en el contexto de establecer claramente los roles y quehaceres que se realizan en esta área, como asimismo los niveles de intervención en los que los profesionales se desempeñan.

En virtud de lo anterior, y para reforzar aún más la idea, es posible señalar que existe una evidente carencia de estudios y material bibliográfico que brinde horizontes de análisis y posibles evidencias empíricas respecto al desempeño de los Trabajadores Sociales en educación. Es por esto, que mediante el proceso de sistematización del presente Seminario de Título, se considera pertinente y de interés profesional, abordar la problemática que dice relación, a la inexistencia de información y configuración de las acciones y gestiones que desarrollan los Trabajadores Sociales en el ámbito educacional, y que de alguna u otra forma dan configuración a las Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa.

3.3.- FUNDAMENTACION DE LA METODOLOGIA A UTILIZAR

Para el desarrollo del presente Seminario de Título se utilizará, la Sistematización, entendida un proceso de recuperación, tematización y apropiación de una práctica formativa determinada, que al relacionar sistemática e históricamente sus componentes teórico-prácticos, permite a los sujetos comprender y explicar los contextos, sentido, fundamentos, lógicas y aspectos problemáticos que presenta la experiencia, con el fin de transformar y cualificar la comprensión, experimentación y expresión de las propuestas. [Ghiso, A.2001]

Siguiendo con lo anterior, resulta posible indicar que existen diversas formas de asumir la sistematización, tales como:

- Sistematización como una recuperación de la experiencia en la práctica.
- Sistematización como un proceso de conocimiento
- Sistematización como forma de empoderar los sujetos sociales y la práctica

En directa alusión a lo anterior, es posible indicar que el Equipo Seminarista ha utilizado la sistematización fundamentalmente para poder plasmar y recuperar diversos aspectos y antecedentes que serán observados y vivenciados a partir de la experiencia, lo que en consecuencia generará un cúmulo de conocimientos teóricos, a plasmar en los próximos capítulos del presente documento y que en consecuencia, permitirán concebir el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales en el área educativa. En base lo anterior, por medio de la sistematización se genera un nuevo conocimiento, toda vez que los sujetos tienen la posibilidad de recuperar su experiencia, logrando comprenderla, analizarla, interpretarla y exponerla ante los demás.

Para finalizar, es preciso indicar que la sistematización tiende a generar categorías propias, dado que las propuestas por los referentes teóricos conceptuales resultan insuficientes, y no permiten dar cuenta de los nuevos conocimientos, por tanto permite desplegar la creatividad y aprendizajes adquiridos, para poder plantear este nuevo cuerpo teórico obtenido a partir de la conjunción teórico-práctica, en donde esta última adquiere especial relevancia. [Martinic.1984]

3.4.- DELIMITACION DEL PROCESO DE SISTEMATIZACION

Tomando como referencia lo señalado por Corrosa y López, en su libro "El Trabajo Social en el Área Educativa: Desafíos y Perspectivas", podemos señalar que existen tres perspectivas de lo social en donde Trabajo Social ejerce sus funciones dentro del sector educativo, las cuales se pueden concretizar en Problema Social, Interrelaciones Personales y el Contexto Sociocultural propiamente tal.

A continuación se presenta una breve descripción de cada una de las perspectivas señaladas:

- **Problema Social:** Dentro de esta perspectiva podemos distinguir orientaciones que hacen referencia a miradas particulares del Problema Social, como lo son: noción del problema, el carácter negativo del problema y carencia de una perspectiva movilizadora.
- **Interrelaciones Personales:** Dentro de esta perspectiva de lo social podemos señalar que el hombre se hace social en la convivencia con los otros hombres, siendo esta situación la que conforma y transforma.
- **Entorno Sociocultural:** Dentro de esta perspectiva podemos señalar, que ésta parece ubicarse en el contexto sociocultural comunitario exclusivamente. Lo social sería entonces lo que está fuera de la escuela, la condiciona, la rodea y debiera integrarse a ella.

3.5.- OBJETIVOS DE SISTEMATIZACION

- **Objetivo General**

"Sistematizar las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el Área Educativa, en el marco de las perspectivas Problema Social, Interrelaciones Personales y Entorno Sociocultural".

- **Objetivos Específicos**

a) Caracterizar y analizar las variables constitutivas de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa, desde la perspectiva del Problema Social.

b) Caracterizar y analizar las variables constitutivas de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa, desde la perspectiva de las Interrelaciones Personales.

c) Caracterizar y analizar las variables constitutivas de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social en el Área Educativa, desde la perspectiva del Entorno Sociocultural.

3.6.- SITUACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL EN EL AREA EDUCATIVA

En atención a la inexistencia de documentos técnicos del área educación, que identifiquen las Situaciones Profesionales propias que ejerce Trabajo Social, el equipo seminarista ha realizado el siguiente proceso de estandarización de Situaciones Profesionales, en vistas a delimitarlas:

- **Catastro de Situaciones Profesionales en el colectivo de Trabajadores Sociales en el área educación:** Por medio de la aplicación de una entrevista semiestructurada con fines de levantamiento de información clave, se obtienen Situaciones Profesionales que el colectivo identifica como cotidianas y distintivas del quehacer de Trabajo Social en el sector. Se obtienen 16 Situaciones Profesionales preliminares.
- **Delimitación Técnica de las Situaciones Profesionales:** Una vez obtenidas las Situaciones Profesionales preliminares, el paso siguiente es la realización de un proceso de validación de las mismas, por medio de un juicio de expertos, mediante el cual, se consulta al colectivo profesional en vistas a identificar de forma precisa las Situaciones Profesionales que serán objeto de sistematización.

El resultado conseguido luego del proceso precedentemente expuesto, se basará en las siguientes Situaciones profesionales a sistematizar:

- **Perspectiva N° 1: Problema Social**
 1. Consulta Social
 2. Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar
 3. Evaluación Socioeconómica
 4. Visita Domiciliaria
 5. Apoyo Psicosocial Individual y Familiar

- **Perspectiva N° 2: Interrelaciones Personales**
 1. Mediación Social
 2. Reunión de Equipo Técnico
 3. Talleres Grupales Socioeducativos

- **Perspectiva N°3: Entorno Sociocultural**
 1. Articulación de Redes
 2. Capacitación a Actores Comunitarios
 3. Gestión de Proyectos Sociales

3.7.- COLECTIVO Y MUESTRA

- **Colectivo**

El colectivo en estudio, está constituido por profesionales Trabajadores Sociales, que se desempeñen o se hayan desempeñado, en Programas e Instituciones públicas o privadas, pertenecientes al Sector Educativo de la región de Valparaíso.

- **Muestra**

Para el desarrollo del presente Seminario de Título, la muestra será seleccionada según criterio de Casos Tipo y su representatividad será por saturación, en consideración a que por medio de este mecanismo, resulta posible brindar mayor representación y validez a los resultados obtenidos mediante el proceso de recolección de datos. Además, se considera atinente, debido a que se pretende sistematizar la mayor cantidad de información disponible, la que pierde su utilidad cuando comienza a repetirse, [lo que apunta al fundamento de este principio].

En directa relación a lo precedentemente expuesto, es menester indicar, que un buen participante elegido en la muestra, es aquella persona que tiene el conocimiento y experiencia que el investigador precisa, posee habilidades comunicacionales, dispone de tiempo y está dispuesto a participar en el estudio.

3.8.- INSTRUMENTOS Y ESTRATEGIAS DE RECOLECCION DE INFORMACION

El proceso de configuración de Situaciones Profesionales Desarrolladas por Trabajo Social en el Área Educativa, requiere en la etapa de levantamiento de la información, contar con herramientas y estrategias adecuadas para lograr el resultado propuesto.

En virtud de lo anterior, se considerarán como instrumentos de recolección de información, la Entrevista Individual Semiestructurada, como asimismo la Observación Participante.

- **Entrevista Semiestructurada:** Constituye un instrumento de recogida de información a través del cual, el entrevistador solicita y a la vez obtiene datos de otra persona o grupo de personas, a saber; entrevistado. Posee como característica principal la posibilidad de conocer, con antelación, los temas que se abordarán durante su ejecución.

Por otra parte, "las entrevistas semiestructuradas permiten al entrevistador, introducir preguntas adicionales para, de este modo precisar datos u obtener mayor información respecto de una determinada temática" [Hernández, R., Fernández-Collado, C., Baptista, P. 2006]

- **Observación Participante** [Rodríguez, G., Gil, J., García, E.2006]: Consiste en un método interactivo de recogida de información, que requiere una implicación del observador en los acontecimientos o fenómenos que está observando. Esta implicación presupone participar en la vida social y compartir las actividades fundamentales que realizan las personas que forman parte de una comunidad o una investigación. Para concluir, es preciso señalar que el acercamiento que se produce con este procedimiento, sitúa al investigador en el papel de los participantes, permite obtener percepciones de la realidad estudiada que difícilmente podrían lograrse sin implicarse en ella de una manera efectiva.

3.9.- PLAN DE ANALISIS .

Los diversos datos, información y antecedentes obtenidos, deben ser reducidos para su entendimiento, logrando una descripción conceptual de manera adecuada y comprensible para el lector.

Las categorías a analizar pueden estar predispuestas precedentemente o por el contrario, surgen luego de la investigación. En el caso del presente Seminario de Título, el plan de análisis se establece de acuerdo a las siguientes categorías:

1.- Categorías teórico conceptuales

a. Perspectivas para Conceptualizar lo Social en educación, correspondientes a:

- **Problema Social:** Lo Social se percibe como sinónimo de Problema Social, condicionando tanto el proceso de enseñanza-aprendizaje de los niños/as como la práctica del Trabajo Social;
- **Interrelaciones Personales:** Lo Social se concibe como un conjunto de Interrelaciones Personales; bajo este prisma, la persona se desarrolla solo mediante el contacto con los demás.
- **Entorno Sociocultural:** Otorga preponderancia al Entorno Sociocultural, es decir el barrio, la comunidad, entre otras, actores que deben participar en el proceso educativo de los estudiantes.

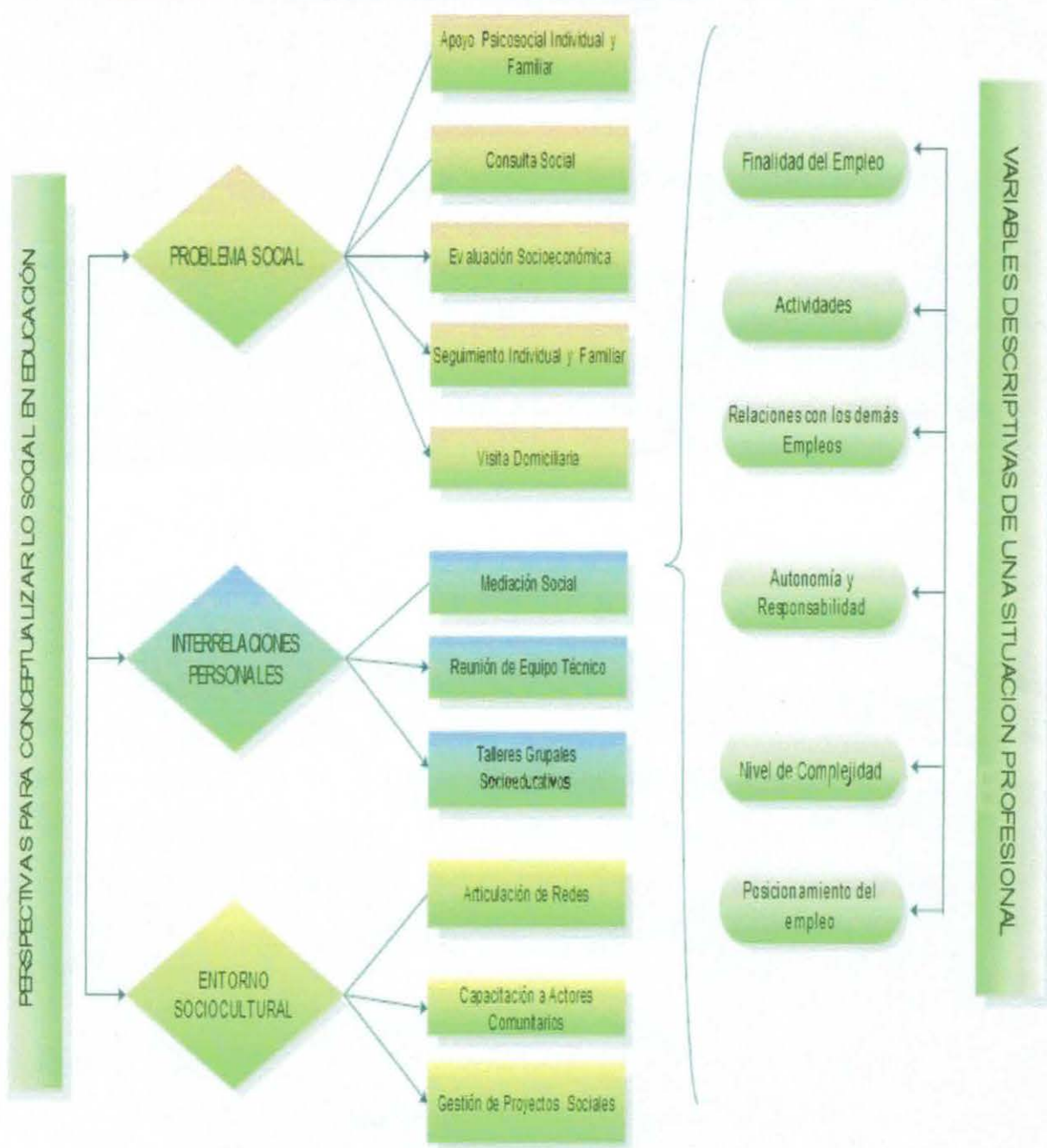
b. Correspondiente al análisis de las variables descriptivas de una Situación Profesional [Le Boterf, G. 2001], concernientes a:

- **La finalidad del empleo:** Cada empleo o Situación Profesional se caracteriza por una o algunas finalidades específicas que precisan los resultados o los servicios esperados. Esta finalidad se describe en función del contexto particular donde se ejerce.
- **Las actividades:** Caracterización de las tareas genéricas desarrolladas en un puesto de trabajo.
- **Las relaciones con los demás empleos:** Precisan las relaciones de cooperación que el empleo debe mantener con los demás.
- **Campo de autonomía y responsabilidad:** Se situará el grado de autonomía en la toma de decisiones, la estimación de los proyectos, la ejecución de las actividades.

- **Nivel de complejidad del empleo:** Se indicarán los problemas, más o menos complejos, que hay que solucionar en este empleo.
- **El posicionamiento del empleo en relación con otros empleos debe responder a dos preguntas:** ¿Desde qué otros empleos se puede llegar para ocupar este empleo? ¿Hacia qué otros empleos se puede ir después de haber ocupado este empleo?

A Continuación se presenta un esquema ilustrativo del plan de análisis a realizar respecto a las categorías teóricas conceptuales, el que incluirá cinco de las seis variables descriptivas anteriormente exhibidas:

Esquema 3. Ilustración de las categorías teórico conceptuales a sistematizar.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

2.- Categorías desprendidas a partir de la experiencia: Dice relación con aquellas categorizaciones derivadas de la dinámica real del la Situación Profesional.

3.10.- CRITERIOS DE INCLUSION O ADSCRIPCION

- Profesional Trabajador Social, que desempeñe o haya desempeñado sus funciones en el ámbito educativo.
- Profesional Trabajador Social que cuente con al menos un año de experiencia en el área educativa.
- Expresión del deseo de participar del estudio, de manera libre y voluntaria.

3.11.- PROCEDIMIENTOS DE VALIDACION

Con la finalidad de sustentar los resultados del proceso, serán utilizados los siguientes referentes:

1.- Consulta a Expertos/as: Dice relación con la realización de una revisión crítica de los resultados obtenidos en el proceso de recolección de los datos, por parte de profesionales con alta experticia en el ámbito educacional y que además reúnan las siguientes características:

- Trabajador Social con ejercicio de excelencia profesional en el área educativa.
- Trabajador Social que cuente con experiencia en el área educativa, de al menos cinco años.

2.- Consulta al Colectivo Profesional: Consiste en la revisión crítica de los resultados del obtenidos durante el proceso, por parte del colectivo profesional participante en el mismo.

CAPITULO IV PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACION: PROBLEMA SOCIAL

4.1.- PRESENTACION

El presente capítulo, exhibe los resultados obtenidos mediante el proceso de sistematización llevado a cabo por el Equipo Seminarista. En consecuencia, se presentan las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el sector educativo, desde el Enfoque del Problema Social.

A continuación se exponen los principales tópicos a desarrollar en el presente capítulo:

- 4.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social.
- 4.3.- Características Generales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social.
- 4.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales desde la Perspectiva del Problema Social.
 - 4.4.1.- Consulta Social
 - 4.4.2.- Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar
 - 4.4.3.- Evaluación Socioeconómica
 - 4.4.4.- Visita Domiciliaria
 - 4.4.5.- Apoyo Psicosocial Individual y Familiar

4.2.- CONTEXTOS DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL:

- **Contexto político institucional:** Dentro de este contexto, es posible declarar que los programas y los proyectos presentes en el sector educativo posibilitan la inclusión de los Trabajadores Sociales en el área, dando vital importancia al rol de implementador de políticas sociales propio de la profesión.

"... Así como algo definido no hay que digamos, igual se está trabajando en eso me entendí, pero los programas y los proyectos que la política hoy día está mandando desde arriba ayudan mucho a nuestra inserción en el área, porque considera tu que la mayoría de los profesionales no entienden mucho de programas menos de implementarlos y nosotros sabemos de eso, entonces eso te da un plus, tú me entiendes y ahí uno se puede insertar fácilmente..." [T.S.4]

- **Contexto familiar:** Dentro de la Perspectiva del Problema Social, se otorga a la familia protagonismo en las problemáticas que afectan a los estudiantes, y que directa o indirectamente, perturban su estabilidad en el proceso educativo, entendiendo que las dificultades presentadas por los mismos, pueden responder a conflictos arraigados en su dinámica familiar, destacándose de este modo, una de las características más marcadas de los Trabajadores Sociales, a saber; su integralidad en torno a las acciones emprendidas en su ejercicio profesional.

"... Porque los profesores tienen una visión bien marcada de educación, como que ellos la entiende de una forma bien particular, así como pedagógica nada mas, pero yo creo que es mucho más que eso, osea tenemos que darle esa visión más integral y ahí la familia tiene mucha importancia, porque es imposible educar a un niño cuando en la casa está lleno de problemas, que haces frente a esa situación, no queda otra que integrar a la familia y trabajar con ella y yo siento que eso le falta entender a la política..." [T.S.4]

- **Contexto Temático:** Dentro de lo señalado por los profesionales, en el marco de esta perspectiva social en educación, es posible identificar claramente que el contexto temático bajo el cual Trabajo Social desarrolla su accionar se basa primordialmente en materias referidas al abuso sexual, violencia intrafamiliar, deserción y ausentismo escolar, drogadicción, entre otras.

"... Aquí uno ve de todo la verdad, desde niños que faltan al colegio hasta los que no vienen mas... igual que últimamente se ha visto tanto problema de embarazo adolescente, por eso tanto énfasis con el tema... niños abusados de toda la verdad, ahí tu teni que ponerte en contacto con tribunales.... No solo es educar..." [T.S.9]

4.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL.

En atención a los antecedentes recabados y observados mediante el proceso de Seminario de Título, los alumnos que suscriben señalan que las labores realizadas por medio de esta Perspectiva para Conceptualizar lo Social en educación, se fundamenta primeramente en la coexistencia de dos visiones para dar solución a las problemáticas: la primera de ellas, dice relación con una mirada individual de las problemáticas evidenciadas en educación, y la segunda referida a una concepción familiar de las dificultades.

Cada una de estas visiones, presenta y evidencia características intrínsecas que determinan su desarrollo, las cuales se presentan con mayor claridad y profundización a continuación:

4.3.1.- Visión Individual: Dependiendo de la naturaleza de las temáticas que originan la atención del profesional, éste realizará una intervención destinada primordialmente a solucionar las falencias inmediatas, sin involucrar otros aspectos, ya que no se presenta la necesidad. Un ejemplo de lo anterior, lo constituyen aquellas situaciones en las cuales, los Trabajadores Sociales deben atender a estudiantes que requieren de intervención dental, fonoaudiológica, orientación sobre beneficios y programas, entre otros escenarios, los que no revisten mayor complejidad. La esencia de esta visión, se caracteriza por presentar los siguientes aspectos:

- **Educación y de entrega de información:** Referido a que dentro de estas atenciones, lo que busca el profesional, es orientar e informar a los miembros de la comunidad educativa y familia de éstos, en torno a las temáticas presentadas por éstos al momento de contactarse con el Trabajador Social.
- **Enfoque Asistencialista:** Debido a que los beneficios y atenciones realizadas bajo este contexto, buscan atenuar la necesidad evidente del entrevistado, para posteriormente, derivar y coordinar las acciones necesarias, según corresponda. Cabe señalar, que por la dinámica del enfoque, se presentan muchas atenciones en "choque", en donde los usuarios solicitan entrevistarse de manera inmediata con el profesional.
- **Complejidad de las acciones:** Considerando que las temáticas atendidas, responden a necesidades y problemáticas que son resueltas mediante actividades y acciones dirigidas a informar, orientar y educar, por lo cual no se requiere de intervenciones prolongadas para su resolución.

4.3.2.- Visión familiar: Desde la Perspectiva del Problema Social, es posible identificar que existen problemáticas que por su carácter y esencia, requieren de un proceso de atención mas amplio, en donde no solo se considera al estudiante como poseedor de la dificultad, sino más bien, se incluye al contexto familiar, en el diagnóstico y tratamiento de la adversidad, denotando el perfil integral con el cual los Trabajadores Sociales guían su proceder.

Consecutivamente, es posible señalar que la esencia de esta visión, se caracteriza por presentar los siguientes aspectos:

- **Integralidad en el Actuar:** Debido a que las problemáticas que se intervienen requieren de un proceso continuo, sistematizado y multivarial de acciones y actividades orientadas a modificar comportamientos y conductas que interfieren en el proceso educativo de los estudiantes.
- **Complejidad de las Acciones:** Dentro de esta visión, es menester señalar que las problemáticas que se atienden son de naturaleza más compleja que las abordadas anteriormente, y se entrelazan una serie de factores familiares que dificultan aun más el quehacer profesional. Desde esta mirada, se requiere de un proceso continuo y sistemático de intervención con el individuo y su grupo familiar.
- **Proceso Social:** Considerando que la complejidad de las problemáticas, como bien se señala en el punto anterior, es mayor, por tanto se requiere de un proceso de intervención prolongado y planificado, el que se orienta al logro de resultados específicos, los cuales se obtienen mediante la ejecución de un proceso social de intervención.

Es preciso destacar, que estas visiones pueden ser categorizadas sistemáticamente en teoría, considerando que en la praxis muchas veces se entrelazan, toda vez que una atención de visión individual, puede transformarse en una de carácter integral, al evidenciarse antecedentes que denotan una problemática de mayor complejidad.

4.4.- SISTEMATIZACION DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES, DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL

Por medio del análisis expuesto en este apartado, se espera conseguir una definición y caracterización precisa de las Situaciones Profesionales resultantes del proceso de Seminario de Título, las que fueron percibidas por medio de la ejecución de entrevistas al colectivo profesional partícipe, como asimismo a través de la técnica de observación participante llevada a cabo.

Considerando lo anterior, es posible plantear que Trabajo Social ejerce las siguientes Situaciones Profesionales bajo la Perspectiva del Problema Social:

Tabla 3. Situaciones Profesionales ejercidas en el marco del Problema Social

PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: PROBLEMA SOCIAL	
SITUACIONES PROFESIONALES RESULTANTES	1.- CONSULTA SOCIAL
	2.- SEGUIMIENTO INDIVIDUAL Y FAMILIAR
	3.- EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA
	4.- VISITAS DOMICILIARIAS
	5.- APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

A continuación se presenta el análisis realizado con cada una de las Situaciones Profesionales señaladas con anterioridad, tomando como referencia los componentes señalados por Le Boterf en la configuración de una Situación Profesional:

4.4.1. - SITUACION PROFESIONAL CONSULTA SOCIAL



Foto 2: Trabajador Social en ejercicio de la Situación Profesional definida como Consulta Social.

Definición:

A partir del proceso de análisis de las entrevistas realizadas al colectivo profesional participe del proceso de Seminario de Título, se propone la siguiente definición en cuanto a la Situación Profesional analizada:

Tabla 4. Definición Consulta Social

CONSULTA SOCIAL	
Definición Propuesta	Fragmento ejemplificador
Aquella Situación Profesional caracterizada por la entrega de orientación e información a miembros de la comunidad educativa y sus familias, respecto a temáticas referidas a la educación en primera instancia y que requieren de un contacto directo con el profesional.	"Nosotros hacemos el puente de educar, orientar, mostrar acceso para entrar a los recursos y puntualmente se gestionan acciones específicas..." [T.S.11]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Es menester señalar, que la Consulta Social en el sector educativo, constituye una de las Situaciones Profesionales más ejercidas dentro del Enfoque del Problema Social.

Asimismo, es posible señalar, que existen ciertos patrones al momento de definir una Situación Profesional como Consulta Social propiamente tal, los cuales estarían dados por la confluencia de aspectos centrales, tales como: su carácter educativo, informativo y de orientación.

A continuación se presenta una tabla explicativa, que contempla las características principales de la mencionada Situación Profesional:

Tabla 5. Características de la Consulta Social

Característica	Fragmento ejemplificador
1.- Uno de los factores preponderantes al hablar de Consulta Social, es el hecho de realizar orientaciones a los usuarios del sistema educativo.	<i>"Nosotros hacemos el puente de educar, orientar, mostrar acceso para entrar a los recursos y puntualmente se gestionan acciones específicas..."[T.S. 5]</i>
2.- Generalmente el usuario no solo busca una respuesta frente a sus necesidades, sino mas bien, se pretende obtener una educación acabada en torno a temáticas relevantes, como así, frente a beneficios y programas emergentes.	<i>"Aquí nosotros hacemos labores educativas, hacemos difusión. Aquí el Asistente Social hace todas las soluciones habidas y por haber, o sea aquí tu no estas sentada así y relajada, o sea tu aquí atiendes en choque" [T.S.13]</i>
3.- Existe una clara idea entre los profesionales, respecto del conocimiento que éstos deben poseer acerca de los programas y beneficios existentes en el intersector, puesto que la información solicitada por los usuarios, puede relacionarse a diversos ámbitos. Se busca entonces, orientarlos eficazmente en diferentes aspectos.	<i>"...Darles una orientación clara a quienes nos solicitan información, si bien es cierto que uno no trabaja en todas las áreas y no las cubre, por lo menos darles una orientación clara de: No, Ud puede dirigirse a tal lugar, existe tal programa, existe tal acceso a la información, que puede hacer esto y esto, de modo de darle alguna respuesta frente a esa carencia o solicitud que ellos tienen." [T.S.11]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

.Para finalizar, es preciso destacar entonces, su carácter educativo e integral, por medio de la cual se pueden abarcar temáticas de diversa índole, relacionadas de manera directa con las necesidades de los usuarios del sistema educativo.

4.4.2.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL; CONSULTA SOCIAL:

a) La Finalidad:

A partir de lo señalado por los Trabajadores Sociales participantes del presente Seminario de Título, es posible indicar las siguientes finalidades existentes en torno a la Consulta Social en el área educativa:

Tabla 6. Finalidades desprendidas de la Consulta Social

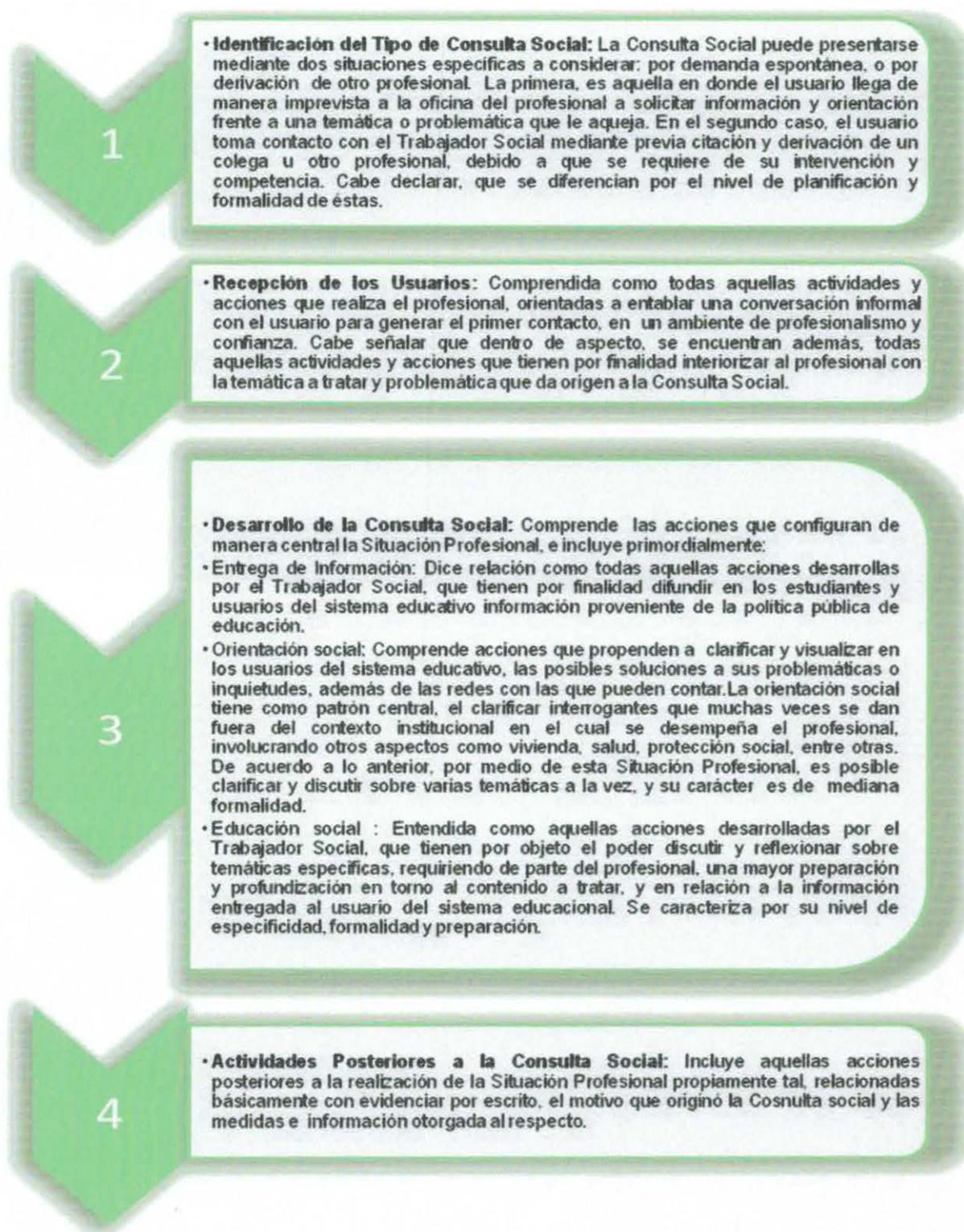
Finalidad General Informar, orientar y educar, a los miembros de la comunidad educativa o actores ligados a ésta, en torno a temáticas relevantes y contingentes, como así, frente a beneficios y programas emergentes.		
Finalidades vinculadas a la entrega de información y orientación	Dirigida a otorgar oportuna y eficazmente a los usuarios del sistema educativo, una respuesta consistente en torno a sus inquietudes, la cual permita a éstos realizar las acciones necesarias para la resolución de su problemática, de manera informada y consciente.	<i>"[...] Bueno yo también aquí debo atender a muchas personas a diario... Porque las personas tiene muchas dudas, a veces no saben qué hacer ante cosas básicas, aquí tu les dices: mire existen todas estas opciones, se las explico y ellas deciden qué hacer, porque están informadas.. Por esto digo que nosotros orientamos, no es solo informar, porque tratamos de que ellos decidan[...]" [T.S.13]</i>
Finalidades vinculadas a educar	Enfocadas directamente con la activación del rol de educador social no formal, en consideración a que un aspecto importante de la Consulta Social, es la entrega especializada y fundamentada de información enfocada a temáticas específicas, donde se requiere un nivel de profundización mayor que en una mera orientación social.	<i>"[...] porque uno de los roles de nosotros como profesionales es ser educadores sociales informales, debemos educar a los usuarios, por medio de los contactos que tenemos con ellos, porque usted sabe, hoy en día hay tantos temas por los cuales hay que educar.... " [T.S.9]</i>
Finalidades vinculadas a las Redes	Relacionadas con la entrega de información pertinente, acerca de los lugares o instituciones a los que puede recurrir para dar solución oportuna a su problemática o necesidad.	<i>"[...] decirles...Ud. puede dirigirse a tal lugar, existe tal programa, existe tal acceso a la información, que puede hacer esto y esto, de modo de darle alguna respuesta frente a esa carencia o solicitud que ellos tienen." [T.S.9]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

En relación a las actividades desarrolladas por Trabajo Social en el sector educativo dentro del marco de la Consulta Social, se pueden señalar como tareas específicas las siguientes a mencionar, según lo declarado por el colectivo profesional participante del proceso de Sistematización:

Esquema 4: Actividades desprendidas de la Consulta Social



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Es preciso indicar además, que junto a las actividades descritas precedentemente, existen actividades técnicas, las cuales se refieren fundamentalmente al constante proceso de actualización de conocimientos y competencias, por parte de los Trabajadores Sociales, que derivan del manejo de los lineamientos que establece la política pública de educación, en donde se entrelazan los programas, proyectos, becas y beneficios a los cuales pueden acceder los usuarios del sistema educacional.

Por otra parte, cabe señalar, que la mayor frecuencia en las Consultas Sociales atendidas por los profesionales, se relaciona con temáticas tales como, la postulación a becas y beneficios que entrega el sistema educacional, sexualidad, embarazo adolescente, consumo de drogas, entre otras. Además, es menester señalar que estas actividades y tareas suelen entrelazarse entre sí en la praxis, por lo cual su delimitación y clasificación puede visualizarse con mayor fluidez en términos conceptuales y teóricos, que desde una mirada empírica de la Situación Profesional.

c) Las relaciones con los demás empleos:

Dentro de este contexto, resulta preciso indicar, que los Trabajadores Sociales, comúnmente, no se relacionan con profesionales de otras áreas para dar ejercicio a esta Situación Profesional. Lo anterior, se fundamenta en que el contacto directo se ejerce entre el Trabajador Social y el o los usuarios del sistema educacional, por tanto, el primero de ellos responderá cada una de las dudas y consultas del segundo, estableciéndose una relación de reciprocidad entre ambos y solo en ocasiones requerirá apoyo proveniente de otras áreas para dar cumplimiento a esta Situación Profesional. Se trata comúnmente, de una labor individual y cara a cara entre el Trabajador Social y el usuario.

[...] la persona siempre viene a hablar con el asistente social, viene directo a eso, por lo mismo tu lo atendí y se van [...] [T.S.8]

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Dentro de este acápite, se evidencian las dimensiones existentes en lo que respecta a la responsabilidad y la autonomía que se produce al momento de ejecutar una Consulta Social en el sector educativo:

- **Autonomía determinada por el espacio físico:** Referente al campo de Autonomía existente en torno a la Consulta Social en el área educativa, resulta posible indicar que el colectivo participante del proceso, señala que ésta Situación Profesional, al concebirse y ejercerse durante un periodo determinado de tiempo, y cuyas finalidades radican en informar, orientar y educar, no requiere mayor autonomía de la que dice relación con poseer un espacio privado en el cual poder llevar a cabo la Situación Profesional [lo que a veces resulta imposible].

[...] "aquí no hay mayor espacio físico del que ves, todo trabajo se hace difícil" [T.S.7]

- **Autonomía en lo referente a la toma de decisiones:** Respecto a este punto y de acuerdo a lo vislumbrado, la autonomía que poseen los Trabajadores Sociales en esta Situación Profesional es amplia, ya que solo se trata de un contacto verbal con el usuario, o con alguna Institución de la red de apoyo, sin implicar comúnmente, mayores acciones. No obstante lo anterior, es preciso hacer una salvedad, e indicar que en ocasiones es preciso tomar medidas posteriores a la realización de una Consulta Social.

"[...] tengo toda la autonomía del mundo, no necesito consultar a un jefe directo, respecto de la acciones que yo voy a hacer [...]" [T.S.16]

Por otra parte, y en relación con la variable descriptiva correspondiente a la responsabilidad, se puede señalar que el colectivo participante del proceso, ha identificado los siguientes ámbitos:

- **Responsabilidad con las personas:** Referida a la expresión por parte de los Trabajadores Sociales de conductas y acciones éticamente adecuadas hacia los usuarios del sistema educacional. Consecutivamente, se evidencia el compromiso y lealtad que debe tener el profesional con los usuarios al momento de educar, entregar información y orientación en una Consulta Social dada, asegurando que la información dada sea veraz, y acorde a los parámetros establecidos en los lineamientos de la política pública de educación, y bajo los patrones éticos de la profesión.

Finalmente, dentro de este ámbito de responsabilidad, es menester señalar que una de las características de la Consulta Social, es que se da en un marco de relaciones personales cara a cara, por lo cual el profesional debe ser hábil en considerar siempre a la persona al momento de resolver sus dudas y problemáticas, realizando un trabajo con ésta y no a pesar de ésta.

"[...] El poder de autonomía está todo relacionado con el tema ético aparte de lo contextual, la toma de decisión va estar de alguna forma adherida al rol que tú tienes". [T.S.9]

- **Responsabilidad Institucional:** Relacionado con la lealtad y fidelidad que debe tener el profesional con los lineamientos establecidos en la institución a la cual pertenece, entendiendo que Trabajo Social, es una profesión que se rige bajo los patrones del marco jurídico-institucional en el cual desarrolla y ejecuta su accionar, por lo cual se evidencia la responsabilidad con la organismo propiamente tal; y en consecuencia, con los parámetros determinados por la política pública de educación, de la cual dependen los objetivos institucionales.

"[...] está el tema de la responsabilidad administrativa ósea uno trabaja como cualquier funcionario público y me tengo que hacer cargo de principio a fin de los procesos que... que llevo a cabo[...]" [T.S.2]

- **Responsabilidad con la atención entregada:** Entendida como la responsabilidad que posee el Trabajador Social en la emisión de su accionar profesional, en consideración al constante proceso de retroalimentación con la teoría, y con el proceso de actualización de los conocimientos necesarios para la entrega de una atención adecuada, a los requerimientos y necesidades de los usuarios del sistema educacional. Cabe señalar, que esta responsabilidad es intrínseca a la persona y depende del nivel de compromiso y profesionalidad que tenga el individuo con su actuar, con la institución a la que pertenece, y esencialmente con sus casos.

[...] "Uno nunca termina de aprender, debe actualizarse de teorías, metodologías de trabajo, etc." [...] [T.S.2]

e) Nivel de complejidad del empleo

- **Problemas vinculados a la infraestructura física:** Una de las complejidades más evidenciadas en la Consulta Social en el área educativa, es la inexistencia de espacios físicos adecuados para poder realizar de manera apropiada, las acciones que comprenden la ejecución de una Consulta Social. Lo anterior está fuertemente arraigado en que este sector no se evidencia una connotación social de la educación, por lo cual aun no se consideran necesarios espacios físicos para procesos de ésta índole.
- **Problemas vinculados al tiempo:** La Consulta Social es una actividad que requiere tiempo de parte de los profesionales para desarrollarse, situación que en el actual escenario educacional no se da de la forma más apropiada, debido primordialmente a la inexistencia de horas de trabajo destinadas exclusivamente a la atención de público. Es por lo anterior que esta Situación Profesional, posee características de informalidad y decanto.

4.4.2 - SITUACION PROFESIONAL: SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR



Foto 3: Trabajador Social ejerciendo el Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar, a través de acciones de recopilación de antecedentes de un alumno que desertó del sistema educativo en el mes de septiembre del 2009.

● **Definición**

A partir de lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Sistematización, el equipo de trabajo a cargo del presente Seminario de Título ha propuesto la siguiente definición, en torno al Seguimiento Individual y Familiar en el sector educativo:

Tabla 7. Definición Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar

SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR	
Definición Propuesta:	Fragmento ejemplificador
<p>Situación Profesional orientada a evaluar, transcurrido un tiempo, el impacto del proceso de Apoyo Psicosocial realizada a un individuo y su grupo familiar vinculada a una comunidad educativa, enfatizando aspectos como el cumplimiento de los acuerdos, estados de avance y presencia de nuevos factores de riesgo, desde la conservación de una relación profesional con éstos.</p>	<p><i>"[...] Si porque tú debes entender que cuando tú haces la intervención que sea... uno debe ser lo bastante profesional y comprometido para saber cómo sigue la familia, osea hacer un seguimiento de ésta para saber si sirvió la intervención o no... y si esta familia está haciendo lo que uno les dijo... y no es fácil porque las familias son porfiaditas uno tiene que estar ahí casi encima de ellas [...]"</i> [T.S.7]</p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Por otro lado, existen algunas cualidades centrales de esta Situación Profesional, las que serán ilustradas por medio de la siguiente tabla:

Tabla Nº 8. Características del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar

Característica	Fragmento ejemplificador
1.- Uno de los objetivos troncales del Seguimiento Individual y Familiar, está orientado a evaluar el impacto que produjo la intervención o Atención Psicosocial, en los sujetos partícipes de ésta, como a la vez, supervisar el cumplimiento o no de los acuerdos estipulados en la misma.	<i>"[...] Si porque tú debes entender que cuando tú haces la intervención que sea... uno debe ser lo bastante profesional y comprometido para saber cómo sigue la familia, o sea hacer un seguimiento de ésta para saber si sirvió la intervención o no... y si esta familia está haciendo lo que uno les dijo... y no es fácil porque las familias son porfiaditas uno tiene que estar ahí casi encima de ellas [...]" [T.S.7]</i>
2.- Es recurrente en instancias en las cuales se requiere mantener un contacto estable con el estudiante y su grupo familiar, ya sea, porque éste pertenece a algún programa, o para la entrega de algún beneficio de la red asistencial de educación.	<i>"[...] así estás en contacto con el chiquillo, y como se trata a veces de casos complicados [por que con algunos se pierde contacto], entonces tienes ese espacio de saber como van las cosas [...]" [T.S.13]</i>
3.- Existe una visión preventiva al momento de realizar esta Situación Profesional, considerando que lo que se busca mediante su aplicación, es poder, en primera instancia, percibir el impacto del proceso de Apoyo Psicosocial realizado, pero consecutivamente, se pretende hacer un nuevo diagnóstico social, a través del cual es posible visualizar la presencia de nuevos factores de riesgo que pudiesen alterar una vez más la dinámica familiar y el éxito en el proceso educativo del estudiante.	<i>"[...] Pero no solo eso... uno también tiene que estar atento a como sigue la familia... aquí uno tiene que hacer de todo un poco... entonces ahí el rol de investigador sale y tú tienes que ser capaz de entrevistar a la familia o ir a visitarla y ser bien ágil para ver si hacen lo que les dijiste o si fueron para donde los mandaste... pero siempre estar atentos a la presencia de nuevos factores de riesgo que al final son los que producen estos atados y si no les ponemos atención la familia vuelve al ciclo otra vez..." [...]" [T.S.6]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Es menester señalar, que no todas las instituciones educacionales ejecutan esta Situación Profesional, quedando entonces este aspecto supeditado al criterio y compromiso del Trabajador Social frente a las acciones ejecutadas por si mismo. Es necesario resaltar, no obstante, que la realización del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar es de vital importancia para prevenir reincidencias y la aparición de nuevas problemáticas en los estudiantes y sus grupos familiares.

4.4.4.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: SEGUIMIENTO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR:

a) La Finalidad:

Dentro de este contexto, el colectivo profesional participe del proceso, evidenció las siguientes finalidades al momento de ejecutar el Seguimiento Individual y Familiar en el sector educativo:

Tabla 9 .Finalidades desprendidas del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar

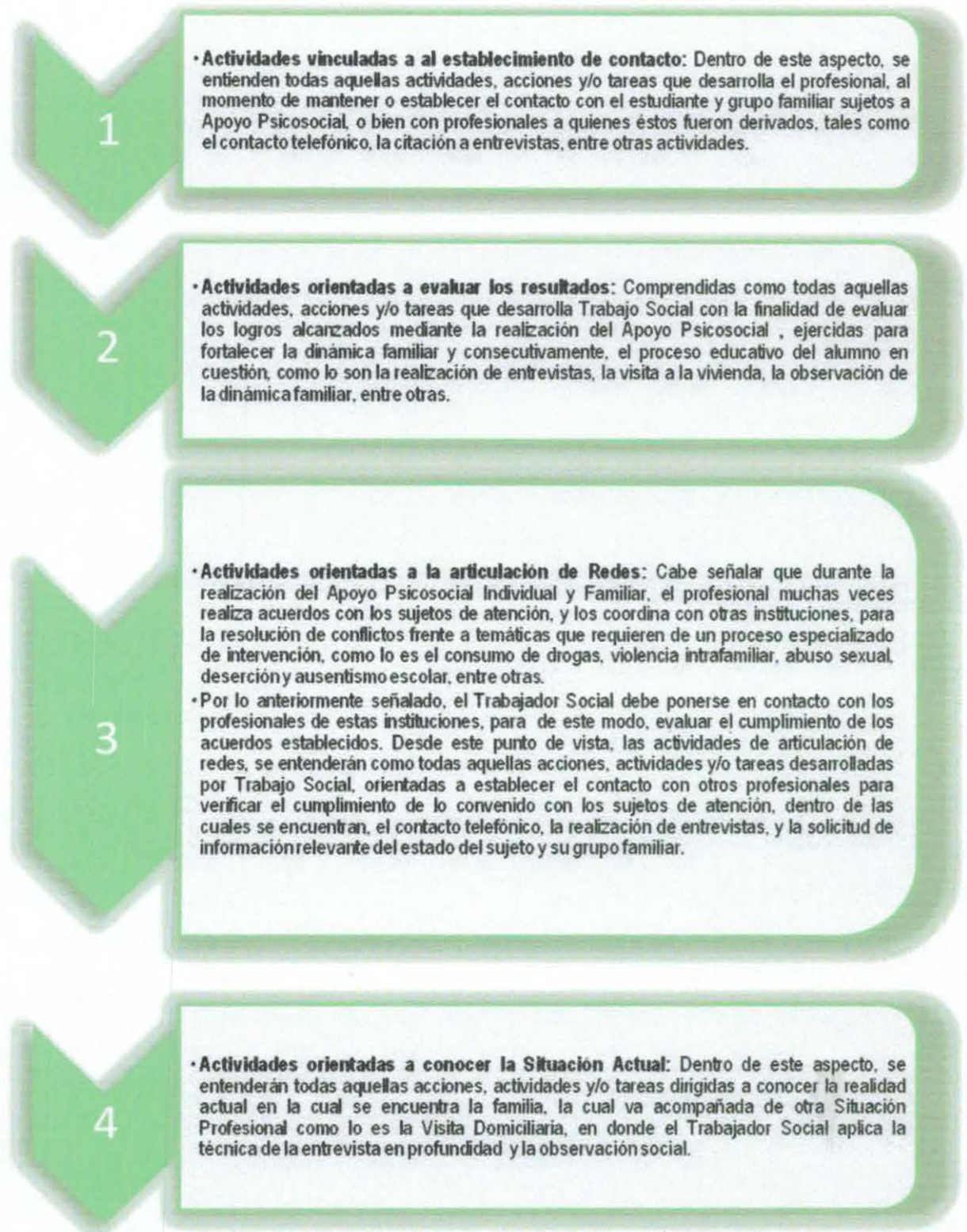
Finalidad General		
Evaluar el impacto que produjo la intervención o Apoyo Psicosocial en los sujetos partícipes de ésta, como a la vez, supervisar el cumplimiento o incumplimiento de los acuerdos estipulados en el mismo.		
Finalidades vinculadas a mantener el contacto	Dirigida esencialmente, a conservar el vínculo del Trabajador Social con el estudiante y su grupo familiar, con el objeto de establecer acuerdos al momento de realizar las actividades y acciones requeridas en la Situación Profesional analizada.	<i>[...]Pero no solo eso... uno también tiene que estar atento a como sigue la familia... aquí uno tiene que hacer de todo un poco [...][T.S.6]</i>
Finalidades vinculadas a evaluar el cumplimiento de los acuerdos	Dirigida a generar un proceso evaluativo post intervención, en donde se visualicen y evalúen de manera objetiva, el cumplimiento por parte de los sujetos intervenidos, de los acuerdos y convenios establecidos, que fortalecen y propician de manera directa la dinámica familiar y el éxito en el proceso educativo del estudiante.	<i>[...] y si esta familia está haciendo lo que uno les dijo... y no es fácil porque las familias son porfiaditas uno tiene que estar ahí casi encima de ellas [...][T.S.7]</i>
Finalidades vinculadas a Evaluar los avances	Dirigida a generar un proceso evaluativo posterior a la intervención, en donde se visualicen de manera objetiva, el impacto, positivo o negativo, y los estados de avance alcanzados en los sujetos intervenidos, logrando de esta forma, retroalimentar el proceso y proponer acciones y sugerencias para la realización de nuevos Apoyos Psicosociales de nivel Individual y Familiar.	<i>"[...]cuando tú haces la intervención que sea... uno debe ser lo bastante profesional y comprometido para saber cómo sigue la familia, osea hacer un seguimiento de ésta para saber si sirvió la intervención o no... y si esta familia está haciendo lo que uno les dijo... y no es fácil porque las familias son porfiaditas uno tiene que estar ahí casi encima de ellas [...][T.S.7]</i>
Finalidades vinculadas a detectar nuevos factores de riesgo	Dirigida esencialmente, a propiciar el cumplimiento de un proceso investigativo, en donde el profesional sea capaz de visualizar en el sujeto y su grupo familiar, la presencia de nuevos factores de riesgo que pudiesen alterar una vez más la dinámica familiar, y directamente interferir en el adecuado proceso educativo del estudiante. Es preciso señalar, que no todas las familias y sujetos atendidos presentan nuevos factores de riesgo, lo cual dependerá del compromiso de la familia con la atención realizada y además del contexto sociocultural en donde se encuentre inserta la familia y el estudiante.	<i>[...] pero siempre estar atentos a la presencia de nuevos factores de riesgo que al final son los que producen estos atados y si no les ponemos atención la familia vuelve al ciclo otra vez [...][T.S.6]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

En relación a este ítem de la configuración de la Situación Profesional, el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, ha manifestado las siguientes actividades al momento de realizar un Seguimiento Individual y Familiar en el sector educativo:

Esquema 5: Actividades desprendidas del Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

Dentro de este acápite, es menester señalar que al momento de ejecutar el Seguimiento Individual y Familiar, el Trabajador Social puede contar o no con la labor de profesionales de otras disciplinas, dependiendo de la naturaleza de la intervención efectuada.

En concordancia con lo anterior, es preciso señalar que en aquellas instancias en las que, al momento de realizar la intervención con el individuo y su grupo familiar, se acordaron medidas en las que el estudiante o algún miembro del grupo familiar debía contactarse con instituciones de la red social, el Trabajador Social debe contactarse con otros profesionales para determinar y supervisar, el cumplimiento o incumplimiento de las medidas acordadas.

Comúnmente el Trabajador Social en el ejercicio de esta Situación profesional recurre a psicólogos, abogados, terapeutas ocupacionales, médicos, enfermeras, entre otros. Es preciso señalar, que estas relaciones con los profesionales, se dan en un ambiente de cordialidad y confianza, en consideración a que ya existe una relación de antemano que facilita el proceso.

[...] me contacté con la psicóloga y solo así pude saber detalles de esa niña, eso es lo negativo porque los derivas y pierdes el contacto, pero a mi me conmueven estos casos, y es mi obligación saber en que están [...] [T.S.15]

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Dentro de este contexto, y referido primeramente al ámbito Autonomía, se evidencian las siguientes dimensiones según lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título:

- **Autonomía vinculada a la realización de actividades:** Trabajo Social cuenta con la suficiente autonomía para efectuar cada una de las actividades que requiere la ejecución de la Situación Profesional propiamente tal, entre las que destacan, la realización de visitas, aplicación de entrevistas, contacto telefónico, consulta a otros profesionales, entre otras.

[...] Si tú sabes lo que tienes que hacer no tendrías mayor problema, tú haces lo que haces y tratas de hacerlo lo mejor posible [...] [T.S.5]

- **Autonomía vinculada a la toma de decisiones:** Es posible declarar, que los Trabajadores Sociales poseen un acervo profesional bastante amplio, el cual le permite, enfrentarse a una serie de problemáticas, situaciones y complejidad de manera apropiada. Frente a lo anterior, existen situaciones en las cuales el profesional debe tomar decisiones con una impronta inmediata, regido por las normas de su institución.

*[...] Ponte tú que son actividades de seguimiento, tú llamas, coordinas y eso, entonces por lo mismo puedes hacer cuando quieras, sin mayor problema
[...][T.S.5]*

- **Autonomía Institucional:** Entendida con la facultad que posee el Trabajador Social al momento de realizar su quehacer profesional, el cual debe estar sujeto en todo momento al marco jurídico-político de la institución en la que desempeña sus funciones. Es decir, el profesional puede realizar de manera autónoma todas sus actividades, siempre que estas respondan a los objetivos transversales de la institución.

[...] Al menos en mi experiencia, llevo toda una vida trabajando aquí, y me debo a la institución, al final sabes como funciona, es parte de tu vida y actúas acorde a ella, bajo sus normas, eso para mi no reviste ningún problema [...][T.S.18]

Por otra parte, y en directa relación con la variable descriptiva correspondiente a la responsabilidad, se puede señalar que el colectivo participante del proceso, ha identificado los siguientes ámbitos:

- **Responsabilidad con la ética profesional:** Entendida como el compromiso que debe mantener el profesional con el proceso de intervención realizado con anterioridad, y consecutivamente, la responsabilidad ética que éste debe mantener con el bienestar del individuo y grupo familiar. Lo anterior, se fundamenta en relación a que no todos los profesionales realizan seguimientos de sus intervenciones, por lo cual, los resultados alcanzados en el sujeto y grupo familiar, quedan sin mayor resguardo y evaluación profesional.

[...] Como te decía, aquí tu no estás obligado a seguir al chiquillo, pero la formación te lo demanda, no hay nada mejor que saber que lo que tú hiciste tuvo resultados, esa es la mejor paga como se dice [...][T.S.2]

- **Responsabilidad institucional:** Concebida como el compromiso y fidelidad que debe mantener el profesional con la institución a la cual representa al momento ejercer sus funciones profesionales, respondiendo a los principios y normas que ésta posee.

[...] Es como en todo orden de cosas, la vida es así tu siempre estas sujeto a alguien y en este caso tu estas sujeto a la institución, haces lo que quieras pero siempre dentro de esos limites [...] [T.S.14]

- **Responsabilidad con el individuo y su grupo familiar:** Evidenciado como el compromiso que manifiesta el profesional con el proceso de bienestar del estudiante y su grupo familiar, resolviendo las problemáticas e inquietudes de éstos y acompañándoles en el proceso de mantención y evaluación de los logros alcanzados.

[...] Es saber como sigue el niño, para ver si tienes que hacer nuevas intervenciones o si sigue bien, es tan solo eso [...] [T.S.7]

e) Nivel de complejidad del empleo

A partir del proceso de recolección de la información, y según lo observado por colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, es posible declarar que las principales complejidades evidenciadas al momento de realizar un Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar, son las siguientes a considerar:

- **Problemas vinculados a la omisión de información:** Dentro de este aspecto del nivel de complejidad, es menester señalar que las familias y sujetos, muchas veces no entregan la información necesaria para configurar adecuadamente el proceso evaluativo en torno a los logros alcanzados mediante la intervención, como asimismo, ocultan datos relevantes destinados a evaluar el impacto real, instancia que claramente dificulta la labor profesional.
- **Problemas vinculados a la alteración de la realidad:** Presente en aquellas situaciones en donde la familia del estudiante al estar informada acerca de la visita del profesional a su hogar, genera una realidad familiar alterada, en donde se trabaja una dinámica que no corresponde a la evidenciada en su cotidianeidad. Es por lo anterior, que el Trabajador Social debe solicitar información a diferentes actores, que puedan cooperar en la configuración concreta del estado actual del estudiante y su núcleo familiar, entre ellos, vecinos, profesores, amigos, y otros.

- **Problemas vinculados a establecer el contacto:** Referidos a aquellas situaciones en donde el Trabajador Social no logra conservar o establecer contacto con la familia del estudiante. Esto suele suceder, en aquellos casos en donde se abordan problemáticas de alta complejidad tales como, abuso sexual, violencia intrafamiliar, consumo de drogas, entre otras temáticas que por su naturaleza, poseen reticencia de parte de la familia. Por otra parte, se presentan instancias en las cuales el grupo familiar se presenta interesado en participar, mas ha cambiado de residencia, lo que impide su ubicación.

4.4.3.- SITUACION PROFESIONAL: EVALUACION SOCIOECONOMICA

FICHA CAS					
RUT	PUNTAJE	JEFE FAMILIA	FECHA ENCUESTA	FOLIO	
9535910-3	546.164	SI	2004/04/16	39278	
CAS FAMILIA					
NOMBRE	RUT	FOLIO	PARENTESCO	PUNTAJE	COMUNA
MONJENES VARELA LUIS CARLOS	9535910-3	39278	JEFE FAMILIA	546.164	Quilque
CORDERO BERNAL MARÍA ERNESTINA	7010661-4	39278	PARERA	546.164	Quilque
BERNAL VARELA LUIS ALVARO	11988113-3	39278	HUJO	546.164	Quilque
BERNAL VARELA CINDY DENVERSE	18971891-1	39278	HUJO	546.164	Quilque
REGISTRO CIVIL					
RUT	NOMBRE	EST. CIVIL	FECHA NACIMIENTO	FECHA DEF	DISCAP
9535910-3	VARELA MONJENES LUIS CARLOS	CASADO	1953-07-05	0000-00-00	NO

Foto 4: La presente fotografía que evidencia la documentación utilizada por los profesionales de la Unidad de Servicio Social Estudiantil de la CORMUVIÑA, con el fin de acreditar la evaluación socioeconómica de los usuarios del sistema educacional.

● **Definición:**

A partir del proceso de análisis de las entrevistas realizadas al colectivo profesional partícipe del proceso de Seminario de Título, el equipo Seminarista propone la siguiente definición en cuanto a la Situación Profesional analizada:

Tabla 10. Definición Evaluación Socioeconómica

EVALUACION SOCIOECONOMICA	
Definición Propuesta	Fragmento ejemplificador
Todas aquellas acciones desarrolladas por Trabajo Social, orientadas a la identificación y caracterización socioeconómica de la población estudiantil vulnerable perteneciente a establecimientos de Educación.	"Identificación y caracterización de la población vulnerable y/o prioritaria que atienden los establecimientos educacionales (programa de subvención escolar preferencial, ley S.E.P. [...]) [T.S.4]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

En atención a la definición expuesta con anterioridad, resulta posible indicar las características centrales de esta Situación Profesional:

Tabla 11. Características de la Evaluación Socioeconómica

Característica	Fragmento ejemplificador
1.- Busca identificar y caracterizar a la población estudiantil vulnerable que recibe subvención de Estado, en vistas de una adecuada y focalizada entrega de recursos y beneficios educacionales a los estudiantes que lo requieran y acrediten tal situación.	<i>"[...] existen beneficios y hay que focalizarlos, ojala entregárselos a la mayor cantidad de alumnos [...]" [T.S.3]</i>
2.- No solo se realiza tomando como referencia los antecedentes del estudiante inserto en la comunidad educativa, sino mas bien, es necesario poder profundizar en su entorno familiar, considerando variables de índole social como vivienda, salud, seguridad social, entre otras, que en su conjunto posibilitan la creación de un diagnóstico socioeconómico de carácter global de la situación del estudiante.	<i>"[...]entonces que tiene que hacer uno como profesional ir a la casa y conocer como realmente vive el chiquillo, como es la casa, si hay enfermedades en algún familiar, no se.... Por lo general conocer el mundo social de este cabrito y de su entorno también[...]" [T.S.15]</i>
3.- Se ejerce en directa relación con las familias de los estudiantes, específicamente con aquellos que figuran como jefes de familia.	<i>"[...] si, tratamos de incluir a la familia en todo, aunque como ustedes ya deben saber, a veces lamentablemente no se puede[...]" [T.S.1]</i>
4.- Los beneficios que entrega el sistema educacional [becas de dinero, de alimentos, créditos, entre otras] y que requieren de la aplicación de esta Situación Profesional, exigen la acreditación de la situación socioeconómica, mediante documentación original.	<i>"[...] tienen que acreditar todo, porque siempre pasa en el ámbito de los beneficios, bueno y en general con los asistentes sociales, la gente miente [...]" [T.S.14]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

4.4.3.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: EVALUACION SOCIOECONÓMICA

a) La Finalidad del empleo:

En vistas al análisis de las entrevistas realizadas al colectivo profesional participe del proceso de Seminario de Título, es posible señalar que las finalidades evidenciadas en torno a la Evaluación Socioeconómica, están orientadas a:

Tabla 12. Finalidades desprendidas de la Evaluación Socioeconómica

Finalidad General Identificación y caracterización de la población estudiantil vulnerable que recibe subvención de Estado, en vistas de una adecuada y focalizada entrega de recursos y beneficios educacionales a los alumnos y alumnas que lo requieran y acrediten tal situación.		
Finalidades vinculadas a la actualización de información	Orientado a poder comparar la información socioeconómica que posee el sistema de acreditación del MINEDUC, con los antecedentes reales de los estudiantes en un año específico. Lo anterior, es una finalidad que se vislumbra constantemente en estudiantes que poseen algún beneficio de la red asistencial de educación y que requieren renovarlo.	<i>"[...]Además ustedes deben saber que la situación económica de un chiquillo puede variar de un año a otro, por lo cual hay que actualizar la información.... Generalmente año a año... aunque en el caso de la FPS, es cada dos años y eso también nos permite conocer la realidad socioeconómica del cabrito... así que nos ayuda bastante [...] [15.P11]</i>
Finalidades vinculadas a focalizar la población de alumnos vulnerables	Referido a categorizar la población estudiantil en quintiles socioeconómicos, con el objeto de movilizar los recursos económicos, materiales y profesionales hacia la población con los ingresos más bajos y que representa la población estudiantil vulnerable. Cabe señalar que el actual sistema de subvención, entrega y focaliza mayores recursos a aquellos establecimientos educacionales que poseen estudiantes vulnerables. (15% vulnerable y primera y segunda prioridad).	<i>"[...]no falta la mamá que de repente no figura en nuestro registro de focalización que están los más vulnerables, primera, segunda prioridad, según nuestro sistema de focalización, entonces llegan acá con la casuística[...] [15.P11]</i>
Finalidades vinculadas a la entrega de beneficios y apoyo económico	Dirigido esencialmente a conocer la realidad social y económica de los estudiantes, en consideración al acceso y entrega de beneficios de la red social asistencial. Lo anterior es de suma importancia, en tanto cuanto, la mayoría de los beneficios que conceden las instituciones públicas de educación, requieren la aplicación de esta Situación Profesional, para poder vislumbrar si el estudiante cumple con las condiciones establecidas para la asignación de los mismos.	<i>"[...] apoyar a los escolares que no tienen los medios para movilizarse prestando un apoyo económico para que paguen su pasaje escolar, apoyando con útiles, desarrollar en los colegios proyectos que estén dirigidos a motivar, a incentivar la permanencia de los niños en el colegio [...] [12.P2]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

Dentro de este ítem, es posible identificar las siguientes actividades, las cuales se expresan en el siguiente esquema:

Esquema 6: Actividades desprendidas de la Evaluación Socioeconómica



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

Al hacer referencia a este ítem, es posible declarar que los Trabajadores Sociales, generalmente no se relacionan con otros profesionales o con otras disciplinas al momento de realizar las Evaluaciones Socioeconómicas, en tanto que, esta Situación Profesional, no demanda mayor complejidad para su ejecución, y solo requiere por parte del profesional, manejar variables sociales y económicas estandarizadas con anterioridad, según los fines de la Evaluación Socioeconómica y el instrumento que se utilice para ésta.

Es necesario establecer que la Evaluación Socioeconómica se realiza bajo dos contextos:

El primero de ellos se dice relación a aquellos casos en los cuales es necesario recabar antecedentes acerca de determinados estudiantes, para poder otorgar algún tipo de beneficio y/o beca a ellos o al establecimiento educativo al que pertenecen. Es preciso indicar que la Evaluación Socioeconómica puede ejercerse junto a otra Situación Profesional denominada Visita Domiciliaria, esto, porque en ocasiones, se debe vislumbrar la realidad social de las familias de determinados estudiantes.

[...] Si porque para saber como vive el chiquillo tu tienes que ir a la casa para saber como vive y si no te esta mintiendo... aparte aquí uno tiene información relevante de los cabros, como la ficha de protección social, eso te ayuda mucho para verificar información [...] [T.S.5]

Por otro lado y en segundo término, los profesionales pueden obtener información socioeconómica de algunos estudiantes, a través del Ministerio de Planificación Social [MIDEPLAN], pudiendo de este modo acceder a la Ficha de Protección Social [FPS] y conocer las referencias socioeconómicas necesarias para dar cumplimiento a sus objetivos, recabando posteriormente más información para configurar la Situación Profesional que en este acápite es sujeta a análisis.

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

En relación a este contexto, se hará referencia a lo que respecta con el campo de autonomía y responsabilidad evidenciado al momento de llevar a cabo una Evaluación Socioeconómica en el sector educativo, desde el punto de vista de Trabajo Social:

- **Autonomía con la aplicación de instrumentos:** En relación con este nivel de autonomía, es posible señalar que en aquellas instituciones en donde se requiere la aplicación de instrumentos de focalización de la población estudiantil vulnerable, el Trabajador Social advierte un amplio nivel de autonomía, en consideración a que está facultado, profesional e institucionalmente, para el ejercicio adecuado de esta Situación Profesional, sin requerir el apoyo o consulta a otros profesionales.

[...]Yo aplico los instrumentos con total libertad y no requiere de mayores consultas... obviamente manteniendo y resguardando la ética profesional [...]
[T.S.4]

- **Autonomía en la realización de actividades:** En relación a este aspecto, y según lo señalado por el colectivo profesional partícipe del proceso, es posible indicar que los Trabajadores Sociales, producto de su formación, desarrollan todas las actividades que configuran la Situación Profesional sujeta a análisis, sin complicaciones o adversidades que imposibiliten su quehacer. Lo anterior se presenta dentro de un contexto de independencia que propicia su adecuado desempeño.

[...] Por lo general cuando uno tiene que ir a la casa, vas y punto... los colegas saben que esto es así y que varía según la familia [...] [T.S.10]

- **Autonomía para gestionar postulaciones y entrega de beneficios:** Referido al nivel de autonomía que presenta el Trabajador Social al momento de poder gestionar las actividades necesarias para el adecuado proceso de renovación y postulación de los beneficios que entrega la red asistencial. Cabe señalar, que estas actividades se ejecutan luego de la Evaluación Socioeconómica con fines de postulación y renovación de documentos, lo cual es responsabilidad del profesional.

[...] Aquí te llega el alumno con todos los documentos y tu tienes que hacerlos llegar donde corresponda... siempre dentro de los plazos o sino pierden el beneficio [...] [T.S.11]

De la misma manera, es posible identificar los siguientes ámbitos de Responsabilidad que rodean el ejercicio y realización de una Evaluación Socioeconómica en el sector educativo:

- **Responsabilidad dirigida a la fiabilidad del proceso:** Entendida como el nivel de compromiso y profesionalismo que debe manifestar el Trabajador Social al momento de desarrollar adecuadamente el proceso de Evaluación Socioeconómica, especialmente en aquellas situaciones de renovación y postulación de beneficios, en donde la veracidad de la información y el cumplimiento de los pasos estipulados, es de suma importancia.

"[...] todo es con puntaje y eso viene definido de arriba tu solo tienes que llenar los datos o hacer sugerencias, pero es rellenar por lo mismo no puedes llegar y hacerlo porque puedes perjudicar al alumno [...]" [T.S.13]

- **Responsabilidad con la veracidad de la información:** Las acciones desarrolladas por el profesional Trabajador Social deben reflejar la aplicación de conductas éticamente adecuadas frente a la información solicitada y recabada. Es preciso señalar, que involucra el hecho de que el profesional sea competente al momento de traspasar la información, en consideración a la importancia que reviste ésta, en lo que respecta a la veracidad requerida para asignar recursos a los estudiantes.

"[...] Uno como profesional debe ser cauteloso al momento de pedir y entregar información, especialmente cuando trabajas con personas complicadas tu sabes aquí uno se encuentra de otro [...]" [T.S.14]

- **Responsabilidad orientada a los sujetos:** Entendida como el compromiso que debe manifestar el Trabajador Social con los sujetos de atención, es decir, con los usuarios y beneficiarios del sistema educacional.

"[...] como ya te dije... yo creo que esta determinado por hacer las cosas bien, más que por uno incluso, sino que por las familias y los chiquillos, porque ellos son los que tienen los problemas y si uno puede ayudarles hay que hacerlo bien creo yo [...]" [T.S.14]

e) Nivel de complejidad del empleo

A partir del proceso de análisis de las entrevistas realizadas al colectivo profesional, es posible identificar las siguientes dificultades al momento de ejecutar una Evaluación Socioeconómica:

- **Dificultades orientadas con la entrega de información:** Directamente relacionada con aquellas situaciones en donde las familias de los estudiantes, omiten información relevante o entregan información falsa, para poder aumentar sus posibilidades de optar a beneficios o a asignación de recursos. Esta dificultad es muy recurrente, por lo cual el Trabajador Social debe solicitar ineludiblemente la acreditación de la información obtenida, mediante documentación fidedigna y original que sustente y avale la situación socioeconómica de las familias.
- **Dificultades orientadas con el incumplimiento de los plazos de renovación y postulación de beneficios:** Relacionado con todas aquellas situaciones en donde los usuarios del sistema educacional no cumplen con los plazos establecidos para entregar la documentación que acredita su contexto socioeconómico, en situaciones de postulación y renovación de beneficios de la red asistencial de educación.
- **Dificultades orientadas a la articulación de redes:** En aquellas situaciones en donde el profesional, no logra contactarse con las instituciones de la red social imperantes al momento de recabar información socioeconómica, lo cual dificulta y obstaculiza el trabajo de éste y asimismo del proceso.

4.4.4.- SITUACION PROFESIONAL: VISITA DOMICILIARIA



Foto 5: Imagen que ilustra las dificultades de acceso en la Visita Domiciliaria realizada a un caso que Vivencia VIF.

● Definición:

A partir de lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, quienes suscriben proponen la siguiente definición de la Situación Profesional sujeta a análisis en este apartado:

Tabla 13. Definición Visita Domiciliaria

VISITA DOMICILIARIA	
Definición Propuesta	Fragmento ejemplificador
"Aquella Situación Profesional que permite de forma empírica constatar la realidad familiar en la cual están insertos determinados estudiantes, pudiendo conocer directamente, mediante la entrevista y la observación, los contextos socioeconómicos, culturales y ambientales en los cuales éste se desenvuelve"	"... cuando tu vez el contexto en que vive el niño, en el que se desenvuelve te das cuenta por ejemplo porque pega portazos en las puertas y te das cuenta porque no acostumbra a golpear una puerta... entonces... eh... cuando conoces esa realidad, cuando conoces ese contexto, le abres un mundo al profesor [...][T.S.7]"

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Consecutivamente, es posible indicar las cualidades centrales que caracterizan a esta Situación Profesional:

Tabla 14. Características de la Visita Domiciliaria

Característica	Evidencia Empírica
<p>1.- El énfasis e importancia profesional de la Visita Domiciliaria estaría determinado por la unión que establece entre la realidad del estudiante dentro del sistema educativo, versus la realidad del estudiante al interior de su grupo familiar, lo cual muchas veces genera disociaciones y fuerzas opuestas, que dificultan el proceso de aprendizaje de los niños y niñas, pertenecientes a los sistemas educacionales chilenos.</p>	<p><i>"[...] el único que va a la casa es la asistente social porque las escuelas se llenan de psicólogos, hoy día todos psicólogos, psicopedagogo, psico este, psico lo otro... pero resulta que los chiquillos no van a las casas por formación y porque su carrera es el de cara a cara, no es ir a ver el contexto de las personas, cuando tu vez el contexto en que vive el niño, en el que se desenvuelve te das cuenta por ejemplo porque pega portazos en las puertas y te das cuenta porque no acostumbra a golpear una puerta... entonces... eh... cuando conoces esa realidad, cuando conoces ese contexto, le abres un mundo al profesor [...]T.S.77]</i></p>
<p>2.- La Visita Domiciliaria posibilita la generación de un nexo entre la realidad educacional y la realidad familiar evidenciada frente a un caso o problemática social específica</p>	<p><i>"[...] es que eres capaz de estar tanto en la escuela como en la familia, eres un profesional porque no a todos se les abre las puertas de las casas, a la Asistente Social si, entonces yo creo que tu puedes retroalimentar esa... lo que existe afuera y traerlo aquí al colegio [...]T.S.3]</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

La Visita Domiciliaria es necesaria, en la medida que se requiere mayor información para poder configurar una visión integral frente a situaciones de mayor complejidad que manifiestan los estudiantes, como en casos de deserción escolar, ausentismo escolar, VIF, abuso sexual, problemas de aprendizaje, entre otras.

4.4.5.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: VISITA DOMICILIARIA

a) La Finalidad:

A partir de lo señalado por los Trabajadores Sociales, es posible indicar las siguientes finalidades existentes en torno a la Visita Domiciliaria en el área educativa:

Tabla 15. Finalidades desprendidas de la Visita Domiciliaria

Finalidad General Generación de un nexo entre la realidad educacional y la realidad familiar evidenciada frente a un individuo o problemática social específica.		
Finalidades vinculadas a la comprensión de la dinámica familiar	Dirigida esencialmente a conocer, comprender y profundizar la realidad familiar en la cual están insertos los estudiantes pertenecientes al sistema educacional y como esta influye, directa o indirectamente, en el éxito o fracaso del proceso de aprendizaje. A partir de lo anterior, se hace evidente que esta finalidad es de vital importancia al momento de definir estrategias e intervenciones que tengan por objetivo potenciar familias funcionales y sanas.	<i>[...] Entonces... como nosotros vamos a la casa a través de la visita domiciliaria, ¿ya?... le preguntamos a la mamá ¿Dónde estudia el niño? Entonces el niño estudia en esta mesa, pero tiene tres o cuatro hermanos, la tele prendida, la radio también, la señora cocinando ahí, los cabros chicos golpeando la puerta porque quieren jugar, entonces como es posible que... ese niño tiene problemas de aprendizaje, le va mal en el colegio... pueda aprender [...] [T.S.9]</i>
Finalidades vinculadas a recabar información frente a situaciones de deserción y ausentismo escolar	Orientada fundamentalmente a conocer y evidenciar los principales factores de riesgo que están interfiriendo en el normal proceso educativo de los estudiantes pertenecientes a los establecimientos educacionales del sistema público.	<i>"[...] el primer contacto lo haces a través de la vía telefónica y en el caso que no tuvieras respuesta tienes que hacer visitas domiciliarias, en donde tú tienes que saber porque el chico no está asistiendo a clases [...] [T.S.3]</i>
Finalidades vinculadas a la vulneración de derechos	Destinada a recabar antecedentes en situaciones de mayor complejidad, es decir, problemáticas que vulneran los derechos de los niños y niñas del sistema educacional, como lo son violencia intrafamiliar, abuso sexual, consumo de alcohol y drogas, violación, entre otras y que ponen en riesgo su integridad física, emocional y social.	<i>"[...] porque muchas veces te encuentras con niños que son abusados en sus casas, o que los golpean, y uno muchas veces no cree, pero es así, a mí me ha tocado ir a visitarlos a sus casas, a verlo, niños golpeados se da mucho, entonces como a esos niños les puede ir bien si tienen medios problemas en sus casas.... eee... es fuerte la verdad [...] [T.S.7]</i>
Finalidades vinculadas a aproximar la escuela con la familia	Dirigida a poder generar un nexo entre la escuela y el grupo familiar, apuntando a comprometer y hacer partícipe a la familia en el proceso educativo de los alumnos y alumnas pertenecientes a los establecimientos educacionales.	<i>"[...] Nosotros, imagínate, tenemos el secreto profesional, tenemos tantas herramientas que nos dan para poder ingresar a esta familia, pa' poder ayudarla... entonces yo creo que ahí tu, unificarías estos dos elementos, lo que es la familia con la escuela, sería yo creo como el mejor agente para hacerlo... no veo a otro agente mejor que nosotros para llegar a estos dos mundos y juntarlos y tomar acuerdos[...] [T.S.3]</i>

<p>Finalidades vinculadas a la recopilación de antecedentes socio-económicos</p>	<p>Conjuntamente a la ejecución de la Visita Domiciliaria, es posible dar cumplimiento a otra Situación Profesional correspondiente a la Evaluación Socioeconómica.</p>	<p><i>"[...] muchas veces tienes que hacer visitas domiciliarias para conocer las realidades socioeconómicas de los niños, ósea saber cómo viven ¿me entienden? [...] [T.S.7]</i></p>
<p>Finalidades vinculadas a la educación social</p>	<p>Entendida como todas aquellas acciones realizadas por el Trabajador Social, que tienen como finalidad educar a la familia en torno a temáticas que el profesional evidencia como necesarias, y que a su vez, dificultan el adecuado proceso de aprendizaje de los alumnos y alumnas. Es menester señalar, que estas actividades muchas veces se pueden presentar dentro de una visita domiciliaria que se origina a partir de otros fines.</p>	<p><i>[...]nuestras funciones socioeducativas, o sea, nosotros debemos promocionar el buen trato, debemos promocionar las habilidades sociales que los papás tienen guardadas en alguna parte y que de repente se les olvida mandárselas de recado a los niños también [...] [I3.P7]</i></p>

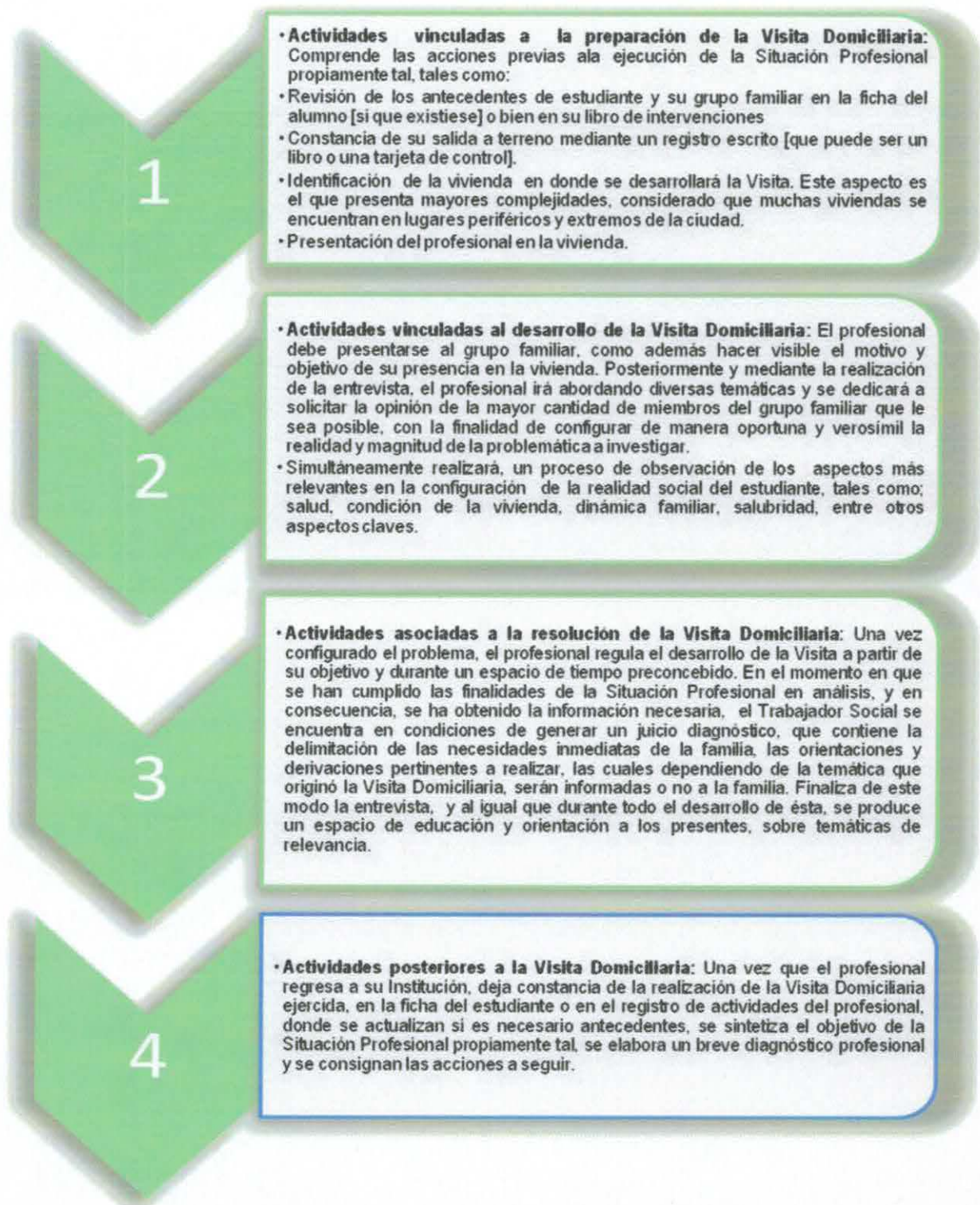
Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Cabe destacar, que las problemáticas que dan origen a este tipo de actividades o tareas, son aquellas que ponen en riesgo la integridad física, emocional y social de los estudiantes, y que vulneran los derechos esenciales de éstos; dentro de estas problemáticas podemos señalar: VIF, Abuso Sexual, Violación, Incesto, Consumo de Alcohol y Drogas, entre otras. Además, muchas de estas situaciones requieren la configuración de un trabajo en conjunto con otros profesionales, como además, con otras instituciones, como lo es la OPD, PIB, Tribunales de Familia, entre otras.

b) Las actividades:

En relación a las actividades desarrolladas por Trabajo Social en el sector educativo dentro del marco de la Visita Domiciliaria, se pueden señalar como tareas específicas las siguientes a mencionar, según lo declarado por el colectivo profesional participante del proceso de Sistematización:

Esquema 7: Actividades desprendidas de la Visita Domiciliaria.



c) Las relaciones con los demás empleos:

Dentro de este contexto, se puede señalar que los Trabajadores Sociales, comúnmente no se relacionan con profesionales de otras áreas para dar ejercicio a esta Situación Profesional. Lo anterior, se fundamenta en que el contacto directo se ejerce entre el Trabajador Social y el grupo familiar al cual pertenece el estudiante, en donde el profesional realiza las actividades o tareas necesarias según los fines que dieron origen a la Visita Domiciliaria.

Cabe señalar, que en situaciones de mayor complejidad, referidas a problemáticas que ponen en riesgo la integridad biopsicosocial de los usuarios del sistema educacional, e incluso, en algunos Individuos de su familia, el Trabajador Social se contacta con otros profesionales como psicólogos y abogados, por ejemplo. Lo anterior ocurre antes o después de ser realizada la Visita Domiciliaria, por lo cual se evidencia que la Situación Profesional propiamente tal, es ejercida solo por el Trabajador Social.

[...] en educación no se ve mucho eso... aquí yo voy sola a la casa a ver como esta el niño, no se mucho eso de las duplas como en otros lugares [...]
[T.S.16]

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Dentro de este acápite, se evidencian las dimensiones existentes en lo que respecta a la responsabilidad y la autonomía que se produce al momento de ejecutar una Visita Domiciliaria en el sector educativo:

- **Autonomía en la relación a los tiempos de realización:** Entendida como el nivel de autonomía con el cual cuentan los Trabajadores Sociales para la realización de la Situación Profesional propiamente tal, lo cual se manifiesta en la disponibilidad de horarios adecuados por parte de las instituciones, para que los profesionales lleven a cabo las Visitas Domiciliarias.

"[...] ¿en qué tienes autonomía? Si vas a hacer visitas domiciliarias nadie te dice ¿oiga a qué hora va a llegar? No en eso no te hacen, no hay problema..." [...] *[T.S.7]*

- **Autonomía en lo referente a la toma de decisiones:** Según lo señalado por el colectivo profesional participe del proceso de Sistematización, el nivel de autonomía en torno a este aspecto de la Visita Domiciliaria se evidencia en las amplias facultades profesionales y empíricas que posee el Trabajador Social, en lo que referido a tomar medidas que potencien el bienestar de los estudiantes y su grupo familiar.

[...] Uno se enfrenta con familias complejas muchas veces y tu no sabes como pueden reaccionar, a veces te hacen muchas preguntas y quieren todo muy rápido entonces uno tiene que poner límites y tomar decisiones que a veces no les gustan... pones incluso tu integridad en riesgo, por eso hay que ser cuidadoso con lo que uno hace [...] [T.S.4]

- **Autonomía en la realización de las actividades:** El Trabajador Social está facultado para realizar todas las actividades necesarias que posibiliten el adecuado desarrollo de esta Situación Profesional.

[...] sí, siempre tienes libertad para hacer visitas domiciliarias [...] [T.S.9]

Por otra parte, y en directa relación con la variable descriptiva correspondiente a la responsabilidad, se puede señalar que el colectivo participante del proceso, ha identificado los siguientes ámbitos:

- **Responsabilidad con las personas y su grupo familiar:** Según lo señalado por el colectivo profesional, este campo de responsabilidad se evidencia al momento de gestionar adecuadamente las acciones necesarias para la resolución de los requerimientos de los estudiantes y sus grupos familiares, en materia de entrega de beneficios, evaluación socioeconómica, ausentismo escolar, y otras.

[...] Por ejemplo un niño que no está asistiendo a clases, ahí tu vas a la casa, ves porque no está asistiendo, y no solo porque el programa te lo ordene, muchas veces simplemente porque la vocación lo demanda [...] [T.S.17]

- **Responsabilidad con la ética profesional:** Referido a la expresión por parte de los Trabajadores Sociales de conductas y acciones éticas hacia los usuarios del sistema educacional. Consecutivamente, se evidencia el compromiso y lealtad que debe tener el profesional éstos últimos, al momento de realizar la Visita Domiciliaria, asegurando que la información recabada no sea divulgada inapropiadamente, especialmente en aquellas situaciones mayor complejidad.

[...] Uno puede comentarlo con los colegas, pero esa información es reservada, ahí entra el secreto profesional que les deben haber enseñado, eso es súper importante [...] [T.S.17]

- **Responsabilidad institucional:** Referida al compromiso por parte del Trabajador Social con los lineamientos y objetivos de la institución a la cual pertenece. Es decir, que las acciones desarrolladas durante la Visita Domiciliaria, sean congruentes a los fines institucionales que como profesional representa, especialmente en materia de problemáticas de mayor complejidad.

[...] Eso rige tu actuar porque tú eres la cara de la institución, entonces eso te rige y muchas veces limita tu actuar, pero yo siento que es bueno porque te centra, es como tu bable a tierra [...] [T.S.6]

e) Nivel de complejidad del empleo

En relación con este acápite, es posible señalar que según lo expresado por el colectivo profesional y lo observado mediante la observación participante, quienes suscriben, pueden señalar que las principales complejidades presentadas al momento de ejecutar la Visita Domiciliaria, son las siguientes a considerar:

- **Dificultades Operativas:** Estas se relacionan principalmente con el acceso geográfico, información errada con respecto a la dirección del domicilio, ausencia de usuarios/as y las interrupciones generadas durante el desarrollo de la Situación Profesional. Un caso frecuente que se califica como dificultad operativa, se presenta cuando las direcciones con las que cuenta la Institución están mal registrados o desactualizadas, por lo que la Visita no puede ser concretada y se registra como "Visita perdida".

Por otro lado, algunas de las Visitas Domiciliarias se complejizan, debido a situaciones bastante domésticas, como cuando los integrantes de las familias se encuentran durmiendo, o cuando los niños interrumpen el desarrollo de las entrevistas. En estas situaciones, se genera un clima de incomodidad que el profesional debe ser capaz de manejar con empatía.

- **Dificultades relacionadas con la familia o estudiante:** Referidas a la negativa de parte de la familia para desarrollar la Visita Domiciliaria, reticencia para entregar la información requerida por el profesional, imposibilidad de asumir las problemáticas que afectan al grupo familiar, entre otras.

Otro problema observado, se refiere a que debido a la intimidad de ciertas temáticas, los integrantes del grupo familiar se niegan a contestar las preguntas, ante lo cual el profesional debe esforzarse por generar un clima de confianza idóneo para conocer la información que solicita, procurando ante todo, enfatizar la necesidad de contar con la información real, y evidenciando su discreción en torno al tema.

4.4.5 - SITUACION PROFESIONAL: APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR



Foto 6: Trabajador Social ejerciendo un Apoyo Psicosocial Individual y Familiar a un estudiante con problemas conductuales.

Definición

A partir del proceso de análisis de las entrevistas realizadas al colectivo profesional partícipe del proceso de Seminario de Título, quienes suscriben, proponen la siguiente definición en cuanto a la Situación Profesional correspondiente:

Tabla 16. Definición Apoyo Psicosocial Individual y Familiar

APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR	
<p style="text-align: center;">Definición Propuesta:</p> <p>Aquella Situación Profesional orientada a modificar comportamientos y conductas presentes en los estudiantes y sus grupos familiares, que interfieren de manera directa en el proceso educativo de éstos, como a la vez, desarrollar y/o internalizar conocimientos y habilidades necesarias para el adecuado proceso de aprendizaje de los estudiantes pertenecientes al sistema educacional.</p>	<p style="text-align: center;">Fragmento ejemplificador</p> <p><i>"...Intervención social individual y/o familiar, a los padres/apoderados, cuidadores y a los alumnos, para modificar conductas y comportamientos que interfieren su proceso educativo..." [T.S.4]</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Consecutivamente, es posible identificar que en el objetivo principal del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar se vislumbran dos grandes aristas que configuran la esencia de la Situación Profesional, como se señala a continuación:

Tabla 17. Características del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar

Característica	Fragmento ejemplificador
1.-Involucra la Intervención Social; la que se orienta a modificar conductas y comportamientos que interfieren en el proceso educativo de los alumnos y alumnas pertenecientes al sistema educativo, desde una visión familiar.	<i>[...]... Intervención social individual y/o familiar, a los padres/apoderados, cuidadores y a los alumnos, para modificar conductas y comportamientos que interfieren su proceso educativo..."</i> [T.S.6]
2.- La Mediación Social lleva consigo intrínsecamente la entrega de Educación No Formal; orientada a desarrollar habilidades sociales e internalizar conocimientos necesarios para el adecuado proceso educativo de los alumnos y alumnas pertenecientes al sistema educativo, desde una visión familiar.	<i>"[...]Desarrollar habilidades desde la educación no formal en el niño y niña, tener una mirada de intervención psicosocial también, como para abordar a las familias, porque a veces en los colegios no tienen esta mirada... en cambio los trabajadores sociales creo yo, claro no somos profesores y tenemos en la formación el ámbito psicosocial, podemos integrar esa mirada [...]"</i> [T.S.11]
3.- El Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, está destinado a todos los miembros de la comunidad educativa, en consideración a las necesidades y requerimientos que estos evidencien.	<i>"[...]de hecho...aquí hasta los profes recurren a nosotros en busca de ayuda, y estamos para eso [...]"</i> [T.S.7]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Cabe señalar, que el Apoyo Psicosocial Individual y Familiar se diferencia de las otras Situaciones Profesionales al momento de entender que ésta, es un proceso social, el que se desarrolla mediante sesiones de intervención psicosocial, considerando que se está trabajando con aspectos que se encuentran dentro de la personalidad y comportamiento de los seres humanos.

4.4.1.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: APOYO PSICOSOCIAL INDIVIDUAL Y FAMILIAR

a) La Finalidad:

Dentro de este contexto, es posible señalar que las finalidades de la Situación Profesional comprendida, según lo expresado por el colectivo profesional participe del proceso, son las siguientes:

Tabla 7. Finalidades desprendidas del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar

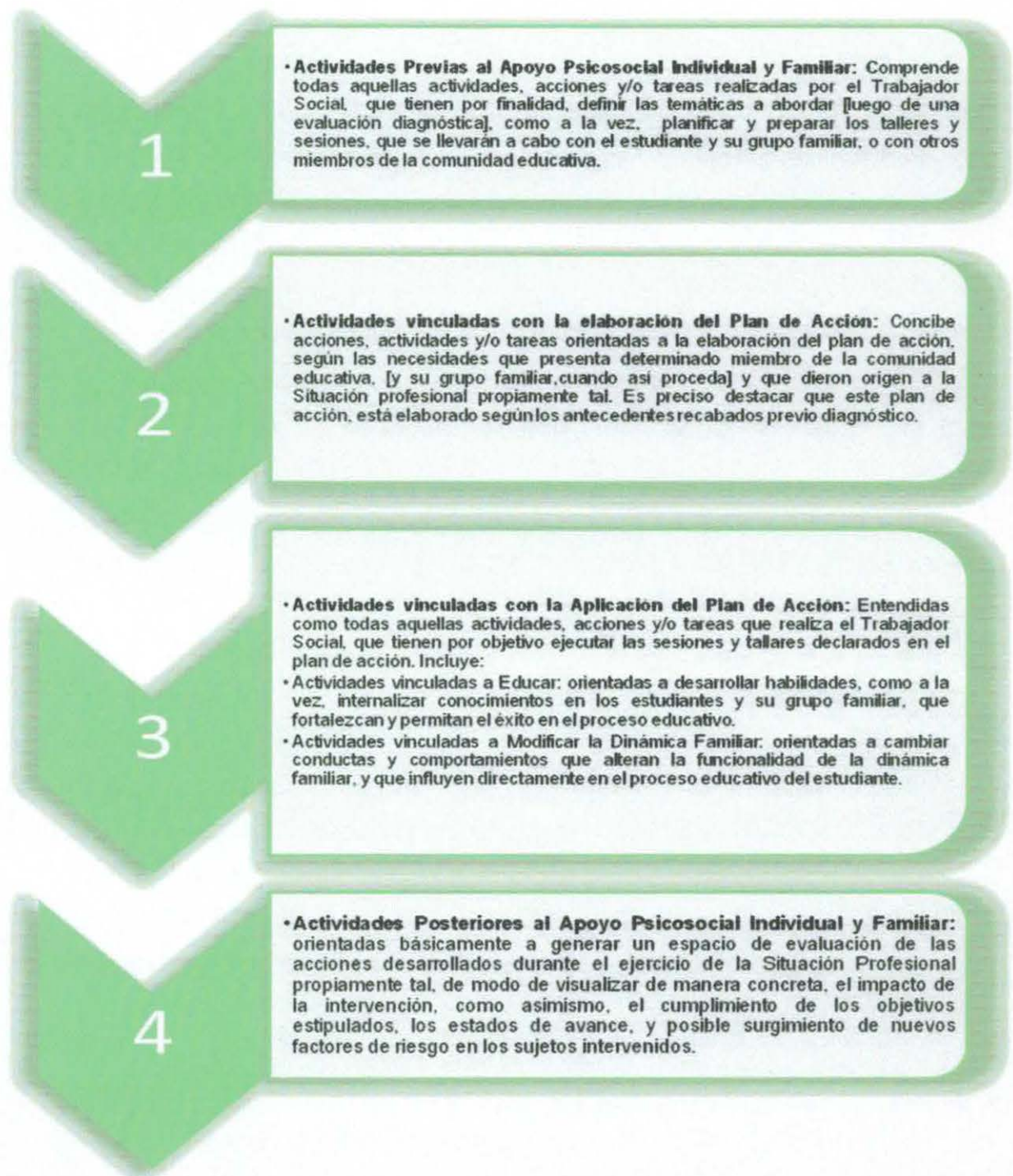
Finalidad General		
Orientada a otorgar atención y apoyo especializado a los miembros de la comunidad educativa que lo requieran, por medio de acciones tendientes a la entrega de atención individual y familiar especializada, contemplando asimismo acciones educativas y de orientación necesarias.		
Finalidades vinculadas con la recopilación de antecedentes	Entendida como todas aquellas acciones, actividades y/o tareas orientadas a recabar los antecedentes necesarios para la configuración adecuada de la problemática que enfrenta el estudiante y su grupo familiar. Cabe señalar que estas actividades son de gran importancia al momento de poder elaborar un plan de acción exitoso y que produzca efectos positivos en el individuo y su familia.	<i>"[...] Yo creo que siempre es necesario, porque uno no conoce mas allá de lo que vive el chiquillo, entonces teni que empezar a investigar, y ahí te encuentras con tantas cosas [...]" [T.S.10]</i>
Finalidades vinculadas a la educación no formal del alumno y su grupo familiar:	Orientado a internalizar conocimientos y/o desarrollar habilidades sociales necesarias para el éxito del proceso educativo de los estudiantes, desde una perspectiva familiar del proceso.	<i>"[...]Desarrollar habilidades desde la educación no formal en el niño y niña, tener una mirada de intervención psicosocial también, como para abordar a las familias, porque a veces en los colegios no tienen esta mirada... en cambio los trabajadores sociales creo yo, claro no somos profesores y tenemos en la formación el ámbito psicosocial, podemos integrar esa mirada [...]" [T.S.9]</i>
Finalidades vinculadas a modificar conductas y comportamientos del alumno y su grupo familiar	Orientado a la realización de un proceso de intervención que modifique conductas y comportamientos del alumno y su grupo familiar, que interfieren de manera directa en el éxito del proceso educativo de los estudiantes del sistema educativo.	<i>"[...] Modificar conductas y comportamientos que interfieren su proceso educativo [...]" [T.S.4]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

b) Las actividades:

Resulta posible, distinguir por medio de las técnicas de recopilación de información empleadas durante el proceso, la existencia de actividades en torno a la ejecución Apoyo *Psicosocial individual y Familiar* en el área educativa:

Esquema 8. Actividades desprendidas del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Tal como se evidenció en el esquema precedente, a través del ejercicio del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, el Trabajador Social puede aplicar diversas estrategias y técnicas en el desarrollo de esta Situación Profesional, cada una de las cuales debe responder a la evaluación Diagnóstica realizada con anterioridad, y en consecuencia, lograr modificar conductas en los sujetos atendidos, previniendo asimismo, el surgimiento de nuevos factores de riesgo, y potenciando los factores protectores existentes.

c) Las relaciones con los demás empleos:

En este contexto, es posible señalar que Trabajo Social es una profesión que por su amplia formación en materias de las Ciencias Sociales, cuenta con una gran riqueza de conocimientos y competencias que le permiten desarrollarse de manera adecuada frente a diversos contextos sociales; bajo este prisma de análisis, el Trabajador Social cuenta con las competencias, conocimientos y habilidades necesarias para realizar atenciones de índole psicosocial con autonomía y efectividad.

Sin embargo, es menester señalar, que en situaciones de alta complejidad, donde la dinámica familiar es altamente disfuncional, o en temáticas de VIF, abuso sexual, consumo de drogas, entre otras dificultades, suele ocurrir que Trabajo Social se relaciona con otras disciplinas como lo es la psicología principalmente, en donde se realiza un trabajo en dupla Psicosocial, de este modo, las relaciones se presentan con bastante cohesión, considerando que cada profesional es capaz de reconocer sus competencias y limitaciones, configurando un trabajo en equipo en donde se elaboran estrategias en conjunto para abordar profesionalmente la problemática propiamente tal, como bien lo señala el siguiente fragmento:

"[...] Con la psicóloga, la carlita, trabajamos juntas regularmente, aunque no nos topamos mucho, las veces que nos vemos aprovechamos de ponernos al tanto y trabajar [...]" [T.S.3]

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

En este ítem, es posible declarar que se evidencian las siguientes dimensiones en torno a lo que respecta con el nivel de autonomía y responsabilidad existente al momento de ejecutar el Apoyo Psicosocial Individual y Familiar:

- **Autonomía vinculada a la planificación del plan de acción:** Entendida como la facultad que presenta el Trabajador Social, para elaborar y proponer, el conjunto de talleres y actividades que configuran el plan de acción a ejecutar, dentro del contexto del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, orientado al logro de un resultado específico, en atención a las necesidades y requerimientos del estudiante y su grupo familiar.

"[...] programarte, actuar de acuerdo a tu plan, eso ayuda bastante, debemos ser organizados y éticos [...]" [T.S.12]

- **Autonomía vinculada con la ejecución y aplicación del Plan de Acción:** Entendida como la facultad que posee el Trabajador Social al momento de ejecutar las actividades, acciones y/o tareas que comprende la aplicación de los talleres y sesiones estipuladas en el Plan de Acción.

"[...] Lo bueno que tenemos la posibilidad de llevar a cabo nuestros programas y eso es muy importante porque te da seguridad como profesional y te sientes considerado [...]" [T.S.3]

- **Autonomía en lo referente a la toma de decisiones:** Dentro de este aspecto, es posible identificar que, Trabajo Social es una disciplina que cuenta con una formación profesional bastante completa, lo cual faculta a los Trabajadores Sociales a desempeñarse de forma autónoma al momento de enfrentarse a situaciones complejas que requieren de toma de decisiones importantes, y no demandan la intervención de otros profesionales, siguiendo siempre los conductos regulares y los parámetros establecidos en el marco institucional de la organización.

"[...] Se te presentan muchas situaciones siempre, y depende muchas veces de la capacidad de uno como profesional el salir bien parado de cada una de ellas, te toca decidir lo que tú consideres más conveniente [...]" [T.S.1]

- **Autonomía en lo referente a los tiempos de ejecución:** Dentro de este aspecto, es posible señalar que la ejecución del Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, requiere de un tiempo de realización adecuado y sin limitantes institucionales, en consideración a que se trabaja en directa relación con personas y grupos familiares con diversas realidades, que hacen imposible una planificación rígidamente estructurada. Dentro de este contexto, Trabajo Social posee espacios adecuados para la realización de este tipo de Situaciones Profesionales, evidenciando escasas restricciones y/o impedimentos que dificulten su quehacer profesional.

"[...] Igual uno se programa siempre, y considera tu que los programas tienen una planificación previa en donde se considera el tiempo, pero eso en papel como siempre, el terrero siempre es distinto, ahí uno se moldea [...] [T.S.2]"

Por otra parte, y en directa relación con la variable descriptiva correspondiente a la responsabilidad, se puede señalar que el colectivo participante del proceso, ha identificado los siguientes ámbitos:

- **Responsabilidad con las actividades realizadas:** Apunta básicamente a que las actividades, acciones y/o tareas desarrolladas durante el proceso de Apoyo Psicosocial de Individual y Familiar, sean acordes a las necesidades reales del estudiante y su familia, estando direccionadas, de este modo, a potenciar el éxito del proceso educativo del estudiante. De acuerdo a lo anterior, las actividades deben ser consensuadas según las capacidades del profesional y los requerimientos reales del miembro de la comunidad educativa en atención, y no por aspiraciones e intereses personales del Trabajador Social o de la Institución a la que representa.

"[...] por lo mismo tu trabajo tiene que ser planificado y responder a lo que tiene el chiquillo [...] [T.S.7]"

- **Responsabilidad con las personas y su grupo familiar:** Entendida como el nivel de compromiso y profesionalismo que debe poseer el Trabajador Social al momento de llevar a cabo el Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, considerando que se está trabajando con personas y grupos familiares disfuncionales, que requieren de una atención adecuada, que fortalezca el proceso educativo del estudiante.

"[...] no puedes llegar y decir hagamos esto o lo otro, porque no estás jugando, aquí es un trabajo serio y tienes un deber con los chiquillos y sus familias [...] [T.S.7]"

- **Responsabilidad con la profesión:** Orientado particularmente a que el profesional Trabajador Social sea capaz de desarrollar actividades, acciones y/o tareas que estén dentro del campo de intervención de la disciplina del Trabajo Social, y que además sean de su conocimiento y manejo teórico-práctico.

Cabe señalar, que este aspecto de la responsabilidad es de vital importancia al momento de realizar atenciones y/o intervenciones sociales adecuadas, considerando que dependerá del manejo del profesional y de las actividades que este realice, el éxito o fracaso del proceso propiamente tal.

[...] Yo creo que si, por lo mismo uno tiene que ser bien preocupado de lo que hace, depende de uno como te posicionas frente a los demás [...] [T.S.5]

e) Nivel de complejidad del empleo

Dentro de este acápite, es posible señalar que según lo indicado por el colectivo profesional partícipe del proceso de Seminario de Título, las complejidades al momento de realizar esta Situación Profesional, estarían orientados con lo siguiente, a considerar:

- **Problemas vinculados con la escasa participación de la familia:** Dentro de las complejidades señaladas por el colectivo profesional, es posible identificar el desinterés y desmotivación demostrada por parte del grupo familiar del estudiante, en lo que respecta a hacerse parte del proceso educativo de éste. Ante lo anterior, el Trabajador Social debe motivar y alentar a la familia a participar activamente en las actividades a realizarse, haciéndoles ver la necesidad e importancia para el éxito del proceso educativo del estudiante.
- **Problemas vinculados con la falta de espacio físico:** Es menester señalar, que una de las complejidades mas visualizadas al momento de realizar un Apoyo Psicosocial Individual y Familiar , es el espacio físico y el ambiente en donde se desarrollan las actividades y acciones que se requieren durante el proceso, considerando a que esta Situación Profesional es de alta complejidad (trabajo con personas y familias), por lo cual se requiere de un lugar adecuado y dentro de un ambiente que propicie el logro de los objetivos.
- **Problemas vinculados con la ineficiencia del Plan de Acción:** Suele suceder, que muchas veces el fracaso de un proceso de Apoyo Psicosocial Individual y Familiar, es responsabilidad del Trabajador Social y de su asertividad al momento de elaborar el plan de acción a ejecutar; esta complejidad, ocurre en aquellos casos en donde no se realiza un proceso de diagnóstico previo, que permita conocer a cabalidad las necesidades del estudiante y su familia, y en situaciones en donde no se realiza un trabajo consensuado y mancomunado entre los diversos actores partícipes del proceso de intervención.

CAPÍTULO V PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: INTERRELACIONES PERSONALES

5.1.- PRESENTACION

El presente capítulo, exhibe los resultados obtenidos mediante el proceso de sistematización llevado a cabo por el Equipo Seminarista. En consecuencia, se presentan las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el sector educativo, desde el Enfoque de las Interrelaciones Personales. A continuación se exponen los principales tópicos a profundizar en el presente capítulo:

5.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales.

5.3.- Características Generales de Trabajo Social desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales.

5.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales.

5.4.1.- Mediación Social

5.4.2.- Reunión de Equipo Técnico

5.4.3.- Talleres Grupales Socioeducativos

5.2.- CONTEXTOS DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INTERRELACIONES PERSONALES:

- **Contexto educativo:** Dentro de esta Perspectiva Social, se otorga relevancia a las relaciones y vínculos establecidos entre los miembros de la comunidad educativa, considerando que las situaciones negativas [como asimismo, las situaciones positivas y su potenciación], pueden concebirse y tratarse desde ésta óptica. En directa alusión a lo anterior, es posible señalar, que las acciones que se emprenden poseen un matiz grupal, ya sea por medio de actividades con los alumnos, padres y apoderados, profesores o equipo técnico, cada una de las cuales se ejerce con un fin único; el bienestar de los miembros de la comunidad educativa, en lo referido a la convivencia y a aspectos que pueden interferir en el proceso educacional.

"[...]La escuela es un todo, es como una familia, entonces nosotros debemos afianzar los lazos en la escuela, entre los papitos, las mamitas, los niños, las niñas, los profes, entre todos ,y el programa nos exige eso de hacer mensualmente actividades en conjunto con ellos, igualmente hay temas que se trabajan individualmente...[...]"[T.S.16]

- **Contexto Interdisciplinario:** Las relaciones con los demás empleos se ejerce de manera habitual dentro desde enfoque, y apunta a obtener la complementariedad necesaria para dar solución de la forma más adecuada e integral posible, a las problemáticas sentidas o evidenciadas por los miembros de la comunidad educativa. Dentro de este contexto, es imperante señalar, que las labores emprendidas por los Trabajadores Sociales se ven aminoradas, en la medida que en algunos establecimientos educacionales, no existe una aceptación y acogida adecuada por parte de los docentes, con quienes en ocasiones no se posee una apropiada relación, en atención a su disposición con el accionar de los profesionales.

"[...] Algunos profes no ven con buenos ojos nuestro trabajo, por una cosa netamente de ignorancia o porque solo ven como necesaria la ayuda en aspectos académicos solamente, en hacer reforzamientos y eso, pero nosotras no estamos en la escuela para eso, nosotras aportamos lo social, que a la larga igual hará que el niño suba las notas, ellos no lo ven así...son algunos no todos obviamente pero colegas en otros colegios han tenido muchos problemas...se ven coartadas, eso obviamente te desmotiva"[T.S.18]

- **Contexto político institucional:** En la actualidad se intenta dar una mirada más integral al proceso educacional, por medio de acciones tendientes a mejorar las condiciones psicológicas y sociales de los estudiantes y demás miembros de la comunidad educativa. Lo anterior se ve reflejado en que los programas y proyectos destinados a esta área, no solo se abocan a la adquisición de aprendizajes, y consecución de resultados positivos en materia académica, sino más bien, se está comenzando a dar el espacio para la visión y el tratamiento psicosocial al interior de los establecimientos educacionales, considerando que a partir de éstas medidas, se puede alcanzar un mejor rendimiento y compromiso por parte de los estudiantes.

"Haber...es un proceso lento de inserción, cuesta, pero no es imposible, a la larga se dan cuenta de que igual eres un aporte [...] [T.S.8]

Para finalizar, es importante destacar que, a pesar de las problemáticas, los Trabajadores Sociales, deben poseer la capacidad y motivación necesarias, para validar su posicionamiento profesional dentro del área, aplicando las herramientas propias de su formación, lo que redundará en una mejor disposición y aceptación para con su labor en los establecimientos.

5.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INTERRELACIONES PERSONALES.

En atención a los antecedentes recabados y observados mediante el proceso de Seminario de Título, quienes suscriben, señalan que las labores realizadas por medio de esta Perspectiva para Conceptualizar lo Social en Educación, se centran primordialmente en dos aspectos substanciales: por una parte; potenciar el fortalecimiento de instancias que propendan a la vinculación entre los miembros de la comunidad educativa, y por otra; al trabajo interdisciplinario. Estos aspectos, configuran la Perspectiva de las Interrelaciones Personales, otorgando un sello distintivo a las acciones que desde este enfoque se emprendan.

- **Potenciación de vínculos entre los miembros de la comunidad educativa:** Dentro de esta perspectiva o enfoque, los Trabajadores Sociales crean instancias en las cuales se fomenta el contacto entre los miembros de la comunidad educativa. Se pretende tratar temáticas de diversa índole, de modo grupal, en donde se otorgue preeminencia a la interacción y relaciones que se establezcan al interior del establecimiento.
- **Trabajo interdisciplinario:** En la Perspectiva Social de las Interrelaciones Personales, se generan instancias en las cuales es necesario realizar un trabajo mancomunado, por tanto, los profesionales que se desempeñen en el sector, deben dejar de lado su individualidad e intentar crear espacios de encuentro interdisciplinario para tratar grupalmente, las situaciones que se generen al interior de los establecimientos educativos, compartiendo entonces, responsabilidades y otorgando un matiz mucho más integral a la atención impartida.

En base a lo precedente, e incluyendo otros aspectos de relevancia, a continuación se presentan las principales características de la Perspectiva Social de las Interrelaciones Sociales:

- Tal como su nombre lo indica busca fomentar la generación de relaciones entre los sujetos participantes del proceso educativo.
- Apunta no solo al vínculo propiamente tal, sino que a la modificación de situaciones y condiciones, por medio de éste.
- Posee características ineludibles, en tanto cuanto es prácticamente imposible no relacionarse.
- Involucra el hecho de sentirse parte de un todo, un componente relevante dentro del sistema social y dentro del sistema de relaciones en el cual participa.

- Apunta a todos los contactos interpersonales que los miembros de la comunidad educativa ejercen entre sí y con otros actores.
- Al generarse al interior de los establecimientos educacionales, constituye un foco importante de socialización secundaria.
- Propende al trabajo en equipo, ya sea a nivel interprofesional como asimismo entre los miembros de la comunidad educacional.
- Apunta a la toma de decisiones de manera concertada, por medio de relaciones apropiadas.

5.4.- SISTEMATIZACIÓN DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INTERRELACIONES PERSONALES

En el presente ítem, se espera conseguir una definición y caracterización precisa de las Situaciones Profesionales desarrolladas por los Trabajadores Sociales partícipes del proceso de Seminario de Título, en lo que respecta a la Perspectiva Social de las Interrelaciones Personales.

En base a lo anterior, se presentan a continuación las tres Situaciones Profesionales detectadas, para posteriormente analizar cada una de ellas por separado.

Tabla 19. Situaciones Profesionales ejercidas en el marco de las Interrelaciones Personales

PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: INTERRELACIONES PERSONALES	
SITUACIONES PROFESIONALES DETECTADAS	1.- MEDIACION SOCIAL
	2.- REUNION DE EQUIPO TÉCNICO
	3.- TALLERES GRUPALES SOCIOEDUCATIVOS

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

5.4.1.- SITUACIÓN PROFESIONAL: MEDIACIÓN SOCIAL



Foto 7: Trabajadores Sociales, junto a Psicóloga del programa HPV, discutiendo sobre la Situación de un estudiante con problemas conductuales.

- **Definición**

Respecto de ésta Situación Profesional, y en consideración a la información y datos recopilados durante el proceso de Seminario de Título, por parte de quienes suscriben, es posible otorgar la siguiente definición:

Tabla 20. Definición de la Mediación Social

MEDIACION SOCIAL EN EDUCACION	
Definición Propuesta	Fragmento ejemplificador
<p>"Aquella Situación Profesional ejercida con la finalidad de dar solución a un conflicto imperante en el cual se encuentran involucrados dos o más actores de la comunidad educativa y por medio de la cual, el profesional debe actuar como intermediario, logrando establecer un acuerdo que remedie la problemática inicial".</p>	<p><i>"[...] o sea hay que decirle a la mamita, sabe pasa esto y esto, hacerle entender que su niño tiene problemas conductuales, no es que el profe le tenga aversión a su hijo, y por otra parte hablar con el profe también, y tratar de arreglar todo, es súper complicado a veces[...]"[T.S.6]</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

En atención a la definición expuesta con anterioridad, resulta posible indicar las características primordiales de esta Situación Profesional:

Tabla 21. Características de la Mediación Social

Característica	Fragmento Ejemplificador
1.-Involucra el liderazgo, el logro de conciliación y la capacidad de que las partes involucradas perciban que la solución acordada será llevada a cabo, es la más apropiada.	<i>[...]Somos un grupo bastante conciliador de repente, somos yo creo, quienes aterrizamos las cosas" [...]</i> [T.S.14]
2.- La Mediación Social lleva consigo intrínsecamente la entrega de educación y orientación a los sujetos de atención que así lo requieran. Lo anterior, se refleja en todos aquellos casos en los que por medio de su ejercicio, se logran notables avances en especial en la relación establecida entre la triada estudiante-apoderado-escuela, la que regularmente conlleva dificultades, especialmente cuando se trata de padres que no se responsabilizan adecuadamente de la educación de sus hijos.	<i>"[...] o sea hay que decirle a la mamita, sabe pasa esto y esto, hacerle entender que su niño tiene problemas conductuales, no es que el profe le tenga aversión a su hijo, y por otra parte hablar con el profe también, y tratar de arreglar todo, es súper complicado a veces[...]"[T.S.6]</i>
3.- Se aboca a solucionar conflictos o dificultades de diversa índole, y entre distintos miembros de la comunidad educativa, como asimismo, con el equipo técnico.	<i>"[...]tu puedes mostrarle al profesor porqué ese niño que está ahí atrás hace lo que hace...porque el psicólogo dice, este niño no es deficiente mental., es normal y el profe le dice: ¡pero no aprende!, entonces entran en esa discusión y tu te ves en medio...entonces uno dice si profe, el niño no aprende, si amigo psicólogo efectivamente es normal, pero sus condiciones de vida hacen que el niño no aprenda, porque el niño está en ésta, ésta y ésta..tu le muestras eso a ellos y ahí cambia la cosa[...]"[T.S.7]</i>

Elaboración: Equipo Seminarista.

5.4.1.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: MEDIACION SOCIAL

a) La Finalidad del empleo:

Tabla 22. Finalidades desprendidas de la Mediación Social

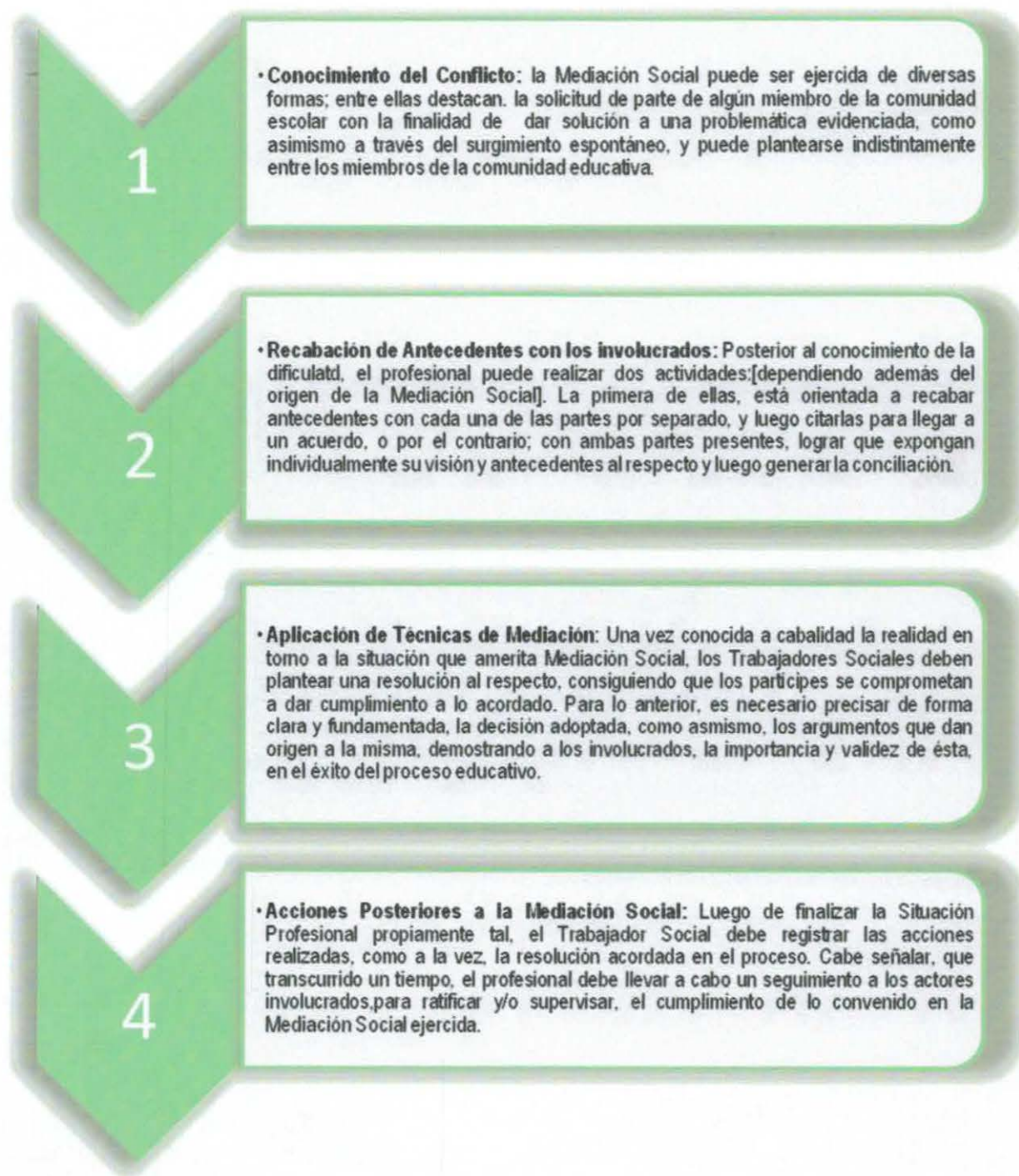
<p>Finalidad General: Asociada a dar solución al conflicto imperante, por medio del liderazgo ejercido por parte del Trabajador Social, a través de acciones tendientes al logro de conciliación entre los involucrados, lo que intrínsecamente lleva consigo la entrega de educación y orientación a los partícipes.</p>		
<p>Finalidades vinculadas al término del conflicto:</p>	<p>Un aspecto central al hablar de Mediación Social, lo constituye el hecho de dar término a una problemática o conflicto que se está produciendo. Cabe destacar, que la finalización de las dificultades existentes se llevará a cabo por medio de argumentos fundamentados y logrando demostrarles, a las partes involucradas, la realidad de los hechos, además de sus causas y consecuencias, velando siempre por el bienestar de los sujetos afectados, en especial si se trata de una vulneración de derechos a un menor de edad.</p>	<p><i>"[...] o sea hay que decirle a la mamita, sabe pasa esto y esto, hacerle entender que su niño tiene problemas conductuales, no es que el profe le tenga aversión a su hijo, y por otra parte hablar con el profe también, y tratar de arreglar todo, es súper complicado a veces[...]"T.S.6]</i></p>
<p>Finalidades vinculadas al establecimiento de un consenso entre las partes involucradas:</p>	<p>Según lo analizado, resulta posible concebir a la Mediación Social en educación, como una Situación Profesional que se caracteriza por lograr un acuerdo entre los actores involucrados en un determinado escenario. Lo anterior, derivado primordialmente del hecho de que los Trabajadores Sociales, poseen la capacidad de actuar como intermediarios y establecer límites entre los partícipes, logrando de este modo, que éstos comprendan y se responsabilicen acertadamente de lo que les corresponde.</p>	<p><i>"[...] Nosotros articulamos estos entes extraños que son por ejemplo la escuela y el papá, la escuela y el contexto familiar...les mostramos a cada uno sus obligaciones y derechos [...]"T.S.7]</i></p>

Elaboración: Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

Resulta posible, distinguir por medio de las técnicas de recopilación de información empleadas durante el proceso, la existencia de actividades en torno a la ejecución de la Mediación Social en el área educativa:

Esquema 9: Actividades desprendidas de la Mediación Social



Elaboración: Equipo Seminarista.

Al tenor de lo anteriormente expuesto, es posible indicar además, que la labor de los profesionales Trabajadores Sociales, se aboca no solo a buscar una solución al conflicto, sino que además, espera lograr el compromiso por parte de los actores involucrados en lo que respecta al cumplimiento de lo convenido, el que se consigue por medio de la educación y orientación adecuadas.

c) Las relaciones con los demás empleos:

El trabajo interdisciplinario constituye indiscutiblemente un aspecto que reviste bastante preeminencia para los Trabajadores Sociales, esto, primordialmente emanado de la necesidad de realizar derivaciones a aquellos sujetos que lo requieran, como asimismo en lo concerniente a la perspectiva integral con la que los profesionales vislumbran la realidad social. Dentro de este contexto, resulta imperante la ejecución de labores junto a otros profesionales, con quienes deben lograr acuerdos o actuar como mediadores. Esencialmente se trata de psicólogos, fonoaudiólogos, neurólogos, pedagogos, terapeutas ocupacionales, educadoras diferenciales y parvularias, además de otros profesionales que sean de importancia en la entrega de ayuda a los estudiantes y sus familias, como asimismo a los otros miembros de la comunidad educativa, en aquellos casos que lo ameriten.

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

- **Autonomía en lo referente a la toma de decisiones:** En lo que respecta a este punto, es posible señalar que los Trabajadores Sociales poseen cierto grado de autonomía al momento de plantear la solución que ellos estiman más conveniente [aunque ésta debe estar bajo los preceptos institucionales], pudiendo de esta manera expresar con facilidad su postura profesional, la que debe basarse en la conveniencia de los sujetos involucrados.

"[...]Se da autonomía pero con control, como que te dejan la libertad de acción pro tu sabes que dentro de determinados parámetros, pero no una autonomía free en la que puedas ir así por la vida, o sea necesitamos trabajar con otros colegas y trabajar mutuamente[...]" [T.S.10]

- **Autonomía Institucional:** Las medidas acordadas por los Trabajadores Sociales, deben enmarcarse en lo estipulado en el marco jurídico-político bajo el cual rige su proceder, como del mismo modo a los preceptos institucionales en donde se desempeña.

"[...] trabajamos en base a un política, que emana desde el poder central [...]" [T.S.10]

Conjuntamente a la autonomía, se presentan diversas áreas de responsabilidad en el ejercicio de la Mediación Social:

- **Responsabilidad vinculada a los miembros de la comunidad educativa:** Cada una de las acciones que se emprendan en esta Situación Profesional, poseen como fin primordial, otorgar bienestar a los involucrados en la problemática que es objeto de Mediación. Es por lo anterior, que cada una de las decisiones que se adopten, deben apuntar a la mejora de las condiciones actuales que atañen a uno o más miembros de la comunidad educativa. Es menester entonces, tomar resoluciones acertadas y responsables.

"[...] Ellos son tu norte, son tu fin, en cierto modo dependen de ti y si puedes ayudarlos en algo, aunque no te corresponda por el programa en el que trabajas, debes hacerlo [...]" [T.S.6]

- **Responsabilidad con el colectivo profesional:** Al intentar establecer concordancia entre los miembros del equipo interdisciplinario, ante situaciones complejas y en especial, en lo que respecta al tratamiento otorgado a un estudiante, se debe actuar de manera bastante profesional y comprometida, interviniendo en todo momento con prudencia, y dejando en claro que lo que interesa es el bienestar de los individuos. La claridad que exista en torno al tema debe quedar evidenciada, impidiendo de este modo sobreponer los intereses que cada profesional posee, por sobre el de los sujetos de atención.

"[...] los demás profesionales saben que nosotros poseemos esa integralidad, que le buscamos la quinta pata al gato y no se hacen mayores problemas [...]" [T.S.7]

e) Nivel de complejidad del empleo

En atención a las entrevistas aplicadas, como asimismo a la observación participante llevada a cabo por quienes suscriben, es posible indicar que las dificultades en torno a la Mediación Social, son las siguientes:

- **Dificultades vinculadas al tiempo:** Directamente relacionado a aquellas situaciones en las cuales, es imperante tomar decisiones rápidas por la urgencia de las temáticas que se están abordando, [abusos de diversa índole, violencia intrafamiliar, vulneración de derechos, entre otros]. Dentro de este contexto, representa una complejidad bastante relevante el hecho de perder tiempo en lograr acuerdos, en lugar de llevar a cabo acciones para solucionar directamente la problemática.

- **Dificultades relacionadas con la falta de información de parte de los involucrados:** Referido concisamente, a las dificultades que se presentan debido al desconocimiento de información de las partes involucradas, en especial en aquellos casos en los que los apoderados o familiares de los estudiantes estén implicadas.
- **Dificultades vinculadas al roce profesional:** Relacionado directamente con las dificultades, conflictos y adversidades que pueden surgir al momento de ejercer la Mediación Social, referido básicamente a la confluencia de diversas las visiones profesionales respecto a una determinada situación. Cabe señalar, que Trabajo Social debe revisar constantemente su posicionamiento dentro del sector educativo, como un profesional necesario y facultado para realizar adecuadamente su quehacer profesional.

Es necesario señalar, que si bien la Mediación Social conlleva dificultades en su ejecución relacionadas principalmente con una confluencia de intereses, regularmente no se producen mayores dificultades con profesionales de otras áreas que desempeñan sus funciones en el sector educativo. Una excepción a lo anterior, lo constituyen algunas vicisitudes negativas que trascienden con los docentes, quienes en ocasiones, no se demuestran complacientes con la labor realizada por los Trabajadores Sociales.

5.4.2.- SITUACIÓN PROFESIONAL: REUNIÓN DE EQUIPO TÉCNICO



Foto 8: Trabajador Social en Reunión de Equipo Técnico, junto a profesora y psicóloga de la Escuela Humberto Vilches.

● Definición

En el presente apartado, se expone la segunda Situación Profesional detectada a través del proceso de Seminario de Título, la que ha sido denominada como Reunión de Equipo Técnico y que será definida consecutivamente:

Tabla 23: Definición Reunión de Equipo Técnico

REUNION DE EQUIPO TECNICO	
Definición Propuesta	Fragmento ejemplificador
"Situación Profesional por medio de la cual, se genera formalmente un espacio donde resulta posible, abordar y debatir interdisciplinariamente, problemáticas que atañen a miembros de la comunidad educativa, en la búsqueda de otorgar la solución más adecuada posible"	<i>"aquí cada profesional aporta su mirada, y se trabaja en un primer momento definiendo cada punto de vista, para después... así... luego ponernos de acuerdo, y abarcar el problema del modo más amplio posible, que es una característica que nosotros los Asistentes Sociales hemos introducido a este ámbito"</i> [T.S.2]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

A partir de lo anterior, las Reuniones de Equipo Técnico, constituyen una Situación Profesional, caracterizada por:

Tabla 24: Características de la Reunión de Equipo Técnico

Característica	Fragmento ejemplificador
1.- Constituir un espacio de debate sobre los asuntos de trascendencia que atañen a los miembros de la comunidad escolar, en los que conviene conocer la opinión de todo el equipo, de manera de otorgar la solución más apropiada al caso.	[...] <i>"hacemos reuniones para ponernos de acuerdo acerca de cómo actuaremos ante alguna circunstancia, y participa la directora, la psicóloga, las profesoras que tienen antecedentes del niño o niña [...]"</i> [T.S.8]
2.- Destaca el carácter integral que se espera dar a la problemática, pretendiendo solucionarla a cabalidad, en cada una de sus aristas, involucrando a la familia si es necesario y buscando como fin principal, el bienestar de los sujetos que así lo requieren.	<i>"[...]idealmente se trabaja con todos los involucrados en la vida del niño o niña, a veces no se puede, pero con la profe, la directora, la psicóloga nos juntamos y tratamos de ahondar y buscar a su red familiar más cercana, hablar con sus compañeros, con sus vecinos, sobre todo en los casos más complejos..."</i> [T.S.3]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

5.4.2.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: REUNION DE EQUIPO TECNICO

a) La Finalidad del empleo:

Tabla 25: Finalidades desprendidas de la Reunión de Equipo Técnico

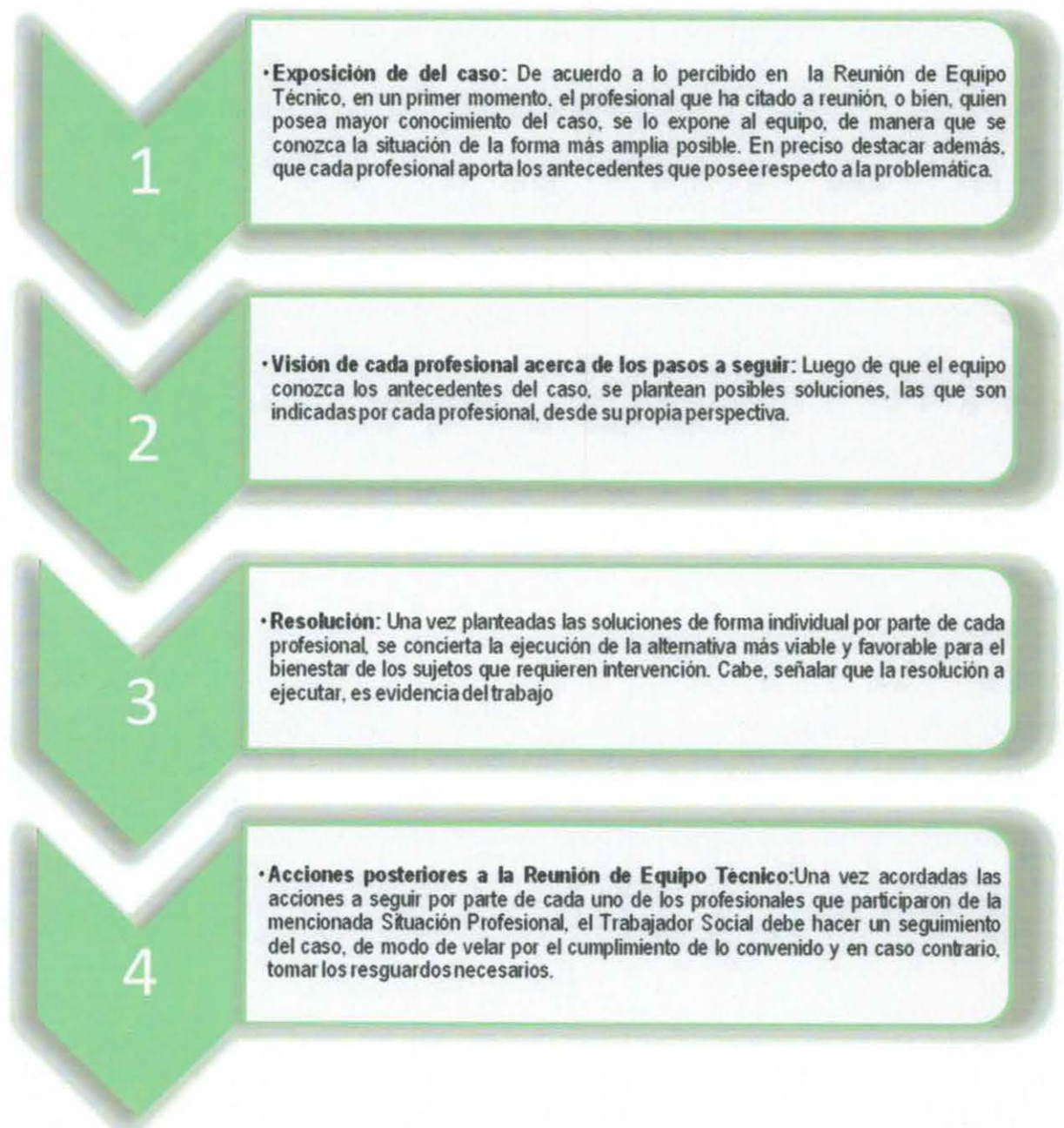
Finalidad General Abordar Interdisciplinariamente diversas temáticas y dificultades que atañen de manera a directa o indirecta a los miembros de la comunidad educativa.		
Finalidades vinculadas a los miembros de la comunidad educativa:	a) Finalidades vinculadas a la solución de las dificultades: Referido a la realización de acciones atingentes, por parte de los actores de la comunidad educacional, que estén orientadas a la resolución de los conflictos, adversidades y problemáticas existentes entre los miembros de la comunidad educativa, o en dinámica de ésta, y que interfieren en el proceso formativo de los estudiantes.	<i>"[...] todo gira en torno a mejorar la calidad de vida de los alumnos, y su pasar en la escuela, a mi me conmueve que niñitos o niñitas tan chiquititos, tengan una realidad tan cruda[...]" [T.S.9]</i>
Finalidades Relacionadas al Equipo Técnico:	a) Finalidades vinculadas a la toma de decisiones: la Reunión de Equipo Técnico, constituye una instancia, por medio de la cual, los profesionales se reúnen a dirimir y exponer sus ideas respecto de los casos que manejan. De acuerdo a lo anterior, por medio del ejercicio de esta Situación Profesional, se acuerdan las acciones a seguir por cada profesional en lo que respecta a la entrega de atención y/o tratamiento a los miembros de la comunidad educativa. Por medio del ejercicio de esta Situación profesional, se propende que todos los profesionales tengan conocimiento exacto de la situación, de modo que sea posible tomar medidas posteriores para mejorarla.	<i>"[...] Yo trabajo con una Psicóloga, y el tema en escuela, de cuando uno ve a niñitos o casos en específico, que son súper complejos, uno necesita el apoyo de otra persona, la opinión de otro profesional que te diga, o compartir una experiencia u opinión. Nosotros acá tenemos Reuniones de Equipo una vez a la semana [...]" [T.S.6]</i>
	b) Finalidades asociadas a la retroalimentación interdisciplinaria: Por medio de la Reunión de Equipo Técnico, los profesionales pueden compartir experiencias y aprender de otras. La idea principal, es que a través de esta instancia, puedan expresar sus puntos de vista a partir de su acervo profesional, logrando de este modo, una confluencia de saberes que les pueden ser de utilidad en ocasiones ulteriores. Se espera homogeneizar ideas, compartir opiniones, intercambiar puntos de vista y, en consecuencia, establecer modos de actuar.	<i>"[...] Concebir el trabajo social como una profesional aparte de las demás estatalmente erróneo, uno debe articularse con otros [...]" [T.S.17]</i>
	e) Finalidades vinculadas al contacto personal entre los miembros del equipo técnico: Relativo al roce profesional que se produce, el que facilita la comunicación y propende a la cohesión del equipo, en consideración a que comparten conocimientos, competencias y habilidades que fortalecen el trabajo interdisciplinario.	<i>"[...]En especial con los psicólogos nos ayudamos, conversamos entre nosotros y nos ayuda a acercarnos profesionalmente [...]" [T.S.16]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

Las actividades contempladas en la Reunión de Equipo Técnico, y a través de las cuales es posible dar ejercicio a la Situación Profesional sujeta a análisis en el presente apartado, son cuatro, a saber; Exposición del caso; Visión de cada profesional acerca de los pasos a seguir; Resolución; y Actividades posteriores a la Reunión de Equipo Técnico, cada una de las cuales será descrita a continuación:

Esquema 10: Actividades desprendidas de la Reunión de Equipo Técnico



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

La Reunión de Equipo Técnico, apunta directamente al establecimiento de relaciones de laborales prósperas, entre los Trabajadores Sociales y profesionales de otras áreas, que se desempeñen en el sector educacional. Por medio de su ejercicio, es posible dar solución de manera más integral, a las necesidades manifestadas por los miembros de la comunidad educativa.

"[...] Trabajamos interdisciplinariamente, lo bueno que el asistente social tiene, es que posee una mirada bastante global de todo, somos capaces de insertarnos con facilidad en cualquier equipo multidisciplinario, y además, de ver la situación como desde arriba y decir, ya esto se trabaja así, para esto vamos a hacer un proyecto y necesitamos esto y esto otro. No nos encasillamos en una sola cosa [...]" [T.S.9]

Siguiendo con lo anterior, es posible indicar que de las Reuniones de Equipo Técnico participan junto al Trabajador Social, psicólogos, profesores, directores del establecimiento educativo, fonoaudiólogos y los profesionales que sean pertinentes, dependiendo de la naturaleza del caso, como asimismo pueden solicitar apoyo a otros Trabajadores Sociales.

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Las acciones convenidas en la Reunión de Equipo Técnico, se establecen en conjunto con el resto de los profesionales participantes de la misma, por tanto la autonomía presente es escasa, debido básicamente a que las decisiones se conciben de forma interdisciplinaria. Asimismo y prosiguiendo con lo señalado anteriormente, se debe trabajar según lo señalado por las autoridades del establecimiento educativo, como igualmente por el marco jurídico político en el cual los Trabajadores Sociales se encuentran insertos.

Por su parte, la responsabilidad visibilizada en esta Situación Profesional dice relación con tres aspectos principales, a saber:

- **Responsabilidad vinculada a los miembros de la comunidad educativa:** La Reunión de Equipo Técnico, busca la realización de un trabajo interdisciplinario, que apunte directamente a dar solución a alguna necesidad o dificultad manifestada por algún miembro de la comunidad educativa. Dentro de este contexto, Trabajo Social debe aportar sus conocimientos y competencias profesionales, para la consecución del bienestar de los actores de la comunidad escolar.

"[...] pensar, evaluar las mejores alternativas siempre, porque existe una responsabilidad superior, que es con los chicos [...]" [T.S.18]

- **Responsabilidad con las acciones a realizar:** Resulta imperante que las acciones convenidas, sean aplicables y aplicadas a los miembros de la comunidad educativa que lo así lo requieran, debiendo para ello, planificar su ejecución en concordancia a los tiempos y necesidades evidenciadas. Es de vital importancia a la vez, que las actividades a ejecutar, respondan a los requerimientos reales de los actores involucrados, apuntando en todo momento, a la resolución adecuada de la problemática.

"[...]es importante renovarse igual, porque te das cuenta que los tiempos cambian y no puedes hacer que los chiquillos hagan cosas que no quieren, hay colegas que realizan dinámicas demasiado añejas, y a la larga eso perjudica tu labor o más que eso, los resultados[...]" [T.S.9]

- **Responsabilidad con el colectivo profesional:** La relevancia que posee tomar decisiones de forma mancomunada, se evidencia en los resultados que se pueden alcanzar al trabajar integradamente. Considerando lo anterior, es de importancia mostrarse dispuesto al trabajo en equipo, como asimismo, trabajar en pro de los intereses de los miembros de la comunidad educativa que lo requieran.

"[...] tratar de ser cohesionados, poseer una mirada de equipo [...]" [T.S.15]

- **Responsabilidad Institucional:** Las intervenciones que se planteen, deben estar circunscritas al marco jurídico-político bajo el cual el Trabajador Social desarrolla sus labores, como asimismo a las normas propias que el establecimiento educativo posea. Por lo anterior, el Trabajador Social debe suscribir su quehacer profesional, a lo que estipula el marco jurídico-político institucional.

"[...] tu sabes que estás posicionada en una institución, es algo obvio, eres asistente social de una institución y respondes a ella [...]" [T.S.17]

e) Nivel de complejidad del empleo

La complejidad evidenciada en esta Situación Profesional alude principalmente a:

- **Dificultades vinculadas al tiempo:** Debido a la naturaleza de algunos casos que se tratan en la Reunión de Equipo Técnico, se hace necesario actuar con rapidez. Las dificultades que se presentan, son aquellas asociadas a la imposibilidad de llevar a cabo la mencionada Situación Profesional, debido a que algunos profesionales trabajan en varias instituciones y no coinciden en los horarios, y por otra parte, en ocasiones aún encontrándose en el establecimiento, el tiempo les es exiguo.
- **Dificultades asociadas al roce profesional:** Durante el ejercicio de la Reunión de Equipo Técnico, se presentan algunas dificultades en lo referido a su ejecución, derivadas principalmente de las interacciones entre varios profesionales y en consecuencia, las diversas formas de abordar una misma problemática por separado.
Asimismo, y considerando lo observado en terreno, es posible indicar que se producen ciertas dificultades asociadas a los profesores, en lo que respecta a la adopción de acuerdos y aplicación de las intervenciones planificadas.

5.4.3.- SITUACIÓN PROFESIONAL: TALLERES GRUPALES SOCIOEDUCATIVOS



Foto 9: Profesional realizando talleres socioeducativos en la escuela Aldo Francia de Viña del Mar.

A partir de lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, quienes suscriben, proponen la siguiente definición de la Situación Profesional sujeta a análisis en este apartado:

Tabla 26: Definición Talleres Grupales Socioeducativos

TALLERES GRUPALES SOCIOEDUCATIVOS	
<p style="text-align: center;">Definición Propuesta</p> <p>"Es aquella Situación Profesional en la que el Trabajador Social, realiza sus intervenciones de manera grupal, con distintos miembros de la comunidad educativa, con el objeto de brindarles atención especializada en temas de contingencia, y que debido a su naturaleza, requieren la participación de un número elevado de participantes"</p>	<p style="text-align: center;">Fragmento de ejemplificador</p> <p><i>"[...]claro, por el habilidades para la vida realizamos sesiones grupales, como dicen en la u...con los niños y los papitos también [...]" [T.S.18]</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Al tenor de lo expuesto precedentemente, es posible indicar que los Talleres Grupales Socioeducativos se caracterizan primordialmente por:

Tabla 27: Características de los Talleres Grupales Socioeducativos

Característica	Fragmento ejemplificador
1.- Constituyen una forma de entregar atención especializada a los miembros de la comunidad educativa.	<i>[...] "así como en caso, tu trabajas con el niño individualmente, acá se ve de modo grupal, es como más efectivo creo yo, aunque no siempre se puede trabajar al cien por ciento de este modo [...] [T.S.8]</i>
2.- Poseen como fin primordial, tratar temas de contingencia, como asimismo realizar intervenciones breves o prolongadas en el tiempo, según sea la naturaleza del tema que se está abordando.	<i>[...] "así como en caso tu trabajas con el niño individualmente, acá se ve de modo grupal, es como más efectivo creo yo, aunque no siempre se puede trabajar al cien por ciento de este modo [...] [T.S.8]</i>
3.- Los Trabajadores Sociales pueden ejercer Los Talleres Grupales Socioeducativos con la participación y apoyo de otro profesional si así lo requieren, teniendo como objeto principal, lograr un compromiso de parte de los actores involucrados en el proceso educativo, para con la educación impartida a los estudiantes.	<i>"[...] Entonces es unir todo el sistema educativo, a todo el cuerpo docente, a todo el mundo, para que todos rememos para el mismo lado, que es la educación de los chiquillos[...]" [T.S.3]</i>
4.- Si bien los Talleres Grupales Socioeducativos, poseen un tema central, que es torno al cual se desarrollan las actividades planificadas, igualmente otorgan el espacio a sus participantes, para que éstos puedan realizar aportes, aclarar sus dudas y resolver inquietudes de diversa índole, las que pueden concernir a cualquier área de la política social.	<i>"Con los padres también es buena la aceptación, porque se dan cuenta de que es una persona, que aparte te hacen miles de preguntas que no tienen nada que ver con la educación porque tienen otros temas, que subsidios, que pensiones, entonces que en cierta medida los ayuda[...]" [T.S.3]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

5.4.3.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACION PROFESIONAL: TALLERES GRUPALES SOCIOEDUCATIVOS

a) La Finalidad del empleo:

Tabla 28. Finalidades desprendidas de los Talleres Grupales Socioeducativos

<p>Finalidad General Otorgar atención especializada a los miembros de la comunidad educativa por medio de talleres aplicados grupalmente, en los cuales es posible abordar temáticas de contingencia y por medio de los cuales se espera potenciar los vínculos entre los diversos actores de la comunidad educacional.</p>		
<p>Finalidades vinculadas a los sujetos de atención</p>	<p>1.- Talleres Grupales Socioeducativos dirigidos a Estudiantes: Se realizan principalmente para tratar temas de relevancia a nivel curso, tales como violencia escolar, sexualidad, autocuidado, factores protectores, estilos de vida saludable y promoción de derechos. Estas instancias pueden constituir una intervención prolongada con un curso, o por el contrario ser breves.</p>	<p><i>"[...]Se hacen talleres con los chicos y la recepción ha sido bastante buena la llegada en verdad, porque llega esta persona que es anexa a la escuela, que ellos también la ven anexa, que los escucha, que les trata de proporcionar ayuda[...]" [T.S.3]</i></p>
	<p>2.-Talleres Grupales Socioeducativos dirigidos a padres y/o apoderados: Por medio de su ejecución, se espera primordialmente orientar a los padres acerca de la importancia que posee la escuela, como asimismo en lo que respecta al compromiso que éstos deben poseer con la educación de sus hijos. Dentro de esta instancia además, se intentan fortalecer los vínculos con el establecimiento educativo.</p>	<p><i>"[...]También un trabajo con los apoderados ,en la reunión de apoderados tratas los mismos temas que tu tratas con los chiquillos en esta cosa de consejo de curso , que sería una prevención de alcohol o prevención de drogas, lo hablas a los padres para que haya después una retroalimentación de ambos de los temas que se están tratando[...]" [T.S.9]</i></p>
	<p>.3.-Talleres Grupales Socioeducativos dirigidos a Profesores: Ejecutados básicamente para tratar temas de autocuidado, stress, factores protectores, dar a conocer información relevante y en general, para trabajar con ellos y fomentar las buenas relaciones.</p>	<p><i>"[...] Con todos los actores del sistema educativo. Aquí tu vas haciendo de a poco el asunto, primero con los profesores, que tienes todo un proceso de encantamiento que se da en las jornadas de reflexión[...]" [T.S.3]</i></p>
	<p>4.-Talleres Grupales Socioeducativos con los miembros de la comunidad educativa: En esta instancia participan dos o más actores de la comunidad escolar, quienes por medio de las actividades realizadas en el taller, logran un mayor acercamiento y potencian sus vínculos en un contexto divergente al de la sala de clases.</p>	<p><i>"[...]trabajamos con los niños en aula, con los papás en reuniones de apoderados o en talleres de padres, entonces les hacemos actividades, cosa que se den cuenta cómo ser mejores papás,... con los profesores para ayudarles en su autocuidado y a veces nos reunimos todos, hacemos constantemente promoción, de estilos de vida saludable, habilidades sociales, autoestima, autocuidado[...]" [T.S.6]</i></p>

Finalidades vinculadas a la entrega de información y orientación:	Los Talleres Grupales Socioeducativos permiten entregar información oportuna y acertada a los sujetos a quienes está dirigido, los que muchas veces solicitan la ejecución de esta Situación Profesional en los establecimientos educacionales.	<i>"[...]Se hace necesario a veces, cuando por ejemplo, ahora con esto de la gripe porcina o H1N1, hicimos todo un proceso de difusión de información, de lo contrario, hubiesen habido demasiadas inasistencias, imagínate tu, si en un momento hubo histeria colectiva con el tema [...] "[T.S.10]</i>
Finalidades vinculadas a la entrega de atención especializada:	Por medio de los talleres Grupales Socioeducativos, es posible realizar intervenciones con los distintos grupos a los cuales se dirige, dependiendo de las necesidades evidenciadas por los mismos.	<i>"[...]Se hace necesario el diagnóstico, para detectar las problemáticas existentes, a veces los mismos chiquillos nos plantean temáticas súper interesantes, se hacen hasta debates [...] "[T.S.2]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

Las actividades contempladas en la ejecución de los Talleres Grupales Socioeducativos, dependerán de la naturaleza de la temática que se está abordando, como asimismo de los sujetos a quienes se les está aplicando la mencionada Situación Profesional. A partir de lo anterior, es posible identificar las actividades según los momentos en que estas son desarrolladas por el profesional:

Esquema 11: Actividades desprendidas de los Talleres Grupales Socioeducativos



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

Entre las causas que originan la realización de Talleres Grupales Socioeducativos, se encuentran aquellas asociadas a derivaciones efectuadas por profesionales de otras áreas, quienes perciben en la labor del Trabajador Social, una instancia adecuada para dar solución, a las problemáticas evidenciadas en los miembros de la comunidad educativa, y que requieren de una intervención grupal.

Por otra parte, en el ejercicio de la Situación Profesional en análisis, es posible contar con el apoyo y participación de un equipo interdisciplinario, instancia que resulta bastante provechosa para los sujetos de atención, ya que se puede otorgar una intervención integral, en atención a las diversas necesidades que éstos manifiesten.

Al tenor de lo expuesto precedentemente, la relación con los demás empleos presentes en los Talleres Grupales Socioeducativos, se presenta de modo relevante, en tanto cuanto, las actividades son solicitadas por algún profesional que labora en el sector, o se realiza de manera conjunta con uno o más de éstos.

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Para analizar la variable autonomía, fueron planteados dos criterios principales, a saber, autonomía profesional y autonomía institucional:

- **Autonomía en las temáticas a tratar:** Referente al campo de autonomía imperante en la realización de los Talleres Grupales Socioeducativos, es posible señalar que ésta se evidencia en aquellas instancias en las cuales el Trabajador Social decide por sí mismo, las temáticas que se abordaran en la ejecución de esta Situación Profesional, las que claramente responden a las necesidades detectadas por éste, en los miembros de la comunidad educativa.

"[...] yo no tengo exigencias de un programa ni nada, eso es lo mejor de mi trabajo [...]"[T.S.6]

- **Autonomía en las actividades a realizar:** Respecto a este punto y de acuerdo a lo vislumbrado, los Trabajadores Sociales poseen bastante autonomía en lo concerniente a las actividades a desarrollar en los Talleres Grupales Socioeducativos, instancia en la que es necesario desplegar mucha creatividad, y por sobre todo lograr de parte de los asistentes una adecuada participación.

"[...]Planificarse, porque debemos ser éticos, programar lo que haremos y llevar un registro, así te sirve para después evaluar el proceso y como tu elaboras las actividades que se hacen, te autoevalúas, y puedes cambiar las estrategias, es además productivo para ti[...]"[T.S.7]

- **Autonomía restringida a exigencias programáticas:** Referida básicamente a la disposición de recursos con los que cuenta el profesional Trabajador Social, para llevar a cabo la ejecución de los Talleres Grupales Socioeducativos, como asimismo, y en algunos casos, a la ejecución de actividades que vayan en directa relación a los objetivos establecidos por el programa educativo, en el cual se encuentran insertos los profesionales.

"[...] ¡a sí! el HPV planea todo, es súper completo, nos entrega incluso los materiales [...]" [T.S.17]

- **Autonomía en relación a los preceptos institucionales:** Las acciones emprendidas por los profesionales, deben circunscribirse a lo estipulado en la Institución a la que pertenece, como también al marco jurídico-político bajo el cual rige su proceder.

"[...] libertad compartida, haces lo que quieras pero bajo las normas de tu institución [...]" [T.S.6]

Por su parte, la responsabilidad percibida en el ejercicio de esta Situación Profesional, apunta básicamente a:

- **Responsabilidad con la atención entregada:** Se hace necesario señalar que el actuar de los Trabajadores Sociales se encuentra supeditado a este punto, ya que para la ejecución de esta Situación Profesional, debe existir con anterioridad una planificación acorde a los requerimientos de los sujetos de atención, como también poseer el material necesario y la preparación adecuada para lograr el apropiado cumplimiento de los objetivos planteados.

"[...]Estos problemas se solucionan con preparación, por ejemplo tu como profesional, te tienes que preparar para asistir a una reunión, si tienes que reunirte con un alcalde que es médico, bueno tendré que tratarlo de un modo diferente al alcalde de Olmué por ejemplo [...]" [T.S.13]

- **Responsabilidad con los miembros de la comunidad educativa:** Junto con actuar planificadamente, es de relevancia, que el Trabajador Social tome en cuenta las opiniones de los asistentes a los Talleres Grupales Socioeducativos, reciba sus sugerencias, las aplique en algunos casos, y por sobre todo, que actúe acorde a sus necesidades, considerando que el contexto en el cual se desenvuelven varía constantemente.

"[...] se abordan temáticas súper interesantes, que ellos mismos te solicitan, entonces tu sabes que los estas ayudando [...]" [T.S.9]

- **Responsabilidad asociada a la promoción del autocuidado:** A través de los Talleres Grupales Socioeducativos, se debe fomentar el autocuidado en los asistentes a los mismos, potenciando y promoviendo las conductas saludables y factores protectores.

"[...] talleres de autocuidado con profesores, padres y apoderados y obvio que con los niños [...]" [T.S.4]

- **Responsabilidad Institucional:** Las acciones que se lleven a cabo, deben responder a los lineamientos institucionales y al marco jurídico-político dentro del cual el Trabajador Social ejerce su trabajo.

"[...] tu trabajas en una institución y debes actuar acorde a ella [...]" [T.S.1]

e) Nivel de complejidad del empleo

Dentro del ejercicio profesional, surgen complicaciones de diversa naturaleza, las que dificultan directa o indirectamente, el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales. Respecto de los Talleres Grupales Socioeducativos, se analizarán dos criterios, a saber; dificultades operativas y aquellas asociadas a los sujetos de atención:

- **Dificultades vinculadas a la infraestructura física:** En ocasiones, no existe el espacio físico disponible en el cual sea posible llevar a cabo la Situación Profesional descrita en este apartado, en tanto cuanto, conlleva trabajar con un número alto de personas y por un espacio de tiempo considerable. Estos dos aspectos representan una dificultad, al momento de planificar los Talleres Grupales Socioeducativos.
- **Dificultades vinculadas a la falta recursos:** Generalmente, no se poseen los recursos necesarios para ejecutar los Talleres Grupales Socioeducativos de la manera deseada. Ante tal escenario, se hace preciso que el Trabajador Social utilice en su intervención, estrategias y técnicas creativas.
- **Dificultades asociadas a la Inasistencia:** Representa una dificultad importante, especialmente cuando se trata de intervenciones prolongadas, que requieren una continuidad en su aplicación y por tanto la ausencia de algunos miembros se traduce en una complicación en lo que respecta al cumplimiento de los objetivos planteados con el grupo de trabajo.

- **Dificultades relacionadas a la baja disposición y compromiso:** En ocasiones, los Trabajadores Sociales, deben lidiar con participantes de los Talleres que no acuden por iniciativa propia, [aspecto bastante común en el trabajo con alumnos], o que debido a sus conductas disruptivas, simplemente no demuestran disposición con la realización de las actividades, constituyendo un foco distractor para la labor ejercida por el profesional, como también para el resto de los participantes.

CAPITULO VI PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: ENTORNO SOCIOCULTURAL

6.1.- PRESENTACION

El presente capítulo, exhibe los resultados obtenidos mediante el proceso de sistematización llevado a cabo por el Equipo Seminarista. En consecuencia, se presentan las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el sector educativo, desde el Enfoque del Entorno Sociocultural.

A continuación se exponen los principales tópicos a desarrollar en el presente capítulo:

6.2.- Contextos de las Situaciones Profesionales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.

6.3.- Características Generales de Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.

6.4.- Sistematización de las Situaciones Profesionales desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural.

6.4.1.- Articulación de Redes Sociales

6.4.2.- Capacitación de Actores Comunitarios

6.4.3.- Gestión de Proyectos Sociales

6.2.- CONTEXTOS DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

- **Contexto político-institucional:** Las acciones realizadas por el Trabajador Social dentro de esta perspectiva social, y que permiten la ejecución de las Situaciones Profesionales evidenciadas, están enmarcadas dentro de los lineamientos estipulados por la política pública de educación, la cual rige su quehacer profesional.

"[...] Porque siempre lo que uno hace tiene que estar acorde con la política, y con lo que la institución nos pide a nosotros como profesionales, así que no es legar y hacer lo que no piensa, uno tiene que saber que va hacer y como lo va hacer[...]" [I3.P8]

- **Contexto comunitario:** Se puede señalar que Trabajo Social, desde esta Perspectiva Social, se evidencia como el profesional que realiza acciones destinadas a generar relaciones de cooperación entre la comunidad educativa y las diferentes instituciones y organizaciones presentes en el entorno comunitario más próximo al establecimiento. Es decir, se pretende establecer un vínculo que haga partícipe a la comunidad en el proceso educativo, como a la vez, empodere a los establecimientos educacionales al trabajo y responsabilidad frente a su entrono.

"[...] porque la educación es un trabajo de toda la comunidad, en donde todos los actores debiesen estar involucrados, trabajar en conjunto, es mas que solo el colegio [...]" [T.S.15]

- **Contexto intersectorial:** El profesional debe ponerse en contacto con las diferentes instituciones presentes en el intersector, al momento de generar instancias de cooperación y adquisición de compromisos con la comunidad, entendiendo desde esta perspectiva, una visión integral de la educación, donde se requiere de la participación y cooperación de todos los actores comunitarios.

"[...] trabajar con las diferentes instancias educativas de la comunidad y cuando hablo de la comunidad no me refiero solo a el barrio, sino que involucrar a la sociedad entera en este proceso, pero ese es un trabajo complejo, hacia ahí estamos apuntando, no ha sido fácil [...]" [T.S.15]

- **Contexto interdisciplinario:** Un aspecto a considerar, es el constante trabajo interdisciplinario presente al interior de este enfoque, el cual se evidencia al momento de trabajar en cooperación con otras instituciones para la elaboración de acciones que vayan en beneficio de fortalecer el vínculo entre la comunidad educativa y su entorno sociocultural, en donde se ponen en contacto, Trabajadores Sociales, psicólogos, profesionales de la salud, profesores, entre otros profesionales.

"[...] Es súper importantísimo. Todos los programas y proyectos que he mencionado se requieren la participación de todos los actores y de las disciplinas que tienen que ver con el tema de la educación; Trabajadores Sociales, Psicólogos, profesores de educación diferencial, en fin [...]" [12.P2]

Finalmente, es posible identificar que en el trabajo realizado dentro de esta Perspectiva para Conceptualizar lo Social en educación, el énfasis está orientado a generar instancias de retroalimentación, entre los actores de la comunidad educacional y los diversos actores comunitarios que conforman el entorno sociocultural, con la finalidad de generar un vínculo, que enriquezca el proceso educativo y lo transporte desde adquisición de conocimientos, hacia una visión integral de la educación.

6.3.- CARACTERÍSTICAS GENERALES DE TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

La esencia de la perspectiva del Entorno Sociocultural, está orientada a vislumbrar a la educación como un proceso integral en donde se entrelazan una serie de factores, como la vez, se requiere de la participación de los diversos agentes comunitarios relacionados con educación, se puede declarar que la educación es conceptualizada a partir de los siguientes criterios:

- **Visualizar a la escuela como un factor importante dentro de la sociedad:** La educación es el factor más relevante dentro del proceso de movilidad social, y por lo tanto, debe enfatizarse su importancia en el desarrollo de los individuos.
- **Establecer vínculos entre los establecimientos educativos y la comunidad:** La funcionalidad de la educación debe vislumbrarse desde diversas aristas, este enfoque propone lograr un acercamiento entre los establecimientos educacionales y los organismos activos de la comunidad, a través de actividades conjuntas que propendan a lograr una participación positiva por parte de ésta última en el proceso educativo de los estudiantes, lo que redundará, en una potenciación de estas organizaciones funcionales.
- **Generar espacios de retroalimentación emanados de la Política Pública en educación, tendientes a relacionar a la escuela con su entorno:** Los Trabajadores Sociales que desempeñan sus funciones bajo esta perspectiva, poseen como ideal la potenciación de instancias de contacto entre la escuela y su entorno, por medio de actividades formalmente dirigidas desde el Ministerio de Educación, logrando de este modo, contar con los recursos para poder llevar a cabo estas acciones, lo que a la vez, le otorga mayor relevancia a la labor emprendida.
- **Educación con perspectiva de trascendencia:** Ligado a romper los esquemas de aprendizaje estandarizado, y desarrollar competencias y habilidades necesarias para la vida y para la formación profesional futura de los estudiantes pertenecientes a los sistemas educativos.

Desde esta óptica, la educación está orientada a desarrollar habilidades y competencias que permitan a los estudiantes, insertarse de manera activa en la vida social, enfatizando su vocación profesional y capacidades frente al mundo profesional y el contacto con su entorno.

6.4.- SISTEMATIZACION DE LAS SITUACIONES PROFESIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

A continuación y mediante el análisis expuesto en este ítem, se pretende conseguir una definición y caracterización precisa de las siguientes Situaciones Profesionales evidenciadas en el proceso de Sistematización, las que fueron identificadas mediante la aplicación de entrevistas al colectivo profesional partícipe del Seminario de Título, como a la vez, mediante la utilización de la observación participante.

Tabla 29: Situaciones Profesionales en el marco del Entorno Sociocultural

PERSPECTIVA PARA CONCEPTUALIZAR LO SOCIAL EN EDUCACIÓN: ENTORNO SOCIOCULTURAL	
SITUACIONES PROFESIONALES RESULTANTES	1.- ADMINISTRACIÓN DE PROYECTOS SOCIALES
	2.- ARTICULACION DE REDES SOCIALES
	3.- CAPACITACIÓN A ACTORES COMUNITARIOS.

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

6.4.1.- SITUACIÓN PROFESIONAL: ARTICULACIÓN DE REDES



Foto 10: Profesional ejerciendo la Articulación de Redes Sociales por vía telefónica con la finalidad de ponerse en contacto con profesionales de otras instituciones.

- **Definición:**

A partir de lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, quienes suscriben proponen la siguiente definición de la Situación Profesional sujeta a análisis en este apartado:

Tabla N° 30: Definición de la Articulación de Redes

ARTICULACION DE REDES	
Definición	Fragmento ejemplificador
<p>Situación Profesional por medio de la cual los Trabajadores Sociales se vinculan con el intersector por medio de actividades y acciones tendientes a mejorar las condiciones de los actores vinculados a la educación.</p>	<p><i>"[...] claro, contar con el apoyo de la red, ellos nos salvan a menudo, porque contamos con tan pocos recursos que se nos hace difícil atender a las necesidades de todos los chiquillo[...][T.S.8]"</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Consecutivamente, es posible indicar las cualidades centrales que caracterizan a esta Situación Profesional:

Tabla N° 31: Características de la Articulación de Redes

Característica	Fragmento Ejemplificador
1.-Para los Trabajadores Sociales, resulta imprescindible el trabajo en red, ya que a través de su ejecución, es posible dar cumplimiento a los objetivos planificados, y a los principios que guían su accionar en la Institución en la cual se desempeña	<i>[...]“Nosotros tenemos que articulamos con todos los organismos vivos de la comunidad, por ejemplo, no podemos trabajar sin las DIDECO, sin los departamentos de educación municipal, sin los orientadores en los establecimientos, no podemos trabajar sin los consultorios, por eso nosotros tenemos coordinadores comunales, no podemos trabajar sin los alcaldes, porque son los alcaldes los que disponen de gente para que trabajen en nuestros programas, por lo cual todo nuestro trabajo se hace en red, que tu sola no puedes hacer nada, tienes que trabajar con otras personas”. [...] [T.S.13]</i>
2.- A través de su ejecución, es posible otorgar una mejor atención a los miembros de la comunidad educativa.	<i>“[...] Imagínate, que si no contáramos con la red de apoyo, muchas veces nos quedaríamos de brazos cruzados [T.S.17]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Es imprescindible entonces potenciar el establecimiento de relaciones con la red de apoyo, que permitan, mediante un trabajo mancomunado, entregar una atención efectiva y eficaz a todos aquellos estudiantes y usuarios que lo requieran.

6.4.1.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: ARTICULACION DE REDES

a) La Finalidad del empleo:

Las finalidades percibidas en el ejercicio de la Situación Profesional denominada Articulación de Redes, atañen fundamentalmente a:

Tabla 32: Finalidades desprendidas de la Articulación de Redes

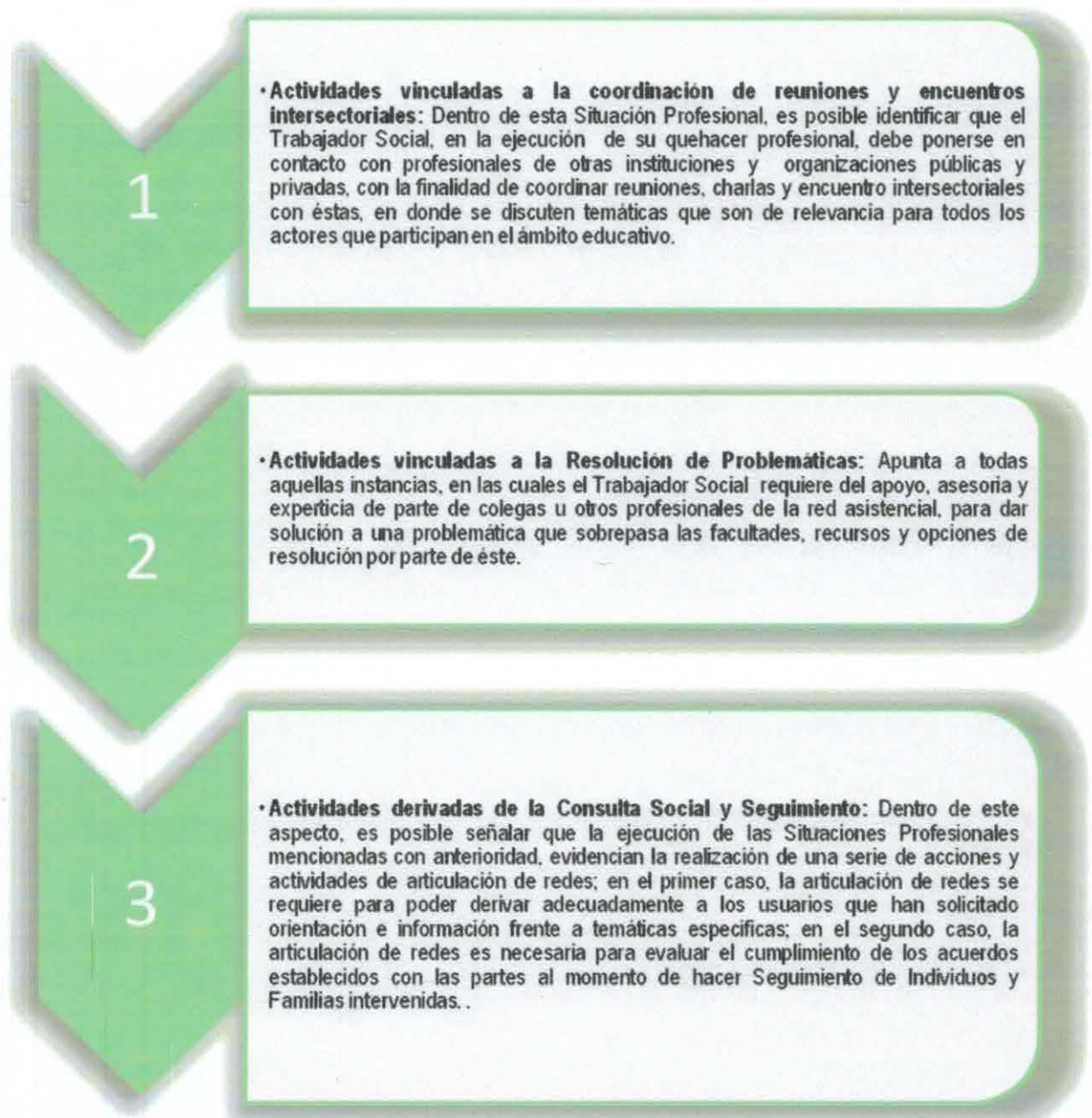
Finalidad General: Activar y coordinar las relaciones de cooperación entre las diferentes instituciones sociales ligadas al tema educativo, con vistas de la entrega de una educación integral.		
Finalidades vinculadas a la derivación	Generalmente por medio de la Consulta Social y otras instancias de contacto con los miembros de la comunidad educativa, los Trabajadores Sociales se enfrentan a una diversidad de problemáticas sociales, lo que genera como consecuencia, que en ocasiones sea necesario accionar la red social, solicitando a profesionales de otras áreas u organizaciones competentes, atención para los usuarios que acuden ante el profesional en búsqueda de ayuda. Lo anterior, responde a la necesidad de solucionar la dificultad, de la forma más eficiente posible.	[...] "tenemos derivaciones: ejemplo; con esta situación viene el alumno, y te das cuenta de que tu no le puedes entregar la ayuda que el requiere, y requiere algo mas especializado, ese chiquillo se deriva a la red comunal, en la comuna tenemos hartas instancias, entonces tu lo derivas; primero si es vulneración a la OPD, si es un problema de vulneración más grave; al PIB, si la madre tiene un problema; a la oficina de la mujer, entonces hay una red"[...] [T.S.14]
Finalidades vinculadas a la coordinación	Por medio de la Articulación de Redes, se hace posible establecer vínculos con otras instituciones, organizaciones y profesionales, logrando coordinar actividades en conjunto, trabajar mancomunadamente, y en definitiva aportar a la labor institucional, y en consecuencia a los miembros de la comunidad educativa.	[...] Acá la cosa es súper dinámica, estamos trabajando con los estudiantes, cuando llega uno y lo atiendes a él y para solucionar el problema debes contactarte con la colega de la municipalidad y también conocer a su familia y te das cuenta que vas articulando toda una gama de redes y vas participando por todas las modalidades de intervención que uno tiene [...] [T.S.4]
Finalidades asociadas a la facilitación	El trabajo en red, permite actuar con mayor eficiencia y eficacia, es decir, se emplean favorablemente los recursos y el tiempo con los que se dispone para trabajar.	[...] porque uno a veces lo que hace es llamar a una colega de otra institución y te coordinas con ella y así todo es mas rápido y te ahorras el perder tiempo o tener que ir donde ella [...] [T.S.15]
Finalidades asociadas al bienestar de los miembros del sistema educativo	Es preciso indicar, que las acciones emprendidas con los profesionales, instituciones y organizaciones de la red social, apuntan fundamentalmente a mejorar las condiciones de vida de los miembros de la comunidad educativa, ya sea de quienes solicitan atención o por el contrario, quienes indirectamente se benefician con el trabajo en red y mancomunado.	[...] yo lo veo desde el punto de vista de una educación más integral, porque si todos apuntamos a lo mismo todos salimos beneficiados, y la educación necesita de ese trabajo [...] [T.S.8]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

En relación con este ítem, es posible señalar que las actividades que persigue la Articulación de Redes son de diversa índole, considerando que esta Situación Profesional posee diversas finalidades en su configuración. A partir de lo anterior, es posible señalar que quienes suscriben han identificado las siguientes, a considerar:

Esquema 12. Actividades desprendidas de la Articulación de Redes



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

En relación al ejercicio de Articulación de Redes, la relación que se da con los demás empleos, debe ser favorable, en tanto cuanto a partir de éste, se puede lograr una adecuada vinculación entre las organizaciones, lo que redundará en una mejor atención a los miembros de la comunidad educativa.

Consecutivamente, estas relaciones son bajo el contexto de la reciprocidad, es decir, ambas partes se potencian y facilitan su trabajo, lo cual genera una relación de cooperación que posibilita y potencia que las relaciones con los demás profesionales sean bajo un ambiente de cordialidad, respeto y empatía profesional.

[...] "...Nosotros como asistentes sociales seamos capaces de coordinar todas las redes que en esta labor se ven vinculadas y eso implica meramente coordinarse con distintos actores sociales, desde el aparato estatal hacia arriba y hacia abajo, o sea coordinarte con los municipios, coordinarte con los colegios, con psicólogos, con los administrativos, entonces deben existir buenas relaciones, y eso es una realidad..." [...]
[T.S.10]

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

En lo concerniente al nivel de autonomía y responsabilidad presentes al momento de ejecutar la Articulación de Redes, el colectivo profesional señaló las siguientes dimensiones a considerar:

- **Autonomía en lo referente a la coordinación:** Los Trabajadores Sociales poseen la autonomía suficiente para coordinarse internamente, con las organizaciones e instituciones con quienes posee vínculos, y que en definitiva, representan un aporte en lo que respecta a la solución de las dificultades y/o necesidades evidenciadas por los miembros de la comunidad educativa.

[...] "...coordinarte con los colegios, con psicólogos, con los administrativos, entonces deben existir buenas relaciones [...]" [T.S.10]

- **Autonomía en la realización de las actividades:** Entendida como la facultad que posee el Trabajador Social al momento de realizar las acciones y actividades necesarias para la Articulación de Redes, como lo es el contacto telefónico, coordinación de reuniones, entrevista con otros profesionales, entre otras.

[...] cuando se trata de coordinar o articular las redes, tu tienes toda la libertad, el trabajo es bien flexible la verdad [...] [T.S.8]

- **Autonomía Institucional:** El accionar de los Trabajadores Sociales, se encuentra circunscrito a lo plasmado en el marco jurídico- político, como además en los principios y normas de la institución a la que pertenece.

[...] "siempre te encontrarás con los conductos regulares, todos tenemos nuestro jefe, el que esta mas arriba, la cosa no es al lote. Para ejecutar una actividad, se debe seguir el conducto regular, .ir donde el jefe de unidad, al director regional, etcétera" [...] [T.S.5]

En contraparte a la autonomía que poseen los profesionales, existen ámbitos de responsabilidad en su labor:

- **Responsabilidad con los miembros de la comunidad educativa:** Las acciones, actividades, y medidas que se ejecutan por medio de la Situación Profesional en análisis, buscan a través del ejercicio del trabajo en red, dar solución y atención a las dificultades que poseen los miembros de la comunidad educativa, y que interfieren en el proceso educacional.

[...] o sea tu no trabajas por nada, sino que trabajas a beneficio de alguien y en esta área son los alumnos, sus familias, los profesores, etc., todos creo yo [...] [T.S.8]

- **Responsabilidad con la institución:** Dentro de este ámbito de la responsabilidad, cabe decir, que las acciones y actividades desarrolladas por el profesional al momento de articular redes, deben estar circunscritas al marco político-jurídico de la institución a la cual representa, por lo cual todo su quehacer debe orientarse con los lineamientos transversales de la institución. Finalmente, el Trabajador Social debe realizar la articulación de redes con un alto nivel de efectividad, apuntando a que las redes se pronuncien a pesar del profesional y con éste.

[...] Cuando uno esta en un lugar...tiene que dejar muy bien articulado los trabajos o las conexiones de manera que cuando tú te vayas, sigan funcionando. La idea es que no funcionen solamente cuando tu estés como persona, sino que funcionen independientemente de la persona, y ese también es un objetivo que a mi me ha movido a realizar mi trabajo de manera rigurosa [...] [I5.P10]

e) Nivel de complejidad del empleo

En alusión a las dificultades vislumbradas en la Articulación de Redes, resulta posible indicar que predominan las siguientes:

- **Excesiva demanda:** Relacionado directamente con aquellas situaciones en donde el profesional necesita derivar a un individuo a otra institución, en la cual no se le puede entregar atención inmediata debido a la alta demanda existente. Consecutivamente, en aquellas instancias en donde el Trabajador Social recibe miembros de la comunidad educativa o familiares de éstos que requieren atención, la cual no puede ser entregada a la inmediatez por las razones señaladas con anterioridad.
- **Escasez de Recursos:** Se evidencia en las dificultades que surgen al momento de realizar actividades con otras instituciones de la red, debido principalmente a la imposibilidad de adquirir insumos necesarios para llevarlas a cabo, especialmente en aquellas situaciones donde se convoca a los diferentes actores partícipes en educación a reuniones o charlas, en donde se requiere un espacio físico e insumos para la entrega del material correspondiente.

6.4.2 - SITUACIÓN PROFESIONAL: CAPACITACIÓN A ACTORES COMUNITARIOS



Foto 11: Trabajadora Social realizando una capacitación a los principales actores comunitarios Vinculados con la CMVM.

● **Definición:**

Respecto de ésta Situación Profesional, y en consideración a la información y datos recopilados durante el proceso de Seminario de Título, por parte de quienes suscriben, es posible otorgar la siguiente definición:

Tabla 33: Definición Capacitación a Actores Comunitarios

CAPACITACION A ACTORES COMUNITARIOS	
Definición	Fragmento ejemplificador
<p>Situación Profesional destinada fortalecer habilidades y competencias presentes en los actores comunitarios, referidos a temas relacionados con la educación, logrando de este modo, potenciar los vínculos existentes entre los establecimientos educacionales y la comunidad.</p>	<p><i>"[...] si claro, hacemos capacitaciones, regularmente, a mi en lo personal me motiva el trabajo en comunidad, sobre todo desde esta institución [...]"</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

En atención a la definición expuesta con anterioridad, resulta posible indicar las características primordiales de esta Situación Profesional:

Tabla 34: Características de la Capacitación a Actores Comunitarios

Característica	Fragmento ejemplificador
<p>1.- Aborda temas de contingencia y entrega información respecto de la educación u otros temas de relevancia, con la finalidad de propagar la información y otorgar aprendizajes a los dirigentes sociales, entre otras tantas acciones que pueden llevarse a cabo.</p>	<p><i>[...] "Capacitarlos, para que ellos puedan bajar la información, porque ellos son nuestros interlocutores válidos, entonces aquí tienes que hacer capacitaciones, a dirigentes comunales a entidades con las que nosotros trabajamos, tienes que hacer difusión." [...] [T.S.5.]</i></p>
<p>2.- Destaca la multiplicidad de actividades y acciones que se pueden ejercer por medio de la Situación Profesional en análisis, cada una de las cuales fortalece la relación entre un representante del establecimiento educativo, [o la educación en si misma], en este caso el Trabajador Social, y por otra parte, entre representantes de la comunidad, generando valiosos espacios de retroalimentación entre ambos actores sociales.</p>	<p><i>[...] "Y esa coordinación que tienes que establecer con tantos actores es súper interesante, súper entretenida, tienes la posibilidad de hacer muchas cosas, de capacitar, de hacer jornadas, de estar ahí junto a ellos" [...] [I5.P14]</i></p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

6.4.2.1- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: CAPACITACION A ACTORES COMUNITARIOS

a) La Finalidad del empleo:

En atención a la información recabada y percibida a lo largo del proceso, resulta posible inferir las siguientes finalidades en torno a la Capacitación a Actores Comunitarios:

Tabla 35: Finalidades desprendidas de la Capacitación a Actores Comunitarios

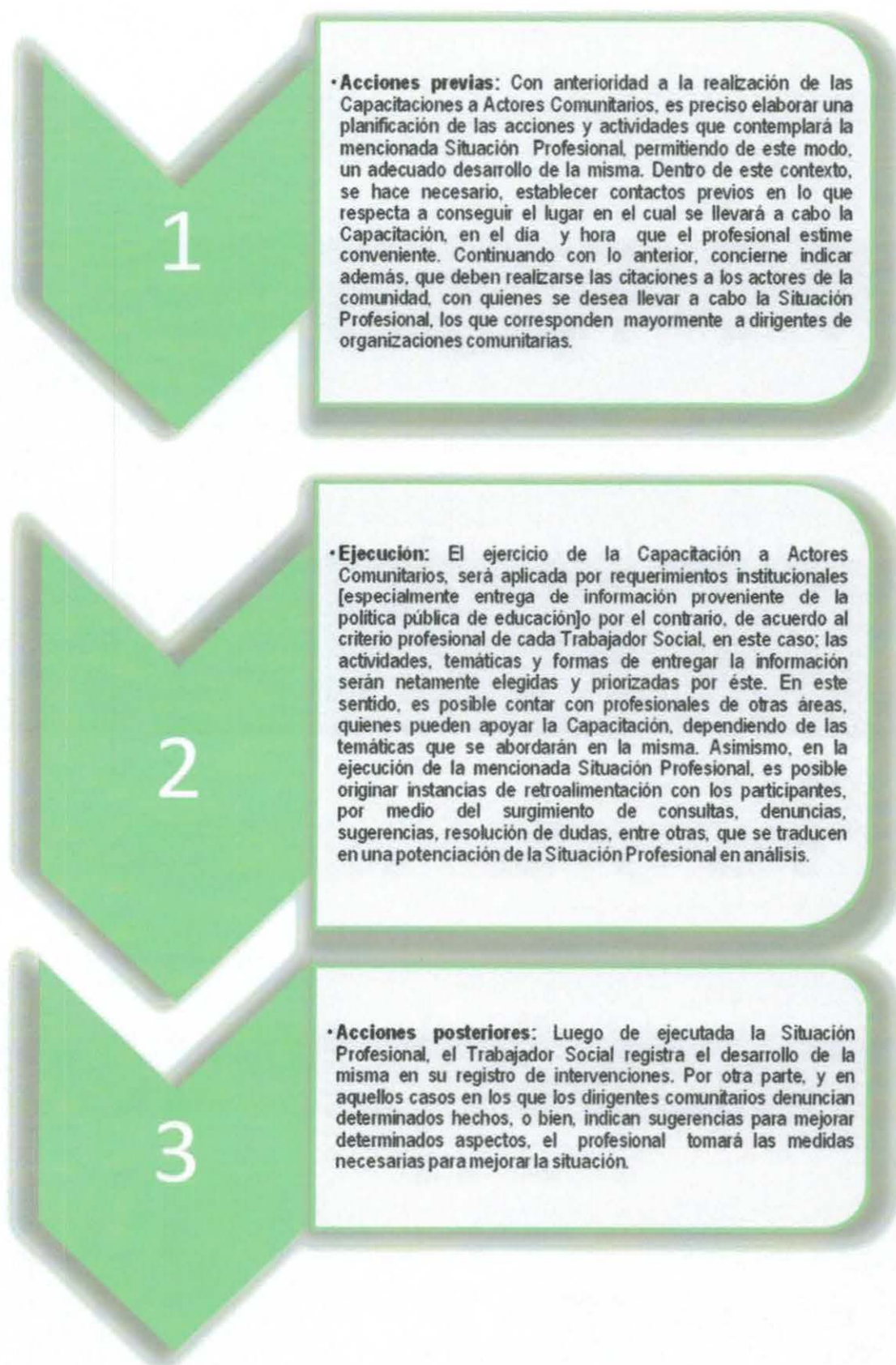
Finalidad General: Entregar y desarrollar conocimientos y competencias en los actores comunitarios vinculados a educación, con la finalidad de fortalecer el proceso de empoderamiento comunal de éstos y la retroalimentación.		
Finalidades asociadas a los miembros de la comunidad educativa	Empoderamiento: Por medio de la ejecución de la Situación Profesional, los Trabajadores Sociales, intentan que los miembros de la comunidad educativa se responsabilicen en lo que respecta al proceso educacional de los estudiantes del sector, lo que redundará en un compromiso de parte de la comunidad con la educación.	<i>[...] es entregarles herramientas que estos no tienen, y sin lugar a dudas hacerlos entender la importancia de su participación, por eso es importante explicarles que la educación es un proceso de todos [...] [T.S.15]</i>
	Promoción y Prevención: Los profesionales, al ejercer la Capacitación a Actores Comunitarios, realizan acciones promocionales y preventivas, en favor de la responsabilización y vinculación de la educación con la comunidad.	<i>[...] Porque también uno debe hacer bastante promoción y prevención con los actores comunitarios, mediante charlas o jornadas reflexivas lo cual da bastantes resultados [...] [T.S.6]</i>
	Desarrollo de habilidades: La Capacitación como tal, espera desarrollar y potenciar habilidades y competencias en los miembros de la comunidad, esperando de este modo, iniciativas y acciones de parte de éstos, en lo que respecta al proceso educacional	<i>[...] Porque ellos tienen las ganas de hacer cosas, pero muchas veces les faltan los conocimientos, las habilidades, entonces ahí uno como profesional refuerza estos aspectos [...] [T.S.9]</i>
Finalidades asociadas a la labor del Trabajador Social:	Difusión de información: A través de la ejecución de la Situación Profesional en cuestión, es posible dar a conocer nuevos programas, beneficios, políticas, medidas y en general información contingente en torno a la educación	<i>[...] por ejemplo el tema de la porcina... nosotros tuvimos que ir a los colegios a realizar jornadas de capacitación para los profesores y alumnos, para informales acerca de la temática y así pasa con muchos temas mas que sean contingentes [...] [T.S.4]</i>
	Vinculación escuela-entorno: Relacionada con el logro de un contacto permanente entre el establecimiento educacional y su contexto. De acuerdo a esto, la escuela debe ser catalizadora de su entorno comunitario, de modo que éste pueda incorporarse al establecimiento y participar del proceso educativo, por medio de actividades, difusión, iniciativas y otras acciones que complementen la labor educacional ejercida al interior, pudiendo asimismo exteriorizar sus funciones, en beneficio de los estudiantes y de la comunidad en general.	<i>[...] "pensar que la escuela no es una isla, debe relacionarse, nuestros niños deben relacionarse con lo que hay a su alrededor" [...] [T.S.9]</i>

	<p>Retroalimentación: En las Capacitaciones a Actores Comunitarios, se producen instancias, propicias para el desarrollo de debates, resolución de dudas, como asimismo de aportes y sugerencias que, sin duda enriquecen el quehacer profesional de los Trabajadores Sociales, en tanto cuanto, pueden conocer y aplicar nuevas estrategias para beneficiar el contacto con la comunidad.</p>	<p>[...] "el hecho de que te den sus opiniones, eso a ti te favorece" [...] [T.S.1]</p>
	<p>Responsabilidad social: Orientada al compromiso de parte de los Trabajadores Sociales, en lo que respecta a la entrega de información y aprendizajes en materia de políticas públicas de educación, a actores de la comunidad educativa, logrando de esta forma, establecer una relación directa entre la educación y el entorno comunitario.</p>	<p>[...] "Entregar información certera, fidedigna y que les interese" [...] [T.S.18]</p>
	<p>Asociadas al diagnóstico: Por medio de la Situación Profesional en análisis y en la cual se otorgan espacios destinados a la retroalimentación, es posible conocer las problemáticas existentes en el contexto comunitario, dentro del cual se circunscriben los establecimientos educativos, pudiendo de este modo, poseer una visión diagnóstica sobre el tema, existiendo la posibilidad de realizar en base a ellas, posibles intervenciones en un futuro.</p>	<p>"[...] veces tu estas hablando de un tema y las mismas personas te dicen lo que les interesaría ver, a ahí tu vas capacitando a la gente según su interés también o mas que interés sus necesidades diría yo [...]" [T.S.4]</p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) **Las actividades:** Las actividades que se llevan a cabo, en la aplicación de la Capacitación a Actores Comunitarios corresponden a:

Esquema 13: Actividades desprendidas de la Capacitación a Actores Comunitarios



c) Las relaciones con los demás empleos:

Por lo general, se requerirán aportes de parte de otros profesionales, dependiendo de la naturaleza de la temática que se abordará en cada Capacitación. De acuerdo a esto, y según el criterio de cada Trabajador Social, se solicitará apoyo y participación a miembros del equipo técnico, principalmente a los profesores, o psicólogos, al momento de establecer los contactos con los demás profesionales de otras instituciones, como también, al momento de desarrollar y ejecutar las capacitaciones y temáticas desarrolladas en cada una de éstas, según la especialidad de cada disciplina.

"[...] generalmente trabajamos en duplas en los talleres y nos ayudan los psicólogos en materia de conocimientos [...] [T.S.8]"

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

Por medio de las entrevistas realizadas, y a través de la observación participante ejercida, es posible inferir que la autonomía dentro de esta Situación Profesional se encuentra referida principalmente a:

- **Autonomía en lo referente al plan de acción:** El profesional cuenta con la autonomía suficiente para considerar las actividades y estrategias que considere más adecuadas para dar ejercicio a la Situación Profesional en análisis.

*"[...] Aquí en la institución te dan mucha autonomía, o sea, si bien estamos encasillados en un programa o en un departamento determinado, aquí esta abierta la posibilidad para que tú crees, propongas ideas siempre que no sean nada descabellado, entonces tienes absoluta autonomía en eso[...]
[T.S.3]"*

- **Autonomía vinculada a la realización de los Talleres:** Dentro de este aspecto, se declara que el Trabajador Social cuenta con un alto nivel de autonomía al momento de desarrollar los Talleres comprendidos en la capacitación, considerando que estos ya fueron planificados con anterioridad y consultados a los respectivos profesionales.

"[...] como existe una programación previa, eso te ayuda mucho, porque todos saben lo que tienen que hacer y como lo tienen que hacer, entonces cada uno realiza sus actividades adecuadamente [...] [T.S.16]"

En otro orden de cosas, y haciendo alusión a la responsabilidad evidenciada en la Capacitación a Actores Comunitarios, destaca:

- **Responsabilidad con el colectivo profesional:** En aquellos casos, en los que se aborde la Situación Profesional conjuntamente a profesionales de otras áreas, es preciso establecer acuerdos y considerar en la planificación, las labores a realizar por los mismos, de manera de lograr un adecuado trabajo interdisciplinario.

[...] si tu fallas en tu labor, perjudicas a todo el equipo, porque es un trabajo en conjunto, por eso que se nos exige hacer las cosas bien, pero por lo menos aquí todos tenemos claro eso y así andamos súper bien [...] [T.S.17]

- **Responsabilidad institucional:** Las acciones emprendidas por el profesional, deben responder a lo estipulado en el marco jurídico-político como asimismo al reglamento de la institución en la que desempeña sus labores.

[...] o sea tu eres la imagen de una institución, aparte que siempre tienes que decir de donde vienes y seguir los parámetros de la institución y eso es imperativo a uno, y te rige [...] [T.S.2]

- **Responsabilidad con los asistentes a la ejecución de la Situación Profesional:** En el sentido de realizar una planificación con antelación, y elaborando estrategias acorde a sus necesidades, como asimismo, que sean comprensibles y representen una real instancia de aprendizaje. Lo relatado precedentemente, se relaciona a la ética con la que deben actuar los profesionales, en todo orden de cosas, y que por ende, debe guiar su actuar. Por otra parte, se debe utilizar un lenguaje acorde al nivel educacional de los asistentes, el que facilite en entendimiento mutuo y propenda a la consecución de los objetivos programados.

"[...] Si no soy cordial o si no tengo un trato adecuado con ellos, no es mucho lo que puedo hacer y como aquí nosotros capacitamos, dependiendo de la temática que tengamos que capacitar [...] [T.S.14]"

e) Nivel de complejidad del empleo:

La complejidad se relaciona con la diversidad de elementos que se encuentran presentes en un determinado contexto, y que, ante ciertas circunstancias, pueden representar una problemática. En la Situación Profesional sujeta a análisis se evidencian complejidades tales como:

- **Inasistencia:** Es una dificultad constante contra la cual deben luchar los Trabajadores Sociales, en todas las áreas de su quehacer profesional. Respecto al ámbito educativo, es posible indicar que comúnmente existen dificultades en lo que respecta a la ausencia de dirigentes o actores comunitarios a las Capacitaciones programadas y que en consecuencia, dificultan y entorpecen, la consecución de los objetivos esperados.
- **Incomprensión:** Apunta primordialmente a las dificultades en torno al entendimiento de parte de los actores comunitarios participantes de la Situación Profesional, en tanto cuanto, en ocasiones, debido al nivel académico alcanzado por los mismos, presentan problemas para lograr una adecuada comprensión de la temática que se está abordando. Ante lo anterior, el profesional debe tomar los resguardos precisos y basar su accionar en este aspecto, lo que no significa, de ningún modo modificar la planeación, es solo utilizar el lenguaje y estrategias más apropiadas.
- **Escasez de recursos:** Los Trabajadores Sociales deben hacer frente constantemente a esta situación, puesto que las necesidades son múltiples y los recursos se presentan minoritariamente. Esta problemática se evidencia en la Capacitación a Actores Comunitarios, en lo referido a la falta de espacio físico para llevar a cabo la mencionada Situación Profesional, como también en la utilización de material necesario en su ejecución.

6.4.3.- SITUACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES



Foto 12: Trabajadora Social supervisando el cumplimiento de la ejecución del Proyecto "Viajes Culturales", realizado por Corporación IDECO.

- **Definición**

En el presente apartado, se expone la tercera Situación Profesional de la perspectiva social del Entorno Sociocultural, detectada a través del proceso de Seminario de Título, la que ha sido denominada como Gestión de Proyectos Sociales y que será definida consecutivamente:

Tabla 36: Definición de la Gestión de Proyectos Sociales

GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES	
Definición	Fragmento ejemplificador
Aquella Situación Profesional, orientada a posibilitar la Gestión de proyectos sociales destinados al sector educativo, a través de acciones tendientes a planificar, implementar, ejecutar, supervisar y evaluar dicho proceso, buscando de este modo, el cumplimiento de los objetivos planeados.	<i>"[...] nosotros hacemos todo, nos envían el proyecto y nosotros debemos dar los resultados del mismo, luego de un tiempo obviamente, pero es arduo el trabajo, hacemos de todo, imagínate acá llega en papel y debemos aplicarlo a la realidad [...] "[T.S.3]</i>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

A partir de lo anterior, la Gestión de Proyectos Sociales, constituye una Situación Profesional, cuyas características centrales se evidencian a continuación:

Tabla N° 37: Características de la Gestión de Proyectos Sociales

Característica	Fragmento ejemplificador
<p>1.- Aborda, desde un punto de vista teórico-práctico, la puesta en marcha de los proyectos y programas, por medio de diversas actividades y acciones empleadas por los Trabajadores Sociales, con la finalidad de dar cumplimiento a las órdenes emanadas desde la Política Pública de Educación.</p>	<p>[...] <i>"hacemos reuniones para ponemos de acuerdo acerca de cómo actuaremos ante alguna circunstancia, y participa la directora, la psicóloga, las profesoras que tienen antecedentes del niño o niña [...]"</i>[T.S.8]</p>
<p>2.- Destaca el carácter totalizador, en tanto cuanto, constantemente los profesionales deben participar de un proceso extenso, que contempla una serie de etapas que componen el mencionado proyecto y que le permiten, de este modo, ser protagonistas y responsables de los resultados logrados</p>	<p>[...] <i>"Es agotador claro, porque imagínense, no es solo ejecutar por ejemplo, ¡no para nada!, hay que estar ahí constantemente articulando la red, que haciendo reuniones, que llamando a gente, que solucionando cosas que no resultaron, participando ahí , que velando que todo funcione, mil cosas y el tiempo es el mismo"</i>[...] [T.S.12]</p>

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

6.4.3.1.- VARIABLES DESCRIPTIVAS DE UNA SITUACIÓN PROFESIONAL: GESTIÓN DE PROYECTOS SOCIALES.

a) La Finalidad del empleo:

Las finalidades percibidas en el ejercicio de la Articulación de Redes, se encuentran relacionadas principalmente a.

Tabla 38: Finalidades desprendidas de la Gestión de Proyectos Sociales

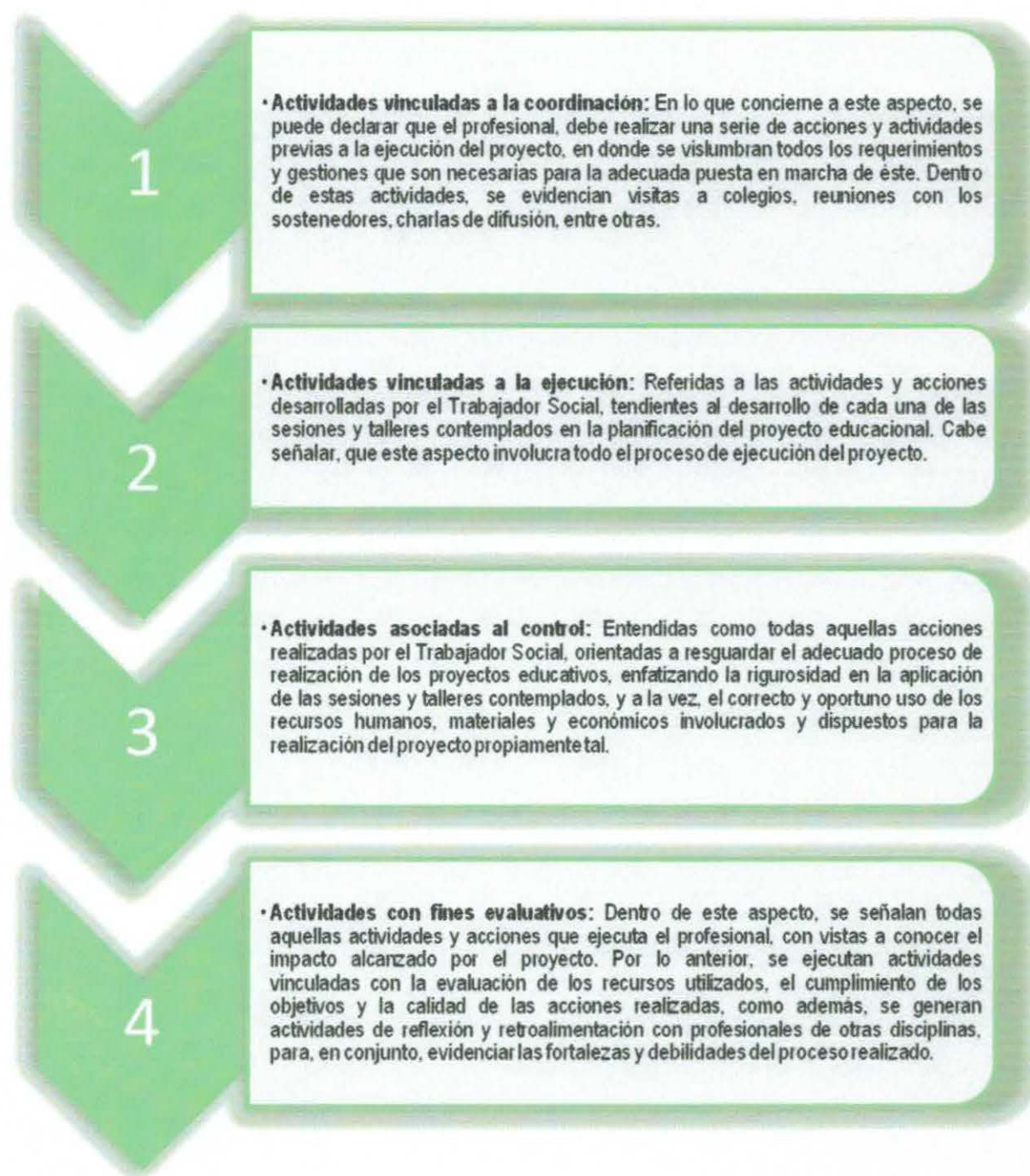
Finalidad General: Implementar, ejecutar, supervisar y evaluar los proyectos educacionales emanados de la política educacional y que van dirigidos a mejorar las condiciones de educación y educabilidad de los estudiantes.		
Finalidades vinculadas a la Implementación de Proyectos	Referida a todas aquellas acciones, actividades y/o tareas destinadas a preparar el escenario para la ejecución del proyecto, por medio de contactos, gestiones con los actores educativos correspondientes, visitas a terreno, reuniones, charlas, entre otras, cada una de las cuales propicia la puesta en marcha del proyecto en cuestión.	<i>[...] Tú gestionas todo para que empiece a moverse. Mi gestión en mi unidad tiene un programa estrella que se llama Bicentenario, lo que busca es que haya menos niños por computador, para eso entrega dinero, capacitaciones, entrega computadores, y una serie de cosas... eso me llega a mí y me dicen estos son los plazos y esto es lo que hay que legar a hacer, nosotros tomamos esa política ya diseñada y la empezamos a gestionar, la implementamos [...]</i> [T.S.16]
Finalidades vinculadas a la ejecución de los proyectos	Dentro de este ámbito, el Trabajador Social orienta su quehacer profesional a la realización de las actividades y acciones comprendidas y estipuladas en los proyectos sociales derivados de las Políticas Sociales.	<i>[...] ahora uno de los aspectos de la política que propicia nuestra labor en el área son los proyectos educativos, porque nosotros podemos tomar un proyecto y aplicarlo sin mayor problema, porque nuestra formación lo permite [...]</i> [T.S.8]
Finalidades vinculadas a la supervisión de proyectos	Dentro de este contexto, el profesional pretende supervisar el proceso de ejecución de los proyectos sociales desarrollados en el sector educativo, fiscalizando la realización y cumplimiento de las acciones y actividades previstas en éste.	<i>[...] Aquí yo soy la coordinadora comunal, entonces yo tengo que supervisar que todos los proyectos se estén llevando a cabo en los colegios, porque tu sabes, a veces los directores son medios flojos, uno tiene que estar presionando [...]</i> [T.S.8]
Finalidades vinculadas a la evaluación de proyectos	Destinada a ponderar el impacto alcanzado mediante la ejecución del proyecto social, enfatizando el logro de los objetivos del proyecto, los resultados esperados y la calidad de los resultados obtenidos, creando instancias para una reflexión a nivel de equipo técnico respecto de las fortalezas y falencias evidenciadas en éste.	<i>[...] y también tienes que evaluar esos mismos proyectos, ver el impacto y si se hicieron de la manera correcta, cuales fueron sus fortalezas, sus errores, todo lo necesario para mejorarlos, es harto trabajo el mío aquí [...]</i> [T.S.2]

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

b) Las actividades:

Dentro de este aspecto de la Situación Profesional, es posible identificar las siguientes actividades, según lo señalado por el colectivo profesional participante del proceso de Seminario de Título, a considerar:

Esquema 14: Actividades desprendidas de la Gestión de Proyectos Sociales.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

c) Las relaciones con los demás empleos:

Dentro de la Gestión de Proyectos Sociales, resulta necesario, establecer contactos con diversos actores participantes del proceso educativo. En base a lo anterior, se requiere indiscutiblemente del establecimiento de relaciones de trabajo, entre profesionales de diversas disciplinas, en el marco de la ejecución de los mencionados proyectos, como asimismo, en su implementación, supervisión y evaluación.

[...] "Si, si trabajamos con otros profesionales, colegas y no colegas, que debemos trabajar en estos proyectos, la verdad es que esto se da en todo orden de cosas, siempre debes relacionarte con otras profesiones" [...] [T.S.15]

Prosiguiendo con esto, es preciso indicar, que al realizar la evaluación de un proyecto social, se generarán instancias apropiadas para la discusión y el debate profesional, entre miembros del equipo interdisciplinario de trabajo, enriqueciendo de este modo la retroalimentación de experiencias, desde distintas perspectivas profesionales.

d) Campo de autonomía y responsabilidad:

En lo concerniente al nivel de autonomía y responsabilidad presentes al momento de realizar la Situación Profesional, el equipo seminarista que suscribe, identificó las siguientes:

- **Autonomía Profesional:** Entendida como la facultad que posee el Trabajador Social al momento de realizar las actividades y acciones necesarias para el cumplimiento y desarrollo adecuado de la Situación Profesional en cuestión, y que están relacionadas directamente con su acervo profesional.

[...] cuando tu logras posicionarte como un profesional necesario dentro del área, es ahí cuando recién puedes disponer de facultades para hacer bien tu pega, pero en mi caso yo realizo todas las actividades con la mayor libertad, te mentiría si te dijera lo contrario [...] [T.S.9]

- **Autonomía Institucional:** Dentro de este contexto, es posible señalar que los Trabajadores Sociales están facultados institucionalmente para realizar de manera independiente, todas aquellas actividades y acciones que configuren su acervo profesional, para lo cual cuenta con una serie de competencias y habilidades relacionados con el ámbito de la Gestión de Proyectos Sociales; sin embargo, las acciones desarrolladas por el profesional, deben estar sujetas a las normas y lineamientos de la institución a la que representa, teniendo vigente en todo momento, los conductos regulares que existen al interior de ésta.

"[...] Todo lo que hacemos siempre debe estar bajo lo que la institución nos exige o sino corremos riesgo de hacer cosas que no podemos [...]" [T.S.15]

En lo que respecta a los ámbitos de responsabilidad presentes al momento de levantar un proceso de Gestión de Proyectos Sociales en el sector educativo, es posible señalar las siguientes, a considerar:

- **Responsabilidad con el Proyecto Social:** Es importante declarar, que el Trabajador Social al asumir la responsabilidad de Administrar un Proyecto Social, debe hacerse cargo de todas las actividades y acciones que estén orientados a su adecuado desarrollo; desde este ámbito, el profesional dirige su quehacer profesional al cumplimiento de los objetivos estipulados en el proyecto y a alcanzar las metas estipuladas en éste.

"[...] no es llegar y decir, ya yo me hago cargo, porque tienes que ver todo lo necesario para ejecutarlo bien, que llamas al director de la escuela, que te entrevistas con los profesores, que llamas a tus colegas, que ves donde lo vas a hacer, son muchas cosas las que influyen en el proceso, es un gran trabajo para que todo salga bien [...]" [T.S.1]

- **Responsabilidad con los Recursos:** Un aspecto importante de esta Situación Profesional, es la adecuada gestión que realiza el Trabajador Social en materias de recursos humanos, materiales y económicos; Por tanto, el profesional debe realizar un proceso de administración adecuada de estas variables, considerando que afectan directamente el desarrollo del proyecto y los resultados esperados mediante su ejecución.

"[...] cuando tu evalúas tu das cuenta de los recursos también, osea el tema de la plata, entonces uno tiene que estar bien atenta, porque muchas veces por eso te rechazan los proyectos, porque no se hizo una gestión adecuada de las platas [...]" [T.S.10]

e) Nivel de complejidad del empleo

En alusión a las dificultades vislumbradas en la Articulación de Redes, resulta posible indicar que predominan las siguientes:

- **Complejidades asociadas a la carencia de recursos:** En aquellas situaciones en donde no se cuenta con los recursos necesarios para la aplicación adecuada de los proyectos sociales derivados de las políticas públicas del sector educativo, o en aquellas instancias en que se realiza una deficiente administración de los recursos económicos, dejando bagajes sin cubrir, que dificultan el óptimo proceso de ejecución de los respectivos proyectos sociales.
- **Complejidades asociadas a la poca participación:** En aquellas oportunidades donde los actores partícipes del sector educativo, no presentan mayor interés y compromiso frente a los proyectos realizados en mejora de su situación actual, como a la vez, frente a instancias donde los encargados de la ejecución de los proyectos, no ejercen un adecuado proceso de difusión de las actividades y acciones a desarrollar mediante la aplicación del proyecto social.
- **Complejidades vinculadas a la carencia de personal:** La Gestión de un Proyecto Social, con la cobertura y magnitud que representa, debido a que proviene de la política pública de educación, requiere de un gran contingente de recursos humanos para asegurar su adecuada aplicación; desde este punto de vista, es posible identificar que en el sector educativo, existe una carencia de Trabajadores Sociales y otros profesionales, que posibiliten oportuna y eficazmente la administración exitosa de los proyectos y programas sociales existentes en ésta.
- **Complejidades vinculadas a la descoordinación:** Visualizada en aquellas situaciones en donde el Trabajador Social u otros profesionales, no logran realizar efectivamente todas las actividades necesarias para el adecuado proceso de ejecución del proyecto social, evidenciando vacíos que interfieren en la realización oportuna y eficaz de las actividades y acciones contempladas en éste.

CAPITULO VII

REFLEXIONES Y CONCLUSIONES PROFESIONALES

7.1.- PRESENTACION

El presente capítulo tiene por objeto dar a conocer al lector las principales reflexiones y conclusiones profesionales elaboradas por el Equipo Seminarista, sobre la base de lo vivenciado durante el proceso de realización del presente Seminario de Título, abordando temáticas relacionadas directamente con el Trabajo Social y los preceptos teóricos instaurados por Le Boterf.

A continuación se exponen los tópicos a tratar en el presente acápite:

7.2.- Reflexiones Profesionales desde la Perspectiva de Le Boterf

7.2.1.- Reflexión desde la Persona, el Puesto y el Entorno

7.2.2.- Profesionalidad y Trabajo Social

7.3.- Trabajo Social en Educación Formal, No formal e Informal

7.4.- Trabajo Social y Perspectivas Sociales en Educación

7.4.1.- Trabajo Social desde la Perspectiva del Problema Social

7.4.2.- Trabajo Social desde la Perspectiva de las Interrelaciones Personales

7.4.3.- Trabajo Social desde la Perspectiva del Entorno Sociocultural

7.2.- REFLEXIONES PROFESIONALES DESDE LA PERSPECTIVA DE LE BOTERF

7.2.1.- REFLEXION DESDE LA PERSONA, EL PUESTO Y EL ENTORNO

Una Situación Profesional es un conjunto de misiones y actividades técnicas, humanas y de organización que la persona asegura no solo en su propio puesto de trabajo, sino también en relación con las demás personas, los otros puestos y la estructura institucional en su conjunto. Esta noción pone en evidencia la existencia de tres elementos que se conjugan en cada Situación Profesional a saber: La Persona, El Puesto y El Entorno, las que se analizarán a la luz de la sistematización realizada.

- **Eje de análisis Persona**

Dentro del contexto de la Sistematización, es posible identificar a la persona como los Trabajadores Sociales que se desempeñan profesionalmente dentro del sector educación, los cuales deben contar con una serie de conocimientos y competencias que posibiliten su desempeño y quehacer profesional de una manera óptima y consistente dentro del área.

Dentro de los aspectos negativos que se pueden señalar al momento de hablar de la persona, se pueden mencionar las escasas instancias destinadas a la retroalimentación y reflexión de experiencias y aprendizajes derivados de su accionar práctico, los que sin lugar a duda son los que permiten los procesos de actualización y evaluación de las acciones, técnicas y estrategias ligadas al quehacer del Trabajador Social. Lo anterior se presenta como una dificultad en tanto cuanto no posee la relevancia que debiese y no es practicado por la totalidad de los profesionales.

Consecutivamente, salta a la luz el reconocer que es la praxis en donde el profesional manifiesta a cabalidad sus conocimientos y experticia [competencias y manejo de técnicas], como a la vez, sus aptitudes y habilidades personales que lo posicionan y facultan para el desarrollo de las Situaciones Profesionales, y que sin lugar a dudas, dan esa identidad y profundidad a la profesión.

Lo anterior se presenta como una necesidad que debe afrontar Trabajo Social, en consideración a que la flexibilidad y adaptabilidad de la profesión le ha permitido inspeccionar en otros escenarios de trabajo, los cuales están orientados a posiciones gerenciales, coordinadoras y administrativas, que requieren de un proceso reflexivo constante y permanente que perfeccione y solidifique el posicionamiento y validez de la profesión en el sector educativo.

● Eje de análisis Puesto

Cuando se habla del puesto, se hace hincapié en torno al cargo que un Trabajador Social desempeña en una determinada institución vinculada al sector educativo. En consideración a lo anterior, el equipo Seminarista se referirá a éste, tomando como referencia lo vivenciado y observado en las profesionales de la Corporación Municipal de Viña del Mar para el Desarrollo Social, y a la vez, en lo recabado en las entrevistas aplicadas al colectivo profesional participante del proceso.

Como bien se ha declarado en los ítems anteriores, el puesto no es un ente asilado, sino más bien, requiere de un aspecto central que le otorga dinamismo y esencia. Se hace referencia por tanto a la Persona, en consideración a que cada puesto es desarrollado por un determinado profesional, el cual posee un universo de habilidades, conocimientos y destrezas que son intrínsecos a la persona, y que sin lugar a dudas, se ponen en interacción con las características específicas que originan el cargo, generando una interrelación entre los requerimientos del puesto y las competencias propias del profesional.

Desde la experiencia recabada en el proceso de Sistematización, es posible evidenciar que los Trabajadores Sociales se encuentran insertos en instituciones educativas junto a profesionales de otras disciplinas, en el marco de las necesidades y requerimientos de la política educacional, como a la vez, orientado al cumplimiento de las metas y objetivos programáticos de la institución; dentro de este contexto, se genera un conglomerado de vínculos y relaciones profesionales, que en la medida que apuntan al logro de un fin mancomunado, se solidifican **en equipos de trabajo profesional**. Es posible señalar, que Trabajo Social, al momento de dar dinamismo y consistencia a su quehacer, requiere eminentemente de este roce profesional, generando procesos de cooperación y retroalimentación disciplinaria, forjando los ya mencionados equipos de trabajo, vitales al momento de abordar de manera integral las problemáticas, requerimientos y necesidades que evidencian los estudiantes.

En otro orden de cosas y como bien se ha señalado, Trabajo Social es una disciplina que al momento de realizar eficazmente las actividades, tareas y acciones involucradas en su quehacer, precisa de la colaboración de diferentes disciplinas a saber, psicólogos, docentes y otros profesionales, con los cuales mantienen vínculos orientados a la resolución de las diferentes problemáticas que presentan los educandos del sistema educativo. A partir de lo anterior, se van estructurando equipos de trabajo, los cuales pueden desarrollar su quehacer profesional bajo una óptica multidisciplinaria, interdisciplinaria o transdisciplinaria.

En este sentido, **La Multidisciplinariedad** es entendida como aproximación de un conjunto de disciplinas que abordan un problema, sin ninguna conexión entre ellas. Bajo este perfil, Trabajo Social se pone en contacto con otras disciplinas, pero sin poseer mayor acuerdos de trabajos e intervenciones en conjunto con éstas. El término **Interdisciplinariedad** se refiere al tipo de trabajo que requiere la colaboración de diversas disciplinas científicas. En este contexto, Trabajo Social aporta una visión social de las diferentes problemáticas que evidencian los educandos, al momento de realizar intervenciones con un carácter integral. La **Transdisciplinariedad** por su parte, se caracteriza por estar entre las disciplinas, en las disciplinas y más allá de las disciplinas. En otras palabras, éstas se entrelazan unas con otras, sin definir límites claros en cuanto al accionar de cada una y en donde Trabajo Social se une a un método de intervención transversal.

Cabe señalar, que las diferentes Situaciones Profesionales, en consideración a las características intrínsecas de cada una de éstas, pueden requerir de un trabajo Inter, Trans o Multidisciplinario, lo cual refleja el dinamismo y flexibilidad de la profesión, como además, los diferentes escenarios de intervención y accionar presentes en el sector educativo. A continuación se presenta un cuadro, en donde se evidencia la naturaleza del trabajo desarrollado en cada una de las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social en el ámbito educativo.

Tabla 39. Situaciones Profesionales clasificadas según labores multi, inter o transdisciplinarias.

Situaciones Profesionales que involucran Multidisciplinariedad	Situaciones Profesionales que involucran Interdisciplinariedad	Situaciones Profesionales que involucran Transdisciplinariedad
<ul style="list-style-type: none"> ● Consulta Social ● Visita Domiciliaria ● Evaluación Socioeconómica. ● Seguimiento Psicosocial Individual y Familiar. ● Articulación de Redes Sociales. ● Gestión de Proyectos Sociales. 	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención Psicosocial Individual y Familiar. ● Reunión de Equipo Técnico ● Talleres Grupales ● Mediación Social ● Capacitación de Actores Comunitarios. 	No se presenta trabajo Transdisciplinario.

Elaboración Equipo Seminarista.

Como se evidencia, las Situaciones Profesionales detectadas por medio del presente Seminario de Título, se clasifican dentro de un trabajo profesional Multidisciplinario e Interdisciplinario en donde se puede apreciar una clara distinción de las características que presentan. En primer lugar, aquellas Situaciones Profesionales que en su consecución requieren de un trabajo "multi", son aquellas que tienen una connotación conjugada por la entrega de información, recolección de antecedentes y gestión de actividades, por lo cual poseen una visión fuertemente asistencialista de las problemáticas sociales. Por otro lado, aquellas Situaciones Profesionales que en ejecución requieren de un trabajo profesional "Inter", son aquellas orientadas con la modificación de conductas o patrones sociales disfuncionales, por lo cual poseen una visión fuertemente reparadora y de intervención.

Finalmente, es menester declarar, que dentro del quehacer desarrollado por Trabajo Social, no se visualiza un trabajo profesional Transdisciplinario, lo cual puede deberse a factores asociados a la inexistencia de equipos profesionales mancomunados y conectados dentro del sector educativo, como a la vez, a la preponderancia que poseen hasta la actualidad el gremio de docentes, quienes aun no se abren a un abordamiento integral de las problemáticas vivenciadas dentro del sector.

Ahora bien, es preciso hacer una revisión acerca de cómo se presentan las relaciones de trabajo desde cada una de las perspectivas sociales sistematizadas, a saber; Problema Social, Interrelaciones Personales y Entorno Sociocultural:

- a) **Problema Social:** Dentro de este contexto, es posible señalar que las relaciones laborales que se establecen con los demás empleos, son de carácter impersonal, en tanto que la mayor cantidad de actividades, acciones y tareas que dan forma a las Situaciones Profesionales desarrolladas por Trabajo Social dentro de este nivel, son ejercidas por los profesionales de manera autónoma. Sin embargo, en aquellas problemáticas de mayor complejidad, el Trabajador Social debe ponerse en contacto con otros miembros de su equipo de trabajo y contactarse con la red asistencial. Este tipo de relación, al darse de manera impersonal, solo evidencia un carácter consultivo en la recopilación de antecedentes e información que permita configurar adecuadamente un diagnóstico de las problemáticas. Cabe señalar, que este contacto, se establece en un ambiente de profesionalismo y respeto, en donde queda manifiesto un trabajo de cooperación y apoyo entre los profesionales y sus cargos. Dentro de las disciplinas con las cuales existen estas relaciones, es posible señalar psicólogos, abogados, fonoaudiólogos, pedagogos, entre otros.

- b) Interrelaciones Personales:** Dentro de este acápite, es preciso destacar que Trabajo Social se relaciona mayoritariamente y de manera más cercana con psicólogos y educadores, siendo los primeros, por su naturaleza, con quienes les es posible realizar un trabajo más adecuado. En cuanto a las relaciones que se establecen con los primeros, es menester declarar que Trabajo Social ha logrado la realización de labores mancomunadas con éstos, en donde cada profesional aporta a la resolución de conflictos de acuerdo a su acervo disciplinario, existiendo una clara definición y posicionamiento de los conocimientos y visiones de éstas. En este contexto las relaciones profesionales se dan en un prisma de complementariedad con el objetivo de lograr una mayor integralidad en la atención impartida. En cuanto a las relaciones profesionales que se vivencian con los profesores, el contexto cambia radicalmente, en tanto que, existen dificultades referidas a la inserción de otras disciplinas dentro del área educativa, a la que ellos llaman, su sector de trabajo.
- c) Entorno Sociocultural:** Dentro de este contexto, las relaciones profesionales desarrolladas por los Trabajadores Sociales, se dan dentro de marcos de cooperación y articulación de las redes sociales en beneficio de la comunidad y los actores que intervienen en ésta. En términos concretos, el profesional se pone en contacto con una gran cantidad de instituciones y organizaciones del intersector, en actividades comunitarias de carácter promocional, por lo cual se requiere de un proceso de vinculación permanente y consistente con otros profesionales y puestos de éstos. Ante lo descrito precedentemente, el Trabajador Social se evidencia como útil y de gran relevancia dentro del sector, pues manifiesta habilidades y competencias que le permiten desarrollar adecuadamente el puesto que desarrolla.

En otro orden de cosas y referido a los cargos que desempeñan los Trabajadores Sociales dentro de sector educativo, es posible distinguir que éstos son diversos y responden a las necesidades de las instituciones en las cuales se inserta el profesional. Sin embargo, toman real importancia las competencias y conocimientos que el Trabajador Social posea al desarrollar sus labores, lo que según Le Boterf, genera una trayectoria ascendente del puesto, ubicando al profesional en puestos de dirección y coordinación de programas o departamentos sociales. A continuación se presentan los principales puestos y/o cargos evidenciados en el colectivo profesional participe del proceso de Sistematización:

Tabla 40. Principales puestos desempeñados por Trabajo Social en el sector educativo.

Puestos predominantes de los Trabajadores Sociales consultados	Descripción General de las Funciones ejercidas
Jefe o Director de Instituciones Sociales de Carácter Público del sector educativo.	El profesional tiene como función la dirección de una institución de carácter público perteneciente a educación, en debiendo velar por el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales, formando equipos profesionales y estrategias de trabajo orientadas hacia la consecución de este fin.
Coordinador Regional de Programas Sociales en Educación	El Profesional tiene por función coordinar y supervisar el cumplimiento de los objetivos y metas institucionales que presenta la unidad, articulando para este fin, a los profesionales que están bajo su responsabilidad.
Coordinador Comunal de Programas Sociales en Educación	Una de las funciones de preponderancia dice relación con la supervisión y coordinación de los programas educativos aplicados en la comuna.
Coordinador de Unidades o Departamentos de índole Social.	El Profesional tiene por función la articulación, supervisión y evaluación de programas sociales provenientes de la política pública de Educación en el radio de la quinta región, para lo cual debe articular a todos los profesionales que estén bajo su responsabilidad y aquellos con los requiere un trabajo de cooperación.
Trabajador Social ejecutor de Programas Sociales en Educación	El Profesional tiene por función implementar programas sociales derivados de la política pública de educación y que están orientados con el bienestar de los educandos del sistema educativo de nuestro país.
Trabajador Social participe de un Equipo Profesional.	El Profesional tiene por función desarrollar actividades y acciones que requiere el equipo de trabajo al cual pertenece y según los lineamientos institucionales correspondientes. Cabe señalar, que el Trabajador Social puede tener a su cargo programas y proyectos, pero no ocupa cargos directivos dentro de la unidad o departamento al cual pertenece.

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, los puestos que desarrolla Trabajo Social van desde ocupar cargos directivos a ser parte de equipos profesionales, en donde el grado de autonomía y responsabilidades que se presentan son altamente divergentes, como a la vez el impacto y complejidad de las actividades desarrolladas.

● El Entorno

Un aspecto a considerar al momento de hablar de Situaciones Profesionales es hacer referencia al entorno o contextos en el cual éstas se desarrollan. Según lo señalado por Le Boterf, el entorno estaría referido al contexto económico, social y de organización con el que la persona y el puesto están en relación. Cabe señalar que estos contextos son una referencia teórica de los posibles escenarios con los cuales una persona y un puesto se pueden poner en contacto, dejando abierto el horizonte a la aparición de nuevos escenarios sociales, los cuales dependerán de las demandas que presentan en su

accionar las Situaciones Profesionales, como la capacidad del profesional para coordinarse y vincularse con los contextos extra institucionales.

A partir de lo señalado, es posible señalar que los Trabajadores Sociales pertenecientes al Sector Educativo, se ponen en contacto con un universo flexible y variado de escenarios al momento de poder desarrollar de manera eficiente y eficaz cada una de las Situaciones Profesionales ya señaladas durante el documento, los cuales se pasan a detallar de manera clara a continuación:

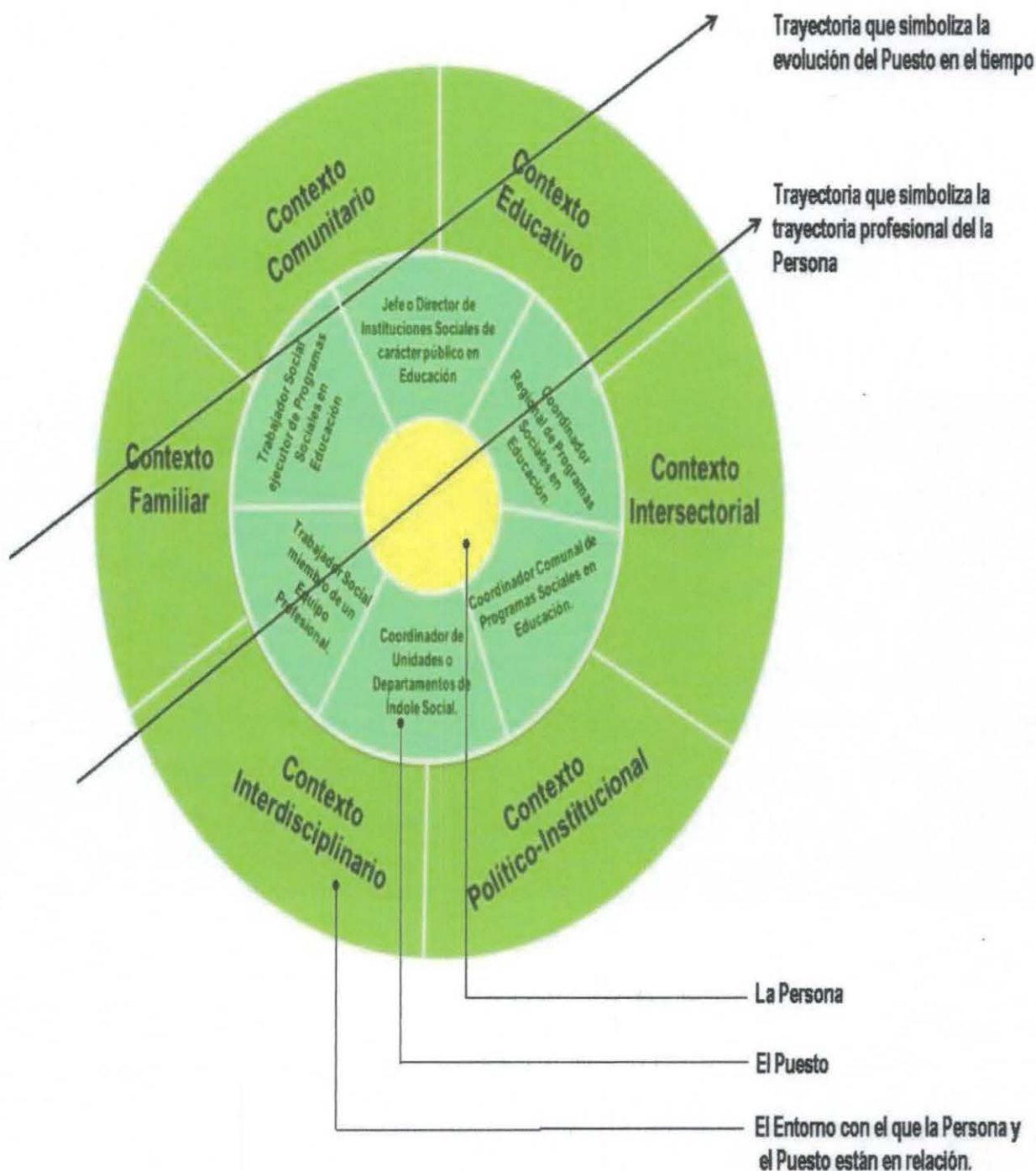
- a) **Contexto político institucional:** Es aquel contexto que sin lugar a dudas **orienta y canaliza el accionar profesional** de Trabajo Social en el Sector Educativo, en consideración a que dentro de éste se establecen los **lineamientos y límites institucionales** con los cuales el profesional debe desarrollar su quehacer profesional y ponerse en contacto con los otros profesionales. De este contexto emanan los objetivos y metas que deben ser alcanzados por los equipos profesionales, como a la vez, aquellas problemáticas y necesidades que presentan los educandos y que son del radio de intervención y acción de la institución a la cual pertenece el Trabajador Social. Cabe señalar, que en el sector educativo, y en la mayoría de los escenarios sociales, el contexto político institucional es quien ordena y materializa el trabajo de los profesionales, siendo la columna vertebral de sus acciones.
- b) **Contexto Educativo:** Entendido como los diferentes actores que configuran la comunidad educativa (profesores, alumnado, directivos, entre otros) con los cuales Trabajo Social se pone en contacto al momento de desarrollar las acciones y actividades que requieren las Situaciones Profesionales. Cabe señalar, que este contexto cobra mayor relevancia en el enfoque de las Interrelaciones Profesionales, en donde el profesional trabaja directamente con éstos, en aquellos casos donde se realizan reuniones de equipo técnico, mediaciones sociales y talleres grupales. Este contexto permite a los Trabajadores Sociales el roce profesional con diversas disciplinas, en donde se potencia el trabajo en equipo y la retroalimentación de conocimientos, lo cual es de vital importancia al momento de perfeccionar el quehacer de la persona y su posicionamiento en el puesto que desarrolla en la institución propiamente tal.
- c) **Contexto Familiar:** Este contexto se pone en directa relación con las Situaciones Profesionales desarrolladas, en su mayor medida, en el enfoque del **Problema Social**, considerando la naturaleza de las problemáticas evidenciadas en éste, las cuales van desde ausentismo y deserción escolar a temáticas complejas como lo es el **abuse sexual** o **violencia intrafamiliar**. Lo anterior pone de manifiesto la necesidad del profesional de relacionarse con este contexto, en la medida que se requiere hacer un trabajo mancomunado con los integrantes de ésta, todo momento que se pretenda dar una solución acabada a la problemática. Ahora bien, Trabajo Social es una profesión que por su prestigio social, no presenta mayores complejidades al

momento de contactarse y relacionarse con este contexto, lo cual en todo momento dependerá de las habilidades, competencias y conocimientos que posea la persona y las demandas que el puesto le presenta.

- d) **Contexto Comunitario:** Este contexto se hace manifiesto a cabalidad en el enfoque del Entorno Sociocultural, en donde el profesional debe considerar las diversas instituciones y organizaciones que se presentan en el entorno comunitario y que están en directa relación con el proceso educativo de los educandos del sistema educativo. Lo anterior en la medida en que se requiere de un trabajo mancomunado con éstas entidades para la ejecución de actividades educativas de índole promocional en los espacios públicos de la comunidad. Aquí Trabajo Social, debe poner en manifiesto todas sus competencias para la articulación de estas entidades, donde se realiza un trabajo de cooperación y retroalimentación para la potenciación de recursos, sean materiales, humanos y económicos.
- e) **Contexto Interdisciplinario:** Este contexto hace referencia a las relaciones y vínculos profesionales que se establecen al momento de dar solución integral a las diversas problemáticas que vivencian los educandos, en donde Trabajo Social forma parte de equipos de trabajo profesional, en los cuales aporta una visión social de las problemáticas y requerimientos que los alumnos y alumnas poseen, como también la comunidad educativa.
- f) **Contexto Intersectorial:** Cuando hablamos de este contexto, nos referimos al trabajo de cooperación y coordinación entre las diferentes instituciones y organizaciones localizadas en las diferentes comunidades ubicadas en el intersector. Cabe señalar que los fines por los cuales se activa este contexto, es en aquellas situaciones donde se ejecutan programas y proyectos de impacto regional, por lo cual el Trabajador Social requiere vincularse con otros profesionales y puestos de diferentes instituciones, en la medida que se busca potenciar los resultados y logros establecidos por éstos.

En atención al análisis realizado precedentemente, se expone a continuación una modificación al esquema ilustrativo del concepto de Situación Profesional, propuesto por Le Boterf, enriquecido con la experiencia ejercida durante el presente Seminario de Título. De acuerdo a lo anterior, por medio de la siguiente ilustración se vislumbra la realidad de evidenciada en el Trabajo Social en el sector educativo.

Esquema 15. Esquema Ilustrativo del Concepto de Situación Profesional, modificado según la experiencia de Trabajo Social en el Área Educativa.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Al tenor de la ilustración anterior, es posible indicar que los Trabajadores Sociales que desempeñan sus funciones en el área educativa poseen una constante interacción con su entorno, a través de diversos contextos, a saber: Institucional, educativo, familiar, comunitario, interdisciplinario e intersectorial, cada uno de los cuales les permite y facilita su inserción en la realidad social que deben abordar. Asimismo, se perciben como parte del puesto, los principales cargos ejercidos por los Trabajadores Sociales participantes del Seminario de Título, evidenciando la multiplicidad de roles y funciones que pueden ejercer, de acuerdo a sus habilidades y competencias.

Al concluir resulta posible vislumbrar el dinamismo y complejidad de las labores realizadas por Trabajo Social en el sector educativo, y además, su importancia dentro de área, en consideración a que los profesionales de esta disciplina poseen un acervo profesional que les posiciona como útiles y necesarios, permitiéndoles ponerse en contacto con diversos escenarios sociales y desenvolverse adecuadamente frente a cada uno de éstos.

7.2.2.- PROFESIONALIDAD Y TRABAJO SOCIAL

La profesionalidad se concibe como un cuerpo coherente y ordenado de competencias, habilidades y recursos de la persona, cuya finalidad primordial se asocia a la gestión de Situaciones Profesionales complejas. Este concepto, asociado al Trabajo Social, se refiere a las diversas aptitudes con las que cuenta el profesional para llevar a cabo su accionar en el área educacional y que le confieren una identidad propia.

A este respecto, es posible señalar que la profesionalidad se desarrolla en torno a seis componentes, cada uno de los cuales será analizado a continuación, de acuerdo a lo observado por el Equipo Seminarista, en base a la labor ejecutada por los Trabajadores Sociales que se desempeñan en el área educativa y que participaron del presente Seminario de Título.

- **Identidad Profesional**

Primeramente es preciso señalar que la identidad profesional alude a la definición que en este caso, el Trabajador Social hace de sí mismo, en lo referente a su posición profesional, en espacios y condiciones determinadas. Dentro de este contexto, el sector educacional, ha sido un área laboralmente incipiente para los Trabajadores Sociales, debiendo entonces definir su actuar en base a su acervo teórico-práctico obtenido durante la formación profesional principalmente, como asimismo en la necesidad de enfrentar nuevos requerimientos sociales y la aplicación de nuevas actividades, roles y funciones, lo que redundará en la obtención de mayores conocimientos y experiencia.

Ahora bien, al abocarnos a lo observado durante el proceso de Seminario de Título, es posible señalar que los aspectos que configuran la identidad profesional se relacionan primordialmente con la **integralidad** que poseen los Trabajadores Sociales al momento de enfrentar una determinada situación, aplicando la concepción sistémica a la misma, permitiendo de este modo ampliar el foco de acción, en vistas a otorgar la solución o alternativa más adecuada, destacándose de sus pares de otras disciplinas especialmente en este aspecto.

Por otra parte los Trabajadores Sociales poseen una labor muy marcada en lo referido al **trabajo en red**, en tanto cuanto, en la búsqueda de la opción más adecuada posible, se relacionan con instituciones tanto del área educacional, como asimismo de otras, en vistas a dar solución a la dificultad evidenciada.

Un elemento de preeminencia que caracteriza el accionar de los Trabajadores Sociales en el área educativa, es la **conjunción que realizan entre lo académico y lo social**, aplicando estrategias que permiten optimizar el proceso educativo de los estudiantes, percibiéndolos de modo integral, e intentando abordar la mayor cantidad de factores y actores implicados en su labor profesional.

- **Reconocimiento por parte del medio profesional**

Este punto se encuentra directamente asociado al anterior, en tanto cuanto a través de la propia identidad profesional que posean los Trabajadores Sociales, los miembros de los equipos de trabajo logran visualizar su labor. Respecto a esto, resulta posible indicar que dentro del sector educacional de modo general se vislumbra de modo bastante favorable la labor de los profesionales, aunque existen excepciones en las cuales son apreciados solo como garantes de beneficios.

En base a lo anterior, es de relevancia indicar que Trabajo Social como profesión ha ido progresivamente posicionándose en el sector educacional, logrando un reconocimiento positivo de su labor por parte de los equipos técnicos y autoridades institucionales en las que desarrolla sus funciones, lo que se basa primordialmente en su dedicación y reformulación asociada a sus intervenciones.

- **Ética profesional**

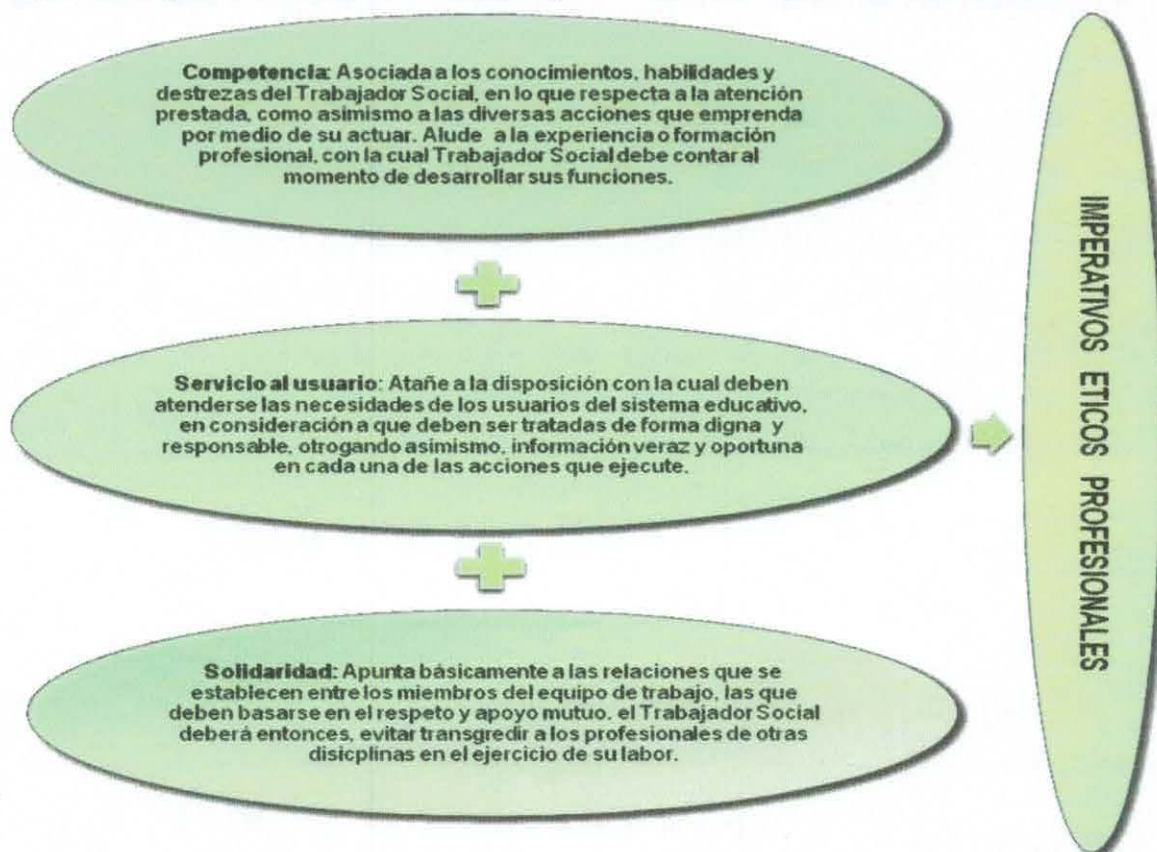
Representa un aspecto de preeminencia en tanto cuanto, permite orientar cada una de las decisiones que los Trabajadores Sociales adopten. Bajo este prisma, las conductas éticamente adecuadas dentro del sector educacional, se vinculan directamente con la consecución de objetivos de modo transparente, velando por el bien común y el bienestar de los miembros de la comunidad educativa y de los equipos de trabajo interdisciplinario que existan.

Se relaciona además con la utilización apropiada de recursos con los que cuenta el profesional y la franqueza con la cual se deben plantear a los usuarios del sistema educativo las alternativas a seguir, evitando generar falsas expectativas y respetando por sobre todo, la dignidad de las personas y sus derechos al momento de brindarles la atención requerida.

La ética se asocia básicamente a ser consecuentes y responsables con las acciones emprendidas, en consideración a que estas pueden producir daños a terceros. En base a lo precedentemente expuesto, cada Trabajador Social poseerá concepciones determinadas en lo referente a su profesión, a la institución a la cual pertenece, a los miembros del equipo en el cual desarrolla sus funciones y en lo que respecta a los miembros de la comunidad educativa, las cuales se espera sean adecuadas y no transgredan a los demás, ni a los preceptos institucionales bajo los cuales desarrolla su actuar.

En vistas a lo mencionado en los párrafos precedentes, resulta posible indicar la existencia de imperativos éticos que rigen el actuar ético de los Trabajadores Sociales que se desempeñan en el área educativa, tal como se expone a continuación

Esquema 16. Imperativos éticos profesionales que rigen el actuar del Trabajador Social en el área educativa.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

El esquema anterior, hace alusión a tres condiciones éticas que predominan en la labor profesional ejercida por los Trabajadores Sociales en el área educativa, involucrando a diversos actores y contextos en los cuales se ejecuta; a saber primeramente se alude a los recursos personales que posee el profesional en el ejercicio de su labor, en segundo término se refiere a la relación establecida con los usuarios del sistema educativo, para finalizar con el vínculo entre los miembros del equipo de trabajo, aspectos fundamentales en su quehacer profesional y que configuran en consecuencia, su proceder.

● **Ejes de profesionalismo**

Permiten orientar la construcción y organización del cuerpo de conocimientos y competencias, a través de los cuales el Trabajador Social desempeña sus funciones en una determinada institución educativa.

Los ejes, se encuentran asociados asimismo, al manejo de situaciones complicadas por parte del Trabajador Social, quien debe actuar con eficacia y eficiencia, reaccionando pertinente y consecuentemente frente a las instancias que se susciten, movilizando y gestionando los recursos de modo favorable, logrando contar con el apoyo de instituciones existentes en la red social, que pueden aportar al mejoramiento de las condiciones actuales de los usuarios del sistema educativo.

Una arista de importancia la constituye la actualización constante de conocimientos por parte de los Trabajadores Sociales, en vistas a optimizar la atención impartida, lo que denota el compromiso y responsabilidad profesional tanto como los usuarios del sistema educacional, como igualmente con la profesión.

Ahora bien, en alusión a lo señalado anteriormente, se plantea a continuación una tabla resumen con los principales aportes y competencias visualizados por el Equipo Seminarista, en base a las técnicas de recopilación de información empleadas al colectivo profesional:

Tabla 41. Principales aportes de Trabajo Social al área educativa.

PERSPECTIVA SOCIAL	PRINCIPALES APORTES DE LA PROFESION
PROBLEMA SOCIAL	<ul style="list-style-type: none"> ● Manejo de habilidades comunicacionales y sociales que posibilitan el trabajo directo con personas en la educación, orientación y entrega de información. ● Formación y practicidad en aspectos de coordinación y gestión social que permiten dar solución a problemáticas inmediatas que afectan a los educandos del sistema educativo. ● Manejo de técnicas de investigación social, como la entrevista y observación social, vitales en situaciones de mayor complejidad, como lo es deserción y ausentismo escolar, abuso sexual, VIF, consumo de drogas, entre otras. ● Cuerpo Ético-profesional que direcciona su actuar en situaciones de mayor complejidad. ● Tradición Profesional que posibilita, como a ningún otro profesional, un contacto directo y cercano con las familias de los educandos en situaciones de mayor complejidad. ● Conocimiento y practicidad en coordinación de redes sociales, en situaciones que requieren derivación e intervención de otras instituciones sociales de la red asistencial. ● Habilidades y estrategias para el trabajo en equipo en intervenciones de índole Psicosocial. ● Visión Social de las problemáticas que vivencian los educandos del Sistema Público de Educación en intervenciones de índole Psicosocial. ● Formación y practicidad en materias de índole socioeconómico (evaluaciones socioeconómicas). ● Formación social que posibilita la elaboración de documentos formales, como diagnósticos sociales e informes sociales.

<p>INTERRELACIONES PERSONALES</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Formación social que posibilita la elaboración de documentos formales, como diagnósticos sociales e informes sociales. ● Visión social de las problemáticas que afectan a los educandos del sistema educativo. ● Manejo de técnicas y estrategias de mediación, que permiten dar solución a problemáticas que afectan a la comunidad educativa, como a la vez, conciliar acuerdos entre éstos en situaciones de desunión o discordia y que afectan el adecuado funcionamiento de los diferentes actores de la comunidad educativa. ● Manejo de habilidades comunicacionales y sociales que posibilitan el trabajo directo con los miembros de la comunidad educativa. ● Manejo de técnicas de investigación social, como lo es la entrevista y la observación social, de vital importancia al momento de profundizar situaciones de complejidad que requieren de un proceso de mediación social. ● Habilidades y practicidad para coordinar y gestionar acciones importantes para lograr acuerdos entre los miembros de la comunidad educativa. ● Habilidades y destrezas para el ejercicio del liderazgo. ● Formación Profesional para la elaboración de diagnósticos sociales según las problemáticas que afectan a la comunidad educativa. ● Formación Profesional para la elaboración de proyectos de intervención según las problemáticas que afectan a la comunidad educativa. ● Formación Profesional para la implementación de proyectos sociales según las problemáticas que afectan a la comunidad educativa. ● Habilidades y practicidad para desarrollar el roce profesional y posicionar una visión social dentro de los diferentes actores y profesionales de la comunidad educativa.
<p>ENTORNO SOCIOCULTURAL</p>	<ul style="list-style-type: none"> ● Facultades para la articulación de redes sociales con las diversas instituciones y actores participantes de la comunidad y que están en directa relación con el área educativa. ● Facultades para la elaboración, implementación, ejecución y evaluación de programas y proyectos sociales educativos a beneficio de la comunidad. ● Habilidades y practicidad al momento de trabajar en acciones que requieren de un trabajo y cooperación intersectorial. ● Formación profesional que posibilita el roce profesional, como el trabajo en equipo. ● Habilidades, destrezas y competencias que posibilitan acciones y actividades en pro de la activación del entorno sociocultural en materia de proyectos y recursos provenientes de la política pública. ● Manejo de Estrategias Socioeducativas orientadas a la capacitación de los diversos actores de la comunidad y que poseen relación con el sector educativo. ● Habilidades y competencias para el ejercicio del liderazgo en los diferentes escenarios de intervención profesional. ● Facultades para el ejercicio de acciones de coordinación y gestión de actividades comunitarias de educación.

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista

● **Variedad de recursos y experiencias:**

La importancia de poseer un cúmulo importante en de experiencias profesionales, tanto en su formación como también laborales, les permite a los Trabajadores Sociales enfrentar apropiadamente las situaciones que se presenten, aun cuando estas experiencias se hayan desarrollado en un área que difiere del ámbito educacional.

A partir de lo anterior, la praxis representa un aspecto primordial en el ejercicio de la profesión, en tanto cuanto conlleva implícitamente la adopción de diversas competencias y habilidades perdurables, las que serán ejercidas toda vez que el Trabajador Social lo requiera, permitiendo de este modo, adoptar una postura profesional, aprender a relacionarse con los demás miembros del equipo de trabajo, utilizar los recursos con los que cuenta y desarrollar otros en beneficio de los miembros de la comunidad escolar.

- **Capacidad de reflexión y distanciamiento crítico**

Reviste relevancia en tanto cuanto, el saber se encuentra orientado y sustentado por la práctica y es esta última, la que otorga al Trabajador Social que labora en el área educativa, la necesidad de efectuar un análisis crítico y reflexivo respecto a lo vivenciado y ejercido en su puesto de trabajo, logrando de este modo observar la situación, los factores protectores y de riesgo que prevé, las redes sociales de las que dispone, entre otros aspectos de relevancia que en suma, buscan analizar la realidad social en la cual se encuentra inserto, evaluando su accionar y los elementos con los que cuenta. A partir de lo anterior, se espera que el profesional mejore aquellos aspectos que se presentan débiles o falentes en su accionar y potencie aquellos positivos.

7.3.- TRABAJO SOCIAL Y EDUCACION FORMAL, NO FORMAL E INFORMAL

Al iniciar el proceso de Seminario de Título, aún más, al momento de planificar su ejecución, el equipo seminarista visualizó la escasa información no solo bibliográfica, sino además cotidiana en lo referido al rol o funciones del Trabajador Social en el área educativa, situación basada fundamentalmente en que su inserción en el sector es reciente e incluso se ha incrementado en el último tiempo.

Otro aspecto a considerar y que representa un factor a meditar por los profesionales inmersos en los diferentes escenarios sociales, son los escasos espacios destinados a la reflexión y retroalimentación entre las experiencias prácticas y los conocimientos teóricos que Trabajo Social posee, lo cual no permite levantar y generar nuevos conocimientos actualizados a las necesidades y demandas tanto de los contextos laborales, como también, del crecimiento y posicionamiento de la profesión como disciplina social.

Estas deficiencias, no permiten que la profesión pueda inspeccionar de manera sólida en los nuevos escenarios sociales que en la actualidad ofrece el mercado laboral [si bien se han experimentado avances significativos en estos últimos años, llegando algunos profesionales a ocupar cargos gerenciales], lo cual representa un gran desafío para el equipo Seminarista, en vistas de que se pretende levantar un cuerpo teórico-práctico que permita fundamentar y orientar nuestro accionar en el ámbito educativo.

Ahora bien, al abocarse a lo visualizado al interior de los establecimientos educativos, como a lo evidenciado en el quehacer profesional que dieron origen a las Situaciones Profesionales, y de acuerdo a lo señalado en el capítulo segundo del presente Seminario de Título, existen tres formas a través de las cuales se manifiesta la entrega de educación; a saber, formal, no formal e informal. La primera de estas, se asocia a un método estructurado, sistemático y secuencial, altamente institucionalizado, que se extiende durante períodos de tiempo establecidos y de conocimiento común. Este tipo de educación se encuentra formalmente establecido, por tanto al momento de su ejecución no se presentan inconvenientes, puesto que representa un proceso definido social, cultural y políticamente, por tanto cuenta con organismos dedicados a su ejecución y con una importante cantidad de recursos destinados a ese fin.

Por su parte, la educación no formal representa un proceso formativo, ejercido generalmente en el contexto laboral, por profesionales de diversas áreas, constituyendo un complemento a la educación formal en vistas a su optimización. Continuando con lo anterior, el planteamiento de la educación no formal, se centra en los destinatarios de este proceso, fomentando la participación de éstos en el mejoramiento de sus condiciones actuales, en razón de que es posible abordar temáticas sugeridas y de interés de los mismos, lo que provoca un compromiso y acercamiento entre el profesional educador no formal y los educandos.

De acuerdo a lo anterior, existe una heterogeneidad y amplitud en las temáticas que se abordan, las que pueden ser decretadas por un programa institucionalizado, o derivar de acciones determinadas por cada profesional. En este punto, la aplicación del diagnóstico social, en el caso de los Trabajadores Sociales, les permite detectar los temas a tratar, como asimismo planificar las estrategias, técnicas y actividades que se llevarán a cabo en la intervención.

Otra modalidad educativa se asocia a la educación informal, inherente al desarrollo de las personas y que se produce por el contacto e interacción con los demás, a lo largo de su desarrollo y desde diversos actores; medios de comunicación, familia, amigos, entre otros.

Trabajo Social claramente utiliza como estrategia educativa la educación no formal, en consideración a las características señaladas precedentemente, la cual es la principal fuente de inmersión por parte de Trabajo Social en los establecimientos educacionales de sistema educativo, resaltando el carácter de educador no formal inminente a la disciplina, siendo una de sus principales roles. Este aspecto, se ve reflejado en todas las Situaciones Profesionales elaboradas, en mayor y menor medida. Sin embargo, existen actividades en donde se denota claramente este carácter, como lo es la Consulta Social, Talleres Grupales, y la Capacitación a los Actores Comunitarios fundamentalmente.

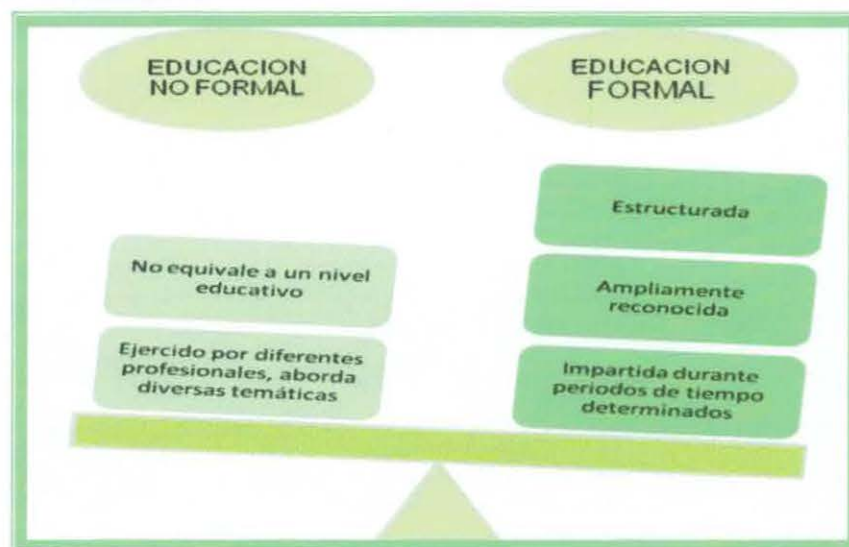
Es menester señalar, que dentro del sector educativo, y haciendo referencia a la convivencia existente entre la educación formal [enraizada en la educación formal entregada en los establecimientos educacionales] y la educación no formal, se pueden vislumbrar dificultades en torno a los conflictos asociados a la aplicación de este proceso, en consideración a que no siempre es reconocido o percibido de modo favorable. Es necesario destacar que en el área educacional se producen algunos roces profesionales entre los docentes y los profesionales de otras disciplinas, cuyo sustento radica fundamentalmente en el tipo de educación impartida y en la falta de relevancia otorgada al proceso no formal, situación arbitrariamente opuesta en lo que respecta a la educación formal.

En términos concretos, aun existe una visión individualista y aislada de la educación formal, orientada a la adquisición de conocimientos teóricos, no permitiendo la incursión a nuevos horizontes de la formación integral, lo cual es una desventaja al reflexionar sobre el tipo de formación que se apunta en la actualidad, en donde hoy la educación debe abarcar muchos mas escenarios formativos, que no se limitan a solo profundizar materias y conocimientos, sino mas bien, a desarrollar habilidades y competencias en los educandos, que les permitan el día de mañana afrontar de mejor manera la vida y su pronta inserción en el mercado laboral. Se hace necesario entonces, salir de una educación esquematizada que se orienta para un tipo de alumnado, en donde aquel que no responde con los estándares de rendimiento académico, es considerado un mal elemento, invisibilizado otras virtudes y destrezas de éstos.

Se requiere un cambio de mentalidad por parte de quines establecen la política publica de educación, pero también por parte del gremio de los educadores, para en conjunto con otras disciplinas, elaborar nuevos horizontes que apunten a una educación integral y diferenciada, según las habilidades y destrezas de los educandos en particular.

A continuación se presenta un esquema, que refleja en términos globales, los principales ejes paradigmáticos de la educación formal y la educación no formal.

Esquema 17. Esquema ilustrativo de la preponderancia de la educación formal y no formal en el área educativa.



Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

Como lo refleja el esquema, dentro del sector educativo existe una marcada diferencia entre el posicionamiento y el nivel de validez que se otorga a la educación formal, en desmedro de la educación no formal, considerando que los ejes programáticos de la política pública de educación, están orientados a la consecución de logros académicos, en contraposición de un desarrollo integral de las diversas habilidades y competencias que pueden presentar los educandos del sistema educativo

7.4.- TRABAJO SOCIAL Y PERSPECTIVAS SOCIALES EN EDUCACIÓN

A lo largo del presente documento, se han visualizado las Situaciones Profesionales ejercidas por Trabajo Social en el área educación, y en este apartado se realizará un análisis de las principales características ejercidas por los Trabajadores Sociales en el mencionado sector, según cada una de las tres perspectivas para conceptualizar lo social utilizadas en el proceso de sistematización ejecutado.

7.4.1- TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL PROBLEMA SOCIAL

Al concebir las labores ejercidas por los Trabajadores Sociales bajo el enfoque del Problema Social, es posible señalar que sus intervenciones se encuentran directamente relacionadas a labores más bien individualizadas, en las que no obstante, y según la naturaleza y complejidad de las situaciones o dificultades, pueden contar con la participación de la familia u otros agentes cercanos que sean visualizados como parte importante del proceso de transformación. De acuerdo a lo planteado precedentemente, Trabajo Social desempeña una labor emplazada al asistencialismo, en lo referido a las acciones de orientación, educación y apoyo a los usuarios del sistema educativo que así lo requieran, emprendiendo igualmente acciones de promoción y prevención destinadas de manera prioritaria a los estudiantes.

Entre las Situaciones Profesionales ejercidas en el marco de esta perspectiva, posee preponderancia como técnica de trabajo, la entrevista social, en consideración a que por medio de ésta, es posible conocer de manera profunda la situación a tratar, como asimismo los factores de riesgo y los factores protectores que pueden incidir en la misma, obteniendo datos de relevancia al momento de conceptualizar una intervención social abocada a mejorar las condiciones actuales.

En otro orden de cosas, los profesionales que se desempeñan bajo el enfoque del Problema Social, ejecutan una Situación Profesional característica de Trabajo Social, a saber; la Visita Domiciliaria, por medio de la cual logran dar cumplimiento a los objetivos propuestos y por sobre todo, ahondar en la realidad del estudiante o miembro de la comunidad educativa que lo requiera. Es necesario destacar que cada una de las Situaciones Profesionales ejecutadas bajo este enfoque, cumplen con la finalidad principal la que se encuentra orientada a dar solución a las problemáticas que presentan los miembros de la comunidad educativa.

Para clarificar aún más la perspectiva del Problema Social en el área educativa, se presenta a continuación un resumen de sus aspectos claves:

Tabla 42. Resumen características principales Enfoque Problema Social.

FINALIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Finalidades vinculadas a la entrega de información y orientación: ● Finalidades vinculadas a la recolección e indagación de antecedentes: ● Finalidades vinculadas a la intervención: ●
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientar y educar ● Recabar información ● Intervención social ● Entrevista social con fines diagnósticos ●
RELACION CON LOS DEMÁS EMPLEOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Referidas a la intervención ● Referidas a la derivación ● Asociadas al seguimiento ●
AUTONOMIA	Asociada a los preceptos institucionales, a los recursos disponibles y a la disponibilidad programática.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculada a los sujetos de atención ● Asociada al cumplimiento de los objetivos y normas institucionales ● Con el conocimiento del funcionamiento de la red ● Asociada a la actualización constante de conocimientos
COMPLEJIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Infraestructura física para entregar una adecuada atención ● Escasez de recursos ● Omisión, alteración o negación de información por parte de las familias ● Insuficiencias programáticas
CONTEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Político-institucional ● Familiar

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

7.4.2.-TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DE LAS INTERRELACIONES PERSONALES

Un nuevo concepto adoptado en el último tiempo dice relación con la comunidad educativa, [contemplado además en la Ley General de Educación], y pretende destacar la importancia que poseen los diversos actores de la educación, en el proceso formativo de los estudiantes, pudiendo contar con su participación en determinadas situaciones.

En base a lo anterior, es posible señalar que la perspectiva de las Interrelaciones Personales prioriza las interacciones que se dan entre los miembros de la comunidad educativa, estableciendo de este modo una concepción sistémica de cada una de las vicisitudes que ocurren al interior del establecimiento educacional y que en consecuencia afecta a sus miembros. Al partir de esta base, la mayoría de las instancias que se produzcan, sean negativas o positivas, intentarán tratarse desde este prisma, involucrando a los actores educativos pertinentes y pretendiendo aplicar la alternativa que resulte más beneficiosa para la comunidad escolar. Esta mirada mancomunada se da en todo orden de acciones, priorizando entonces por parte de los Trabajadores Sociales el trabajo interdisciplinario.

Dentro de este enfoque, las formas para obtener atención especializada, se ejercen por medio de la Situación Profesional denominada Talleres Grupales Socioeducativos, destinada a los diversos miembros de la comunidad educativa y en la que es posible que éstos propongan los temas tratar, propendiendo de este modo, a una mayor participación e identificación en las actividades efectuadas.

Como fundamento a lo precedentemente planteado es posible indicar que la finalidad principal de esta perspectiva, se encuentra orientada a establecer una vinculación positiva entre los miembros de la comunidad educativa, la que propenda al mejoramiento de las condiciones y situaciones problemáticas al interior del establecimiento educacional.

Para clarificar aún más la perspectiva de las Interrelaciones Personales en el área educativa, se presenta a continuación un resumen de sus aspectos claves:

Tabla 43. Resumen características principales desde el enfoque de las Interrelaciones Personales.

FINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Relacionadas a la entrega de información y orientación ● Vinculadas a la toma de decisiones ● Asociadas a la vinculación ● Vinculadas al trabajo en equipo
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Orientar y educar ● Intervención Social ● Vinculación entre los miembros de la comunidad educativa
RELACION CON DEMÁS EMPLEOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Referidas a la solución de conflictos ● Referidas al trabajo en equipo
AUTONOMIA	Asociada a los preceptos institucionales, a los recursos disponibles y a la disponibilidad programática.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculada a los sujetos de atención ● Asociada al cumplimiento de los objetivos y normas institucionales ● Con el trabajo interdisciplinario ● Con el conocimiento del funcionamiento de la red ● Asociada a la actualización constante de conocimientos
COMPLEJIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculada a los recursos ● Asociada al roce profesional ● Relacionada con la participación ● Insuficiencias programáticas
CONTEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Político-institucional ● Educativo ● Interdisciplinario

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

7.4.3.- TRABAJO SOCIAL DESDE LA PERSPECTIVA DEL ENTORNO SOCIOCULTURAL

Un ideal para los Trabajadores sociales dice relación con contar con una participación social activa de parte de los miembros de la comunidad, que permita el desarrollo de acciones de diversa índole, destinadas a elevar el bienestar de los mismos. En el ámbito educacional y bajo el prisma del Entorno Sociocultural, este anhelo se traduce en la adopción de un trabajo conjunto entre los establecimientos educacionales y la comunidad, más específicamente entre las organizaciones comunitarias y funcionales presentes en la misma.

Continuando con lo anterior, a través de las acciones emprendidas se espera lograr una vinculación óptima entre la "escuela y la comunidad", por medio de actividades tendientes a lograr un involucramiento de parte de esta última, en lo que respecta a las instancias que se producen en los establecimientos educativos, lo que permite entregar protagonismo a los agentes sociales y comunitarios que los rodean. Para la consecución de este fin, es necesario aplicar estrategias motivadoras, que logren desarrollar un papel activo de parte de la comunidad y sus miembros, como partícipes del proceso educativo de los estudiantes, visualizando a la educación como el principal agente de movilización social. Al respecto, es posible señalar que si bien, los Trabajadores Sociales mayoritariamente poseen las capacidades para promover la participación social, no poseen una respuesta adecuada por parte de la comunidad, instancia que se produce no sólo en este sector, dificultando de modo relevante la consecución de objetivos y representando una gran falencia en la ejecución de programas y proyectos sociales.

En lo que respecta al trabajo con el intersector, por medio del ejercicio de la Situación Profesional denominada Articulación de Redes es posible aumentar las posibilidades para dar solución a las dificultades que presentan los miembros, permitiendo además vincular el sector educativo con instituciones u organizaciones de diversa naturaleza.

La finalidad principal de esta perspectiva se asocia al logro de un vínculo activo entre el establecimiento educacional y la comunidad, propendiendo a la responsabilidad y compromiso de parte de esta última, para con el proceso educativo de los estudiantes.

Para clarificar aún más la perspectiva de Entorno Sociocultural en el área educativa, se presenta a continuación un resumen de sus aspectos claves:

Tabla 44. Resumen características principales desde el enfoque del Entorno Sociocultural

FINALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Vinculación escuela-comunidad ● Capacitación ● Compromiso por parte de la comunidad para con el proceso educacional ● Vinculación con el intersector
ACTIVIDADES	<ul style="list-style-type: none"> ● Gestión: Planificación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales. ● Capacitación ● Articulación ● Difusión
RELACION CON LOS DEMÁS EMPLEOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Trabajo en Red ● Atención especializada a la comunidad ● En Planificación, implementación, ejecución y evaluación de proyectos y programas sociales.
AUTONOMIA	Asociada a los preceptos institucionales, a los recursos disponibles y a la disponibilidad programática.
RESPONSABILIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Con los estudiantes y demás actores educativos ● Con la comunidad ● Con el proceso educativo ● Con el intersector ● Institucional
COMPLEJIDAD	<ul style="list-style-type: none"> ● Escasa participación social ● Sobre demanda respecto al trabajo en red ● Escasez de recursos ● Insuficiencias programáticas
CONTEXTOS	<ul style="list-style-type: none"> ● Comunitario ● Intersectorial ● Interdisciplinario ● Político- Institucional

Fuente: Elaboración Equipo Seminarista.

8.- BIBLIOGRAFÍA.

- Álvarez, J [2003]. *Como hacer investigación cualitativa: fundamentos y metodología*. México. Paidós Primera Edición.
- Ander-Egg, E [1993]. *Trabajo Social e interdisciplinariedad*. Buenos Aires. Segunda Edición.
- Ankrah, M. [2007]. *Aporte de la educación para el trabajo social al desarrollo*. Santiago. Universidad Católica de Chile.
- Arellano, J.P. [2001]. La reforma educacional chilena. *Revista de la CEPAL*, N° 73, Pág. [73-91]
- Aylwin, N. [1993]. Evolución Histórica del Trabajo Social. *Revista de Trabajo Social*, N° 18, Pág. [7, 8,13]
- Barrera, M [2006]. *Sistematización de situaciones profesionales en el Centro de Tratamiento Ambulatorio para drogodependencias de la Comuna de Villa Alemana*. Valparaíso. Universidad de Valparaíso.
- Castañeda,P. Salame, A. [2001]. *Competencias profesionales del los/las Asistentes Sociales titulados/as en la Escuela de Trabajo Social de la Universidad de Valparaíso: Tradición y transformación. Informe de Investigación*. Valparaíso.
- Cazorla, K [2009]. Apuntes Cátedra Trabajo Social en Educación. Carrera de Trabajo Social: Universidad de Valparaíso.
- Chile. Ministerio de Educación. [2006]. *Reconocimiento Oficial*. Santiago de Chile.
- Corrosa, N., López, E., Monticelli, J. [2006]. *El Trabajo Social en el Área Educativa, Desafíos y Perspectivas*. Buenos Aires. Espacio Editorial.
- Cubillos, S. [2006]. *Situaciones Profesionales de Trabajo Social en la Atención Primaria de Salud: Informe de Sistematización*. Valparaíso. Universidad de Valparaíso.
- García Huidobro, J. [1999]. *La Reforma Educacional Chilena*. Santiago de Chile. Ediciones Popular.

- Guzzata, Ch. [2007]. *La educación en trabajo social en Estados Unidos*. Santiago. Universidad Católica de Chile.
- Larrañaga, O. [1995]. *Descentralización de la Educación en Chile: Una Evaluación Económica*. n.d.: Estudios Públicos.
- Le Boterf, G [2001]. *Ingeniería de las competencias*. Barcelona. Ediciones Gestión 2000.
- Ley Orgánica Constitucional de Enseñanza [18.962]. Ministerio de Educación, Santiago 24 de noviembre de 2005.
- López, N, Tedesco, J. [2002] *Condiciones de educabilidad en niños y adolescentes de América*. Buenos Aires. Proyecto Educación, Reformas y Equidad en los países de los Andes y Cono Sur.
- Millar, F. [2006]. *Situaciones Profesionales en la Corporación Dr. Carlos Bresky, sede Valparaíso: Informe de Sistematización*. Valparaíso. Universidad de Valparaíso.
- Myers, E. [1966] *Educación en la perspectiva de la Historia*. México. Fondo de Cultura Económica.
- OEI.[2002]. El sistema educativo de Chile: Datos mundiales de educación, 6ª edición. Obtenida el 15 de abril, de <http://www.oei.es/quipu/chile/index.html>
- Ormeño, A, Guerra. J. [2002]. *Las Políticas educacionales de Chile en los últimos 20 años*. Santiago de Chile: Corporación de Promoción Universitaria.
- Pérez, I. [2008]. *Educación popular y Trabajo Social*. Santiago. Universidad Católica de Chile.
- Proyecto de Ley General de Enseñanza, Santiago, abril 9 de 2007.
- Ruws, R. [2007]. *La educación en trabajo social en la década del 80*. Santiago. Universidad Católica de Chile.
- Soto,F. [2000] *Historia de la Educación Chilena*. Santiago de Chile. Centro de Perfeccionamiento Experimentación e Investigaciones Pedagógicas del Ministerio de Educación.
- UNESCO Etxea. [2005] *La educación como Derecho Humano*. Gobierno Vasco.